

Informe de Auditoría

**BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 1.3 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado en la Notas 1.2 y 18 de la memoria adjunta, en relación con el registro contable de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada contempladas en Plan de Reestructuración aprobado en noviembre de 2012 por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB, que han supuesto el canje de estos instrumentos de acuerdo con las condiciones definidas por el FROB en su resolución de 16 de abril de 2013 y con las demandas judiciales recibidas por el Grupo de los tenedores de estos instrumentos. El resultado final, y por tanto el impacto que en la situación patrimonial de la Entidad tendrá el mencionado canje, dependerá de la resolución final de las demandas judiciales, tal y como se describe en la Nota 18 de la memoria adjunta.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

20 de febrero de 2014



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

Cuentas anuales
de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.
correspondientes al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2013

ÍNDICE

PÁGINA

• Balance.....	1
• Cuenta de pérdidas y ganancias.....	2
• Estado de ingresos y gastos reconocidos.....	3
• Estado de cambios en el patrimonio neto.....	4
• Estado de flujos de efectivo.....	6

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(1) Naturaleza del Banco, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información.....	7
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	18
(3) Gestión de riesgos.....	40
(4) Gestión de capital.....	59
(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección.....	62
(6) Propuesta de distribución de resultados del Banco.....	65
(7) Caja y depósitos en bancos centrales.....	65
(8) Cartera de negociación, deudora y acreedora.....	65
(9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	66
(10) Activos financieros disponibles para la venta.....	66
(11) Inversiones crediticias.....	68
(12) Cartera de inversión a vencimiento.....	73
(13) Derivados de cobertura.....	74
(14) Activos no corrientes en venta.....	76
(15) Participaciones.....	80
(16) Activo material.....	82
(17) Resto de activos.....	83
(18) Pasivos financieros a coste amortizado.....	84
(19) Provisiones.....	87
(20) Resto Pasivos.....	88
(21) Ajustes por valoración.....	88
(22) Capital / Fondo de dotación y reservas.....	89
(23) Valor razonable.....	90
(24) Situación fiscal.....	95
(25) Otra información significativa.....	100
(26) Intereses y rendimientos asimilados.....	101
(27) Intereses y cargas asimiladas.....	101
(28) Rendimiento de instrumentos de capital.....	102
(29) Comisiones percibidas.....	102
(30) Comisiones pagadas.....	102
(31) Resultado de operaciones financieras (neto).....	102
(32) Otros productos de explotación.....	103
(33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación.....	103
(34) Gastos de administración – Gastos de personal.....	103

(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración	105
(36) Dotaciones a provisiones (neto)	105
(37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	105
(38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	106
(39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta	106
(40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	106
(41) Partes vinculadas	107

ANEXOS

Anexo I – Sociedades dependientes	110
Anexo II – Sociedades multigrupo	114
Anexo III - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta	115
Anexo IV - Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos	121
Anexo V – Movimiento de emisiones	124
Anexo VI - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España	128
Anexo VII - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España	133
Anexo VIII - Operaciones realizadas en el ejercicio 2013 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del TRLIS.	141

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2013	31/12/2012 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2013	31/12/2012 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	37.007	80.447	PASIVO		
2. Cartera de negociación (Nota 8)	-	-	1. Cartera de negociación (Nota 8)	-	97.147
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-	1.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-	1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-	1.5. Derivados de negociación	-	97.147
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	-	-	1.7. Otros pasivos financieros	-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-	2.3. Depósitos de la clientela	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	13.403.752	20.846.365	2.5. Pasivos subordinados	-	-
4.1. Valores representativos de deuda	13.403.752	20.846.365	2.6. Otros pasivos financieros	-	-
4.2. Instrumentos de capital	-	-	3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	23.081.450	41.780.836
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.554.536	4.659.411	3.1. Depósitos de bancos centrales	12.154.163	22.737.564
5. Inversiones crediticias (Nota 11)	1.544.187	13.533.949	3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.868.560	1.392.066
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.255.183	11.844.770	3.3. Depósitos de la clientela	3.630	1.541.608
5.2. Crédito a la clientela	99.962	1.492.487	3.4. Débitos representados por valores negociables	5.987.266	8.539.380
5.3. Valores representativos de deuda	189.042	196.692	3.5. Pasivos subordinados	-	7.001.993
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	3.6. Otros pasivos financieros	67.831	568.225
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 12)	6.774.325	8.613.128	4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.614.949	4.316.374	5. Derivados de cobertura (Nota 13)	696.749	1.196.545
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
8. Derivados de cobertura (Nota 13)	159.290	595.093	8. Provisiones (Nota 19)	905.391	920.291
9. Activos no corrientes en venta (Nota 14)	1.402.569	1.318.365	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
10. Participaciones (Nota 15)	7.453.262	1.396.085	8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	15.062	-
10.1. Entidades asociadas	-	-	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5	81
10.2. Entidades multigrupo	-	-	8.4. Otras provisiones	890.324	920.210
10.3. Entidades del grupo	7.453.262	1.396.085	9. Pasivos fiscales (Nota 24)	180.029	154.175
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	9.1. Corrientes	4.278	8
13. Activo material (Nota 16)	2	2	9.2. Diferidos	175.751	154.167
13.1. Inmovilizado material	2	2	10. Fondo de la Obra Social	-	-
13.1.1 De uso propio	2	2	11. Resto de pasivos (Nota 20)	74.824	184.987
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-	12. Capital reembolsable a la vista	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-	TOTAL PASIVO	24.938.443	44.333.981
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-	PATRIMONIO NETO		
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	1. Fondos propios	8.175.854	4.122.223
14. Activo intangible	19	10	1.1. Capital (Nota 22)	17.959.000	17.959.000
14.1. Fondo de comercio	-	-	1.1.1. Escriturado	17.959.000	17.959.000
14.2. Otro activo intangible	19	10	1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
15. Activos fiscales (Nota 24)	2.318.185	1.428.396	1.2. Prima de emisión (Nota 22)	-	-
15.1. Corrientes	427.617	49.057	1.3. Reservas (Nota 22)	(13.446.160)	355.912
15.2. Diferidos	1.890.568	1.379.339	1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
16. Resto de activos (Nota 17)	17.885	18.179	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
TOTAL ACTIVO	33.110.483	47.830.019	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
			1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
			1.5. Menos: valores propios	-	-
			1.6. Resultado del ejercicio (Nota 6)	3.663.014	(14.192.689)
			1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
			2. Ajustes por valoración (Nota 21)	(3.814)	(626.185)
			2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(3.893)	(626.164)
			2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	79	(21)
			2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
			2.4. Diferencias de cambio	-	-
			2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
			2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO	8.172.040	3.496.038
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	33.110.483	47.830.019
			PRO-MEMORIA	86.269	3.940.211
			1. Riesgos contingentes (Nota 25)	55.486	3.784.175
			2. Compromisos contingentes (Nota 25)	30.783	156.036

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 26)	686.418	835.097
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 27)	(578.699)	(782.685)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	107.719	52.412
4. Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 28)	145.096	78.680
6. Comisiones percibidas (Nota 29)	810	276
7. Comisiones pagadas (Nota 30)	(47.440)	(77.309)
8. Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 31)	693.201	(2.808)
8.1. Cartera de negociación	-	(119.254)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	692.333	108.201
8.4. Otros	868	8.245
9. Diferencias de cambio (neto)	-	-
10. Otros productos de explotación (Nota 32)	242	1.403
11. Otras cargas de explotación (Nota 33)	(4.468)	(8.175)
B. MARGEN BRUTO	895.160	44.479
12. Gastos de administración	(12.868)	(14.554)
12.1. Gastos de personal (Nota 34)	(281)	(3.675)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(12.587)	(10.879)
13. Amortización	(7)	(7)
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 36)	(18.521)	(901.380)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 37)	(134.569)	(5.953.920)
15.1. Inversiones crediticias	(134.569)	(740.941)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(5.212.979)
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	729.195	(6.825.382)
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 38)	1.986.326	(7.944.897)
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	1.986.326	(7.944.897)
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 39)	362	(20)
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	-	-
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 40)	203.402	(497.728)
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.919.285	(15.268.027)
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 24)	743.729	1.075.338
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3.663.014	(14.192.689)
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	3.663.014	(14.192.689)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	3.663.014	(14.192.689)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	622.371	(246.079)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
2. Activos no corrientes en venta	-	-
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	622.371	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	888.959	(352.347)
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	891.772	(348.087)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.813)	(4.260)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	143	806
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	143	(87)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	893
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(266.731)	105.462
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	4.285.385	(14.438.768)

(*) Se presenta a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
1. Saldo final al 31/12/2012	17.959.000	-	355.912	-	-	(14.192.689)	-	4.122.223	(626.185)	3.496.038
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	17.959.000	-	355.912	-	-	(14.192.689)	-	4.122.223	(626.185)	3.496.038
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.663.014	-	3.663.014	622.371	4.285.385
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(13.802.072)	-	-	14.192.689	-	390.617	-	390.617
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(14.192.689)	-	-	14.192.689	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	390.617	-	-	-	-	390.617	-	390.617
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2013	17.959.000	-	(13.446.160)	-	-	3.663.014	-	8.175.854	(3.814)	8.172.040

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 (*)

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
1. Saldo final al 31/12/2011	27.040	7.067.618	(3.940.676)	-	-	(7.263.069)	-	(4.109.087)	(380.106)	(4.489.193)
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	27.040	7.067.618	(3.940.676)	-	-	(7.263.069)	-	(4.109.087)	(380.106)	(4.489.193)
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(14.192.689)	-	(14.192.689)	(246.079)	(14.438.768)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	17.931.960	(7.067.618)	4.296.588	-	-	7.263.069	-	22.423.999	-	22.423.999
4.1 Aumentos de capital	17.987.000	4.436.999	-	-	-	-	-	22.423.999	-	22.423.999
4.2 Reducciones de capital	(55.040)	-	55.040	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(11.504.617)	4.241.548	-	-	7.263.069	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2012	17.959.000	-	355.912	-	-	(14.192.689)	-	4.122.223	(626.185)	3.496.038

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.		
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012		
(miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	15.499.523	770.598
1. Resultado del ejercicio	3.663.014	(14.192.689)
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.467.201)	16.239.736
2.1. Amortización	7	7
2.2. Otros ajustes	(3.467.208)	16.239.729
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	24.992.843	(15.630.653)
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	13.538.730	(3.562.600)
3.4. Inversiones crediticias	11.115.941	(10.976.322)
3.5. Otros activos de explotación	338.172	(1.091.731)
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	(9.689.133)	14.354.204
4.1. Cartera de negociación	(97.147)	4.140
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(9.390.325)	14.175.021
4.4. Otros pasivos de explotación	(201.661)	175.043
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(8.954.628)	317.412
6. Pagos	12.103.438	25.060
6.1. Activos materiales	-	13.232
6.2. Activos intangibles	16	12
6.3. Participaciones	12.103.422	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	11.816
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	3.148.810	342.472
7.1. Activos materiales	-	13.200
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	321.687
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.316.646	7.585
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	1.832.164	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(6.588.335)	(1.127.585)
8. Pagos	6.588.435	1.218.633
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	6.588.435	1.218.633
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	100	91.048
9.1. Pasivos subordinados	-	90.485
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	100	563
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(43.440)	(39.575)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	80.447	120.022
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	37.007	80.447
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	-	-
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	37.007	80.447
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	37.007	80.447

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(1) Naturaleza del Banco, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información

(1.1) Naturaleza del Banco

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (el "Banco" o "BFA" o la "Sociedad Central") es una entidad financiera constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0488, entidad está última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 189 del Paseo de la Castellana. En el domicilio social del Banco y en su página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Así, constituye el objeto social principal del Banco:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros, exclusiva o vinculada, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas; y
- b) la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en otras entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo" o "Grupo BFA") que se constituyó como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraron Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas"). Como entidad cabecera, el Banco tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

El Grupo cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen, al 31 de diciembre de 2013, 311 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos I y II se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2013 (entidades dependientes controladas por el Banco y entidades multigrupo controladas conjuntamente). Asimismo, en el Anexo III se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2013 y que han sido clasificadas como "Activos no corrientes en venta" (entidades dependientes controladas por el Banco, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa, véase Nota 2.1), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que el Banco posee de cada una de ellas.

(1.2) Plan de Reestructuración

El principal accionista de Bankia es Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante "BFA"), que a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, mantiene una participación, considerando el efecto de la autocartera del Banco del 68,395% de su capital social.

Año 2012

El Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el "FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., al corresponderle el 100% del capital social de dicha Sociedad procediendo, en consecuencia, a la declaración de unipersonalidad del Banco.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

Finalmente, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del pasado mes de julio y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.15).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de

gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la “Ley 9/2012”). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el pasado 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. por un importe de 13.459 millones de euros, que ha sido suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añade a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el pasado 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también han sido canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA define el marco que permite al Grupo BFA – Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico establece las medidas que serán adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 son las siguientes:

- Puesta en marcha un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia prevé desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reducirá en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se prevé una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantiza la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

Año 2013

El 8 de febrero de 2013 se ha firmado un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contempla el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva del Banco, la Comisión Rectora del FROB acordó, el pasado 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatutaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).

- Amortización anticipada total de las obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., cuya eficacia queda condicionada y deberá ser simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente (véase Nota 10).
- Aumento de capital con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros (de las que el Banco suscribió un total de 7.851.705.344 acciones de un euro de valor nominal y 0,35266266 euros de prima de emisión cada una de ellas).
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión (véase Nota 18).

La ejecución de estos acuerdos ha supuesto que el capital social de Bankia, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, haya quedado fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas de las que el Banco es titular de 7.877.272.186 acciones representativas de un 68,395% de su capital.

Por último, el 23 de mayo de 2013 el Banco ha amortizado, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el pasado 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros (véase Nota 11).

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el pasado 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Gestora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha recibido respuesta a dicha solicitud. La mencionada renuncia no tiene ningún impacto en el patrimonio del Grupo Bankia y del Grupo BFA.

Las autoridades realizan un seguimiento del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto en manifiesto, hasta la fecha, incidencias en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”).

Las cuentas anuales de Banco de Ahorros y Financiero, S.A.U. del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2004”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Unión Europea. Adicionalmente, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y en el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En la Nota 2 se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013-

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2013 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales:

Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

Con fecha 9 de Noviembre de 2013, se ha publicado la Circular 5/2013 de 30 de octubre, del Banco de España, siendo su objetivo fundamental en relación a la Circular 4/2004, la actualización e incorporación a la regulación contable de las entidades de crédito españolas de las últimas modificaciones a las NIIF aprobadas por los siguientes Reglamentos Comunitarios:

- Reglamento (UE) Nº 475/2012 que introduce la nueva redacción de la NIC 19 “Retribuciones a los empleados”
- Reglamento (UE) Nº 1254/2012 que introduce la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” y NIIF 12 “Revelación de participaciones en otras entidades”, y las modificaciones de las NIC 27 “Estados financieros separados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos”
- Reglamento (UE) Nº 1255/2012 que introduce la NIIF 13 “Valoración del valor razonable”.

Las modificaciones recogidas en la Circular, han sido aplicadas en estas cuentas anuales sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Estas cuentas anuales de BFA del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 17 de febrero de 2014.

Junto a estas cuentas anuales individuales, el Consejo de Administración de BFA ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013, elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (veáanse Notas 2.2 y 2.16).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera considerando el valor de las garantías recibidas y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente) (veáanse Notas 2.8 y 2.16).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Banco como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004, de Banco de España (veáanse Notas 2.12, 2.14 y 2.16).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 24).
- La vida útil, el valor razonable e importe recuperable de los activos materiales e intangibles (veáanse Notas 2.12 y 2.13).
- La estimación, a la fecha actual, de los efectos que pudieran derivarse por el proceso de arbitraje y las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada (véase Nota 19).
- La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Banco por su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al

alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

(1.5) Información comparativa referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012.

Tal y como se indica en la Nota 15, el pasado 19 de noviembre de 2013 la Junta General de Accionistas del Banco aprobó el proyecto común de fusión entre las sociedades Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (sociedad absorbente), Bancaja Inversiones S.A.U. y CISA 2011, S.L.U. (sociedades absorbidas 100% filiales directas del Banco).

Tal y como establece la normativa en vigor, se ha fijado el 1 de enero de 2013 como fecha de efectos contables de esta operación, valorándose los elementos patrimoniales adquiridos por el importe que correspondería a los mismos una vez realizada la operación en las cuentas consolidadas del Grupo, y registrándose en reservas las diferencias que se han puesto de manifiesto por la aplicación de estos criterios.

A continuación se presenta un resumen de los ajustes realizados en el balance a 1 de enero de 2013 como consecuencia del registro de las operaciones anteriormente descritas:

(miles de euros)			
	Saldo Inicial	Ajustes	Saldo Ajustado
Caja y depósitos en Bancos Centrales	80.447	4	80.451
Activos financieros disponibles para la venta	20.846.365	45.857	20.892.222
Inversiones crediticias	13.533.949	(647.517)	12.886.432
Cartera de inversión a vencimiento	8.613.128	-	8.613.128
Derivados de cobertura	595.093	-	595.093
Activos no corrientes en venta	1.318.365	1.191.170	2.509.535
Participaciones	1.396.085	(1.394.031)	2.054
Activo material	2	1	3
Activo intangible	10	-	10
Activos fiscales	1.428.396	88.511	1.516.907
Resto de activos	18.179	2.607	20.786
TOTAL ACTIVO	47.830.019	(713.398)	47.116.621
Cartera de negociación	97.147	-	97.147
Pasivos financieros a coste amortizado	41.780.836	(1.240.941)	40.539.895
Derivados de cobertura	1.196.545	-	1.196.545
Provisiones	920.291	136.739	1.057.030
Pasivos fiscales	154.175	26	154.201
Resto de Pasivos	184.987	113	185.100
TOTAL PASIVO	44.333.981	(1.104.063)	43.229.918
Fondos Propios	4.122.223	390.617	4.512.840
Ajustes por valoración	(626.185)	48	(626.137)
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.496.038	390.665	3.886.703
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	47.830.019	(713.398)	47.116.621

En las distintas notas de esta memoria los saldos aportados por las sociedades absorbidas se han identificado como "ajustes por fusión". En relación con la contribución de las sociedades absorbidas a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013, no han tenido un efecto significativo a efectos comparativos.

(1.6) Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2013, ni en ningún momento durante dicho ejercicio, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

(1.7) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2013, las participaciones del Banco en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos I, II y III.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo del Banco, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo del Banco es, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana S.A.	40%

(1.8) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco (véase Nota 1.1), esta entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.9) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecían las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (“FGD”) a realizar por los bancos y las cajas de ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por las entidades de crédito se correspondía con el 1 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía.

En los ejercicios 2013 y 2012 se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- Por una parte, el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los 3 fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito, que mantiene función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los 3 fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo Fondo unificado.
- Por otra, el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones del Banco en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.
- El 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos. En este mismo sentido, se publicó la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, cuya fecha de entrada en vigor fue el pasado 4 de julio de 2011, y que desarrollaba el mencionado

régimen sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, exigiendo aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para aquellas entidades que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés publicados por el Banco de España, atendiendo al plazo del depósito o su carácter a la vista.

- El 31 de agosto se produjo la entrada en vigor del Real Decreto-ley 24/2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que supone la derogación, desde esa fecha, de los apartados 2 bis y 2 ter del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, en los que se regulan las aportaciones adicionales trimestrales a realizar por las entidades adscritas que hubieran concertado depósitos o liquidado cuentas corrientes con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España (véase párrafo anterior).
- La Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.
- Adicionalmente, el nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. A fin de instrumentar el pago de ese primer tramo, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 22 de noviembre de 2013, acordó la adopción, dentro del marco de la habilitación conferida en la citada norma, de las deducciones contempladas en la misma, en particular, la no aplicación de este tramo a las entidades a que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, entre las que se encuentra el Banco.

Debido a que la actividad en el ejercicio 2013 no ha sido relevante, ni al 31 de diciembre de 2013, ni a lo largo de dicho ejercicio, el Banco no tiene saldos significativos en el pasivo de su balance derivados del mantenimiento de depósitos de clientes que exijan la realización de aportaciones al mencionado Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito al que se encuentra sujeto, por lo que su aportación en el ejercicio 2014 será mínima.

(1.10) Hechos posteriores

El pasado 17 de enero, el Grupo ha comunicado la venta de la totalidad de un total de su participación, directa e indirecta en la sociedad NH Hoteles, S.A. compuesta por 38.834.034 acciones representativas del 12,597% del capital social de esta sociedad (de las que el Banco era titular de 13.955.675 acciones representativas de un 4,527% del capital social de dicha sociedad). La operación se ha realizado a un precio de venta de 4,94 euros por acción, dando lugar a unas plusvalías netas para el Banco de 23 millones de euros.

En el periodo comprendido entre 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estas cuentas anuales.

(1.11) Servicio de Atención al Cliente

El Banco cumple con las obligaciones y deberes en relación con la atención de las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros del Banco, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El Banco está adherido al Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo. En el ejercicio 2013 no se ha recibido ninguna reclamación dirigida al Banco y durante el ejercicio 2012 se recibió una reclamación dirigida al Banco Financiero y de Ahorros relacionada con deuda subordinada, que se resolvió desfavorablemente al cliente.

(1.12) Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2013, así como a lo largo del ejercicio 2013 el Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.13) Información relativa al Mercado Hipotecario

Las cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) y los bonos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no tiene emitidas cédulas hipotecarias ni bonos hipotecarios.

(1.14) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica fundamentalmente el Banco (actividad financiera), la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por esta entidad, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluyen tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del ICAC, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(miles de euros)	Pagos realizados en el ejercicio 2012 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013		Pagos realizados en el ejercicio 2011 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012	
	Importe	% ⁽¹⁾	Importe	% ⁽¹⁾
Dentro del plazo máximo legal (2)	17.879	100,00%	18.138	100,00%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	17.879	100,00%	18.138	100,00%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(1) Porcentaje sobre el total.

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por el Banco de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

(1.15). Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)

Tal y como se indica en la Nota 1.1 de la memoria, el pasado 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1.2) la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la Sareb, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la Sareb de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euro. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la Sareb, BFA y Bankia, con fecha de efectos 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la Sareb con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a Banco Financiero y de Ahorros respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por el Banco (con vencimientos 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron registrados en la cartera de inversión a vencimiento, contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Bankia, BFA y la Sareb firmaron un contrato de administración y gestión de activos en virtud del cual los primeros llevarán a cabo tareas de administración y gestión de los activos transferidos.

A continuación se muestra un cuadro con el desglose de los activos del Banco traspasados, distinguiendo entre importe bruto y descuento aplicado, atendiendo a la naturaleza de los activos transferidos:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Valor Bruto	Descuento	Precio de traspaso
Operaciones de financiación	4.888.129	(3.042.130)	1.845.999
Activos Inmobiliarios	2.186.270	(1.742.676)	443.594

Con fecha 4 de junio de 2013 se procedió a la firma de una primera subsanación de la escritura de transmisión de activos a la Sareb al objeto de adecuar el perímetro inicialmente estimado y la configuración exacta del mismo en la fecha efectiva de traspaso.

El importe total de los activos objeto de la subsanación ascendió a 126.975 miles euros, importe que ha sido calculado aplicando los criterios del Contrato de Transmisión de Activos suscrito con la Sareb y con base en la información facilitada por las entidades del Grupo BFA - Bankia que integran dicho contrato. Dicho precio se distribuye de la siguiente forma: 6.703 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales; y 120.272 miles euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

El día 14 de junio de 2013 se hizo efectiva la devolución del precio inicialmente satisfecho mediante la entrega a la Sareb de bonos emitidos por la Sareb y entregados a Bankia y BFA como contrapartida de la transacción realizada el 21 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, se incluyeron en el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la SAREB con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos y se ha calculado un tipo de interés de remuneración de dichos cupones para compensar a la Sareb del desembolso realizado.

Por tanto, el precio de traspaso una vez realizada la subsanación antes mencionada ascendió a 22.190.761 miles de euros, 2.843.636 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales, y 19.347.125 miles de euros (16.316.677 miles de euros correspondientes a operaciones de financiación y 3.030.448 miles de euros correspondientes a activos inmobiliarios) en relación con los activos de titularidad de

Bankia y sus filiales.

Con fecha 31 de diciembre de 2013 Sareb ha procedido a la amortización ordinaria o anticipada en efectivo de los títulos entregados por un valor nominal de 112.000 miles de euros y a la amortización mediante la entrega de nuevos bonos por importe nominal de 819.500 miles de euros, de manera que la situación al 31 de diciembre de 2013 de los valores recibidos por el Banco, registrados en el epígrafe "Cartera de Inversión a vencimiento", es la siguiente:

(en miles de euros y %)			
Importe	Vencimiento	Tipo de interés	
1.229.300	31.12.2014	2,86%	
683.000	31.12.2015	3,26%	
819.500	31.12.2014	0,95%	

Por otra parte, BFA tiene registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance la parte del importe recibido pendiente de liquidar correspondiente a los activos traspasados por sus filiales, que asciende a 17.624 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (560.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Si bien el precio de transmisión sigue sujeto a posibles ajustes, derivados del proceso de delimitación del perímetro de activos y la fijación del precio, durante el ejercicio 2013 se ha avanzado significativamente en el proceso de revisión, no estimándose, con la información disponible, que como resultado de dicha revisión se produzca un impacto significativo en el patrimonio o los resultados del Banco.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 del Banco:

(2.1) Combinaciones de negocio

Se considera una combinación de negocios una transacción o suceso en el que el Banco obtiene el control sobre una entidad o negocio, entendiendo por control a estos efectos el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. El procedimiento aplicado por el Banco para el registro de las combinaciones de negocios es el denominado método de adquisición definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

(2.1.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.2, el pasado 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo BFA para el periodo 2012-2017, dicho Plan de Reestructuración contempla, entre otros aspectos, la puesta en marcha de un plan de desinversiones de las participaciones no estratégicas. Como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones, y en base a la normativa aplicable (véase Nota 2.16) el Banco ha procedido a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe “Activos no corrientes en venta”. Los criterios aplicados en estas cuentas anuales individuales del Banco para la clasificación, registro y valoración en función del tipo de participación puesto a la venta han sido los siguientes:

- **Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas:** en aplicación de la normativa vigente, las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas que cumplan con los requisitos para clasificarlas como “activos no corrientes en venta”, se presentarán y valorarán como “activos no corrientes en venta”, es decir, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas que le sean aplicables (Nota 2.16). Las ganancias y pérdidas generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", los restantes ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

En la Nota 14 se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

En el Anexo III se facilita información significativa sobre estas sociedades.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** tal y como se detalla en la Nota 2.16, en este caso, al tratarse de activos financieros, no se valoran por el criterio general establecido para los activos no corrientes en venta, sino que se valoran según lo establecido por la norma de valoración de activos financieros (Nota 2.2). Las pérdidas previamente registradas como “ajustes por valoración” en el patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación, los demás ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se clasificarán, cuando proceda, en la partida “Ajustes por valoración activos no corrientes en venta”.

Como consecuencia del Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, todas las participaciones se encuentran registradas en el epígrafe “Activos no corrientes en venta” del balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto. En la Nota 14 de la memoria adjunta se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

(2.1.2) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y III adjuntos se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15), excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 no existen restricciones significativas relativas a la posibilidad de las entidades dependientes para transferir fondos a la entidad dominante, a excepción de las que pudieran derivarse de la aplicación del Plan de Reestructuración, ya sea en forma de dividendos o de reembolso de préstamos o anticipos.

(2.1.3) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud de los cuales dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo (“entidades multigrupo”).

Los dividendos devengados, en su caso, en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantiene, de manera directa, participaciones en entidades multigrupo. En los Anexos II y III adjuntos se facilita información significativa sobre las participaciones en estas sociedades que el Banco mantiene, de manera indirecta, a través de otras sociedades del Grupo.

(2.1.4) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A 31 de diciembre de 2013 todas las entidades asociadas se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta. En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades, tanto las mantenidas directamente por el Banco como las mantenidas indirectamente a través de entidades del Grupo (y que, por tanto, no están registradas en el balance adjunto). En dicho Anexo se incluyen aquellas entidades asociadas consideradas como tales para las que el Banco no posee una participación del 20% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce influencia significativa sobre ellas al poder intervenir en sus decisiones de política financiera y de explotación.

El Banco no mantiene ninguna participación significativa, directa o indirecta, superior al 20% del capital de la sociedad y que no se encuentre clasificada como entidad asociada a 31 de diciembre de 2013. En todo caso, el saldo correspondiente a las participaciones mantenidas en estas sociedades no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Las participaciones en entidades asociadas se registran en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15), excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificación entre categorías

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Banco valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 23 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban incluirse en el

cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.
 - Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.
 - Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valoran por su valor razonable en cada fecha del balance y las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con el por los compradores de bienes y por los

usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Banco y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Banco, en el capítulo

“Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, esto es, básicamente, las acciones emitidas por el Banco, en su caso, que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado, en su caso, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España se presentan registradas en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.16.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros. Asimismo, tampoco se han producido ventas de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los

resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- **En las coberturas de valor razonable,** las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las **coberturas de flujos de efectivo,** las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto – Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Banco realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
 - o Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - o Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujo de efectivo

- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - o Débitos representados por valores negociables emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

(2.4) Operaciones en moneda extranjera – Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían saldos ni transacciones denominadas en moneda extranjera.

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente como ingreso, cuando se perciben.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto-, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en la Circular 4/2004 de Banco de España, en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
 - Si el Banco no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Banco retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

(2.7.1) Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por la Circular 4/2004, de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.8) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo por parte del Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

(2.8.1) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos equivale a la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad (impago con antigüedad superior a 90 días) o por razones distintas de ésta, y/o

- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, tipo y valor de la garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación tipo y valor de la garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales. Adicionalmente, el Banco reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales, y se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

(2.8.2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance del Banco “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “Activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto del Banco se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

(2.8.3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance. Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.

- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

(2.8.4) Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.8.5) Participaciones en entidades dependientes, asociadas y multigrupo

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, asociadas y multigrupo las cuales, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realiza por parte del Banco de la siguiente forma: cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.9) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

A efectos de determinar cuando un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias).

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Banco que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.10) Gastos de personal

(2.10.1) Retribuciones post-empleo

(2.10.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Banco tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida” cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “Compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual se encuentran cubiertos en España mediante planes de pensiones y pólizas de seguros. En el Banco no existen compromisos por pensiones ya causadas.

(2.10.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Banco

Las obligaciones asumidas por el Banco con sus empleados son los que, en cada caso, estaban establecidos en la correspondiente Caja de Ahorros de procedencia, salvo para el personal de nueva entrada que les es de aplicación el sistema establecido en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. En todos los casos se trata de sistemas de aportación definida.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 5 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración del Banco y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección del Banco.

(2.10.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Actualmente no existen compromisos por pensiones ya causadas por lo que el Banco no ha realizado el cálculo de este tipo de compromisos.

(2.10.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Banco registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida.* Las aportaciones realizadas por el Banco a dichos planes se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones – fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2013, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida.* A 31.12.2013 no existen compromisos de prestación definida en el Banco.

(2.10.2) Otras retribuciones a largo plazo

Bajo este concepto, fundamentalmente, estarían incluidos los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo asumido frente a los empleados como son los premios de antigüedad u otros conceptos similares.

A 31 de diciembre de 2013, el Banco no tiene compromisos de retribuciones a largo plazo.

(2.10.2.1) Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales

A 31 de diciembre de 2013 no existen compromisos por prejubilaciones ni por jubilaciones parciales.

(2.10.2.2) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros y fondo externo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguro devengados en cada ejercicio y las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado, de las primas de seguros y de los fondos externos, y satisfecho en el ejercicio 2013 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 170 euros (47 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de administración- Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

(2.10.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros así como los diferentes acuerdos internos de aplicación en las Cajas, se mantienen en las mismas condiciones que se venían aplicando en las cajas de origen.

Con carácter general, el detalle es el siguiente:

a) Anticipo

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el período de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución fija y sin devengo de intereses.

b) Préstamo social atenciones varias

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla. El importe máximo varía entre 18.000 y 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.

c) Préstamo para adquisición de vivienda habitual

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder está referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de interés aplicable varía entre el 70% y el 55% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.10.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Banco se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

(2.10.5) Premios de antigüedad

Desde el ejercicio 2012 no existen compromisos de esta naturaleza.

(2.11) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 24).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Banco puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el pasado 30 de noviembre de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición

adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 24.6 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

(2.12) Activo material

(2.12.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se contabiliza inicialmente en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.16 siguiente.

El Banco no tiene inmovilizado material de uso propio de importe significativo, utilizando los recursos materiales de Bankia (véase Nota 41).

(2.13) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.13.1) Fondos de comercio

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no tenía registrado importe alguno por este concepto.

(2.13.2) Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida”- cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.12.1).

(2.14) Existencias

En el epígrafe “Resto de activos” de los balances adjuntos recogen, entre otros conceptos, los activos no financieros que el Banco:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no disponía de “Existencias”.

(2.15) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.15.1) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2013, se encontraban en curso algunos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, teniendo en cuenta la incertidumbre indicada a continuación y considerando los importes provisionados por el Banco a estos efectos (véase Nota 19), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

En relación con las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada (Véase Nota 1.2), el Grupo ha recibido determinadas demandas judiciales. Con la información disponible y sobre la base de un acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra el Banco por razón de las mencionadas emisiones, Bankia ha constituido una provisión por importe de 230 millones de euros (véase Nota 18).

En todo caso, no se puede estimar de forma fiable el coste final asociado a todo el proceso de demandas judiciales, pues este dependerá de las demandas que se reciban, de la naturaleza de su resolución, de las costas judiciales asociadas, del precio de la acción de Bankia y de que el coste agregado supere los 230 millones de euros mencionados en párrafo anterior. Por tanto, no es posible cuantificar de forma fiable el impacto final que estas situaciones tendrán en la situación patrimonial del Banco, por lo que los posibles efectos se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

(2.16) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas dependientes, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%

En el Anexo VI se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Banco que se encuentran en clasificados en este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con posterioridad al registro inicial, el porcentaje mínimo del 10% indicado anteriormente para la provisión asociada, pasará a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses y del 40% si excede de tres años.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de dichos activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en mismo capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Banco.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en los párrafos anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

(2.17) Estado de ingresos y gastos reconocidos

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En el estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado de los ejercicios anuales correspondientes.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según requiere la modificación de la IAS 1, todas las partidas del estado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto la partida "Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones".

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en caso de existir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(2.18) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance.

(2.19) Garantías prestadas con carácter no financiero

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Banco se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales a efectos de su tratamiento contable, contratos de seguros.

Cuando el Banco presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo “Resto de pasivos” del balance por su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.20) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando la entidad entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 20 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración del Banco aprobó la política de retribución de directivos alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, que afecta especialmente a la retribución variable.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo del Banco:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a su fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas al colectivo de directivos sujetos al esquema anterior como parte de la su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega. En todo caso, en el ejercicio 2013 no se han producido entregas de acciones, al no haberse abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Banco, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

Dada la especial importancia que tiene para el Grupo BFA-Bankia, durante el 2013 se ha iniciado un proceso de transformación de la función de riesgos con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas y, de esta forma, alcanzar un nivel de excelencia en la gestión del riesgo. El proceso se articula en tres pilares fundamentales:

- Unos principios generales que deben gobernar la función: el primer paso en este proceso de transformación ha sido la consolidación de los principios básicos que deben regir la gestión del riesgo como su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección. A estos se añaden la necesidad de una gestión integral durante todo el ciclo de vida del riesgo, basada en medidas de capital económico y rentabilidad ajustada al riesgo, garantizar la estabilidad del Grupo, priorizar la diversificación y ajustar el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:
 - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
 - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de Riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
 - Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
 - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
 - Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
 - Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
 - Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de Riesgos.
 - Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
 - Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
 - Alineación de los objetivos de la función de Riesgos y de los individuos que la componen con los de la Entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.
- Un nuevo modelo organizativo: la función de riesgos se reestructura con una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo. De esta forma, la gestión se segrega en dos unidades de Riesgos Mayoristas y Riesgos Minoristas, aglutinando, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones. Así, la Dirección de Riesgos, dependiendo directamente de la Dirección General de Presidencia, distribuye sus funciones en las siguientes direcciones:
 - Riesgos Minoristas
 - Riesgos Mayoristas
 - Gestión Global de Riesgos
 - Secretaría Técnica y Proyectos
 - Control Interno y Validación
- Un plan de transformación: el cambio de modelo culmina con la definición y desarrollo de un conjunto de iniciativas que permitan mejorar la gestión, dentro de los principios generales establecidos.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación las inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico.

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Delegada de Riesgos. Responsable de establecer y supervisar el cumplimiento de los mecanismos de control de riesgos, de la gestión global del riesgo y la valoración del riesgo de reputación de la entidad. Es también el órgano encargado de aprobar las operaciones más relevantes y de establecer los límites globales para que los órganos inferiores puedan aprobar el resto de operaciones.
- Comité de Riesgos. Es responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Activos y Pasivos. Es el responsable del seguimiento y gestión de los riesgos estructurales de balance, de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las Unidades de Negocio y la Dirección de Riesgos y Recuperaciones con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
- Comité de Rating. Está encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecer criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, proporcionando estabilidad al sistema de valoración del rating interno que elabora el Banco.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Banco como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección de Riesgos, dentro de la Dirección General de Presidencia, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Estabilidad en los criterios generales de concesión.
- Adaptación de Criterios específicos por segmentos con los objetivos estratégicos de la Entidad y con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgos de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación a la Entidad y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de cuatro ejes:

- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. En particular, la financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y el sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación así como de cobertura mínima de las garantías.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos del Banco en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prever situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección de Riesgos y Recuperaciones. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo VII se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y reestructuración así como de su clasificación contable.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Gestión de la morosidad

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

Toda la metodología de análisis de la calidad crediticia de los acreditados y las operaciones se encuentra sustentado en el denominado "Sistema de Calificación crediticia". El Comité de Rating revisa y decide en materia de calificaciones, su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

Los modelos de scoring disponibles en el Banco son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado.

El modelo de capital económico es una medida probabilística del importe de las pérdidas futuras potenciales expresado dentro de un nivel de confianza. La cantidad de capital se calcula teniendo en cuenta la exposición a cada uno de los riesgos, la solvencia objetivo de la Entidad durante un plazo y un porcentaje de probabilidad determinados. El cálculo de capital económico incorpora penalizaciones por concentración de riesgo y mitigaciones por diversificación.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar no solo la pérdida inesperada (o solvencia requerida) sino también el impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital.

Las medidas de riesgos se incorporan en las herramientas de fijación de precios que se basan en la rentabilidad ajustada al riesgo (RAR). De esta forma, es posible determinar el precio que satisface el RAR objetivo para una cartera o el precio que cumple un RAR mínimo por debajo del cual una operación no se considera admisible.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de preconcesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Gestión recuperatoria

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por la entidad de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas, conforme a la definición establecida por la Circular 3/2008, de Banco de España, y agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados por el Banco, es la siguiente:

31 de diciembre de 2013

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	31/12/2013				
	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	7.940.543	-	4.042.344	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	5.449.739	1.255.183	2.731.981	-	57.139
Empresas	13.470	272.143	-	-	20.461
Minoristas	-	16.861	-	-	1.138
Consumo	-	20	-	-	-
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	5.072	-	-	-
Minoristas PYMES	-	11.769	-	-	1.138
Tarjetas	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	159.290	-
Renta variable	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-
Total	13.403.752	1.544.187	6.774.325	159.290	78.738
<i>Promemoria: Desglose por países de administraciones Públicas</i>					
Administración Pública Española	7.940.543	-	3.335.650	-	-
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	706.694	-	-
Total	7.940.543	-	4.042.344	-	-

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)		31/12/2012				
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros	
Instituciones: Administraciones Públicas	7.906.124	-	5.762.513	-	-	
Instituciones: Entidades de crédito y otros	12.877.287	11.844.770	2.850.615	-	3.794.531	
Empresas	62.954	1.669.948	-	-	133.955	
Minoristas	-	19.231	-	-	108	
Consumo	-	37	-	-	-	
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	
Hipotecario Resto	-	4.271	-	-	-	
Minoristas PYMES	-	14.922	-	-	108	
Tarjetas	-	1	-	-	-	
Derivados	-	-	-	595.093	-	
Renta variable	-	-	-	-	-	
Resto	-	-	-	-	-	
Total	20.846.365	13.533.949	8.613.128	595.093	3.928.594	
<i>Promemoria: Desglose por países de administraciones Públicas</i>						
<i>Administración Pública Española</i>	<i>7.906.124</i>	-	<i>5.051.287</i>	-	-	
<i>Administración Pública Griega</i>	-	-	-	-	-	
<i>Administración Pública Italiana</i>	-	-	-	-	-	
<i>Administración Pública Portuguesa</i>	-	-	-	-	-	
<i>Otras administraciones públicas</i>	-	-	<i>711.226</i>	-	-	
TOTAL	7.906.124	-	5.762.513	-	-	

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe deterioro registrado por las inversiones en riesgo soberano.

(3.1.3) Distribución de la exposición original por producto

La exposición original al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. La Renta Fija representa el 93% al 31 de diciembre de 2013 (62% al 31 de diciembre de 2012). El segundo grupo de productos por importancia son los depósitos interbancarios, que alcanzan el 6% al 31 de diciembre de 2013 (25% al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)		31/12/2013			
PRODUCTO	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	99.962	-	-	23.252
Renta fija	13.403.752	189.042	6.774.325	-	-
Depósitos interbancarios	-	1.255.183	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	55.486
Derivados	-	-	-	159.290	-
Total	13.403.752	1.544.187	6.774.325	159.290	78.738

Al 31 de diciembre de 2012 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)		31/12/2012			
PRODUCTO	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	1.492.487	-	-	144.419
Renta fija	20.846.365	196.692	8.613.128	-	-
Depósitos interbancarios	-	11.844.770	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	3.784.175
Derivados	-	-	-	595.093	-
Total	20.846.365	13.533.949	8.613.128	595.093	3.928.594

(3.1.4) Calidad crediticia

El Banco cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias para la medición de su exposición al riesgo de crédito, tanto para el método estándar como para el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, al 31 de diciembre de 2013 se aplica el método basado en calificaciones internas a un 1% de la cartera del Banco y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring*). Por otro lado, la restante cartera del Banco (99% de la exposición original), queda sometida al enfoque estándar.

En este sentido, existe un plan de implantación (*roll out*) para la extensión de los modelos avanzados (IRB).

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado corresponden a la definición ofrecida por la escala de Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en el Banco contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- **Rating Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P's, Moody's y Fitch).
- **Rating Automático:** son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.
- **Rating Interno:** Serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación determinada por el Comité de *Rating* a partir de toda la información analizada.

Los clientes están integrados en el mismo sistema de calificación existente, de forma que, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NOS) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición original y calificación (*rating o scoring*) media por segmento

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición al riesgo de crédito excluyendo financiaciones especiales del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con sus correspondientes calificaciones medias por segmento (excluyendo *default*):

Desglose al 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

SEGMENTOS	IRB		Estándar	
	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	49.209	BB+	21.006.591	BBB-
Empresas	39.033	B-	95.988	B+
Minoristas	2.577	BB+	3.780	B
Consumo	-	-	-	-
Hipotecario Resto	2.577	BB+	1.244	B
Minoristas PYMES	-	-	2.536	B
Tarjetas	-	-	-	-
Total	90.819	B+	21.106.359	BBB-

Desglose a 31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

SEGMENTOS	IRB		Estándar	
	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	4.610.610	B+	23.825.793	BBB
Empresas	134.970	B-	2.002.598	B
Minoristas	2.683	BB+	1.782	B
Consumo	-	B	-	-
Hipotecario Resto	2.683	BB+	-	-
Minoristas PYMES	-	B	1.782	B
Tarjetas	-	-	-	-
Total	4.748.263	B+	25.830.173	BBB-

Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones de la cartera de instituciones y empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia, diferenciando exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2013		31/12/2012	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	20.619	6.112.150	800.030	7.968.984
de BBB+ a BB-	42.684	14.894.664	802.351	15.947.800
de B+ a B-	24.939	93.411	3.121.822	1.906.047
de CCC+ a C	-	2.355	21.377	5.561
Default	130.669	194.610	61.834	194.458
Total	218.911	21.297.190	4.807.414	26.022.850

Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones de la cartera de empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2013 y 2012, diferenciando exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2013		31/12/2012	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	-	-	-	-
de BBB+ a BB-	19.021	224	10.000	91.835
de B+ a B-	20.013	93.409	103.593	1.905.203
de CCC+ a C	-	2.355	21.377	5.561
Default	130.669	194.610	61.834	194.458
Total	169.703	290.598	196.804	2.197.057

Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones de la cartera minorista

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para aquellas exposiciones afectas a *scoring* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2013		31/12/2012	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	-	-	-	-
de BBB+ a BB-	2.577	144	2.683	-
de B+ a B-	-	3.636	-	1.782
de CCC+ a C	-	-	-	-
Default	1.543	10.100	1.437	13.435
Total	4.120	13.880	4.120	15.217

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Banco, entendida como la relación entre los riesgos morosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Banco es del 60,70% al 31 de diciembre de 2013 (3,66% al 31 de diciembre de 2012). Esta variación obedece, fundamentalmente, a los efectos de la fusión descritos en la Nota 11 y a la disminución de la exposición en avales financieros clasificados en situación normal descrita en la Nota 25.2.

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el Anexo VII se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable, de acuerdo con el CNAE el acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)		
SECTOR (1)	31/12/2013	31/12/2012
Alimentación	2.321	4.036
Automoción y servicios automóvil	63	66
Comercio por menor	199	56
Construcción y promoción (*)	457.515	2.390.176
Fabricación de maquinaria y equipo	129	134
Fabricación de productos intermedios	154	154
Financiero	3.667.456	4.659.392
Hostelería y Operadores Turísticos	-	2
Sector público	17.388.344	20.926.395
Servicio a empresas	11.992	2.863.514
Ocio, cultura, sanidad y educación	-	541
Transporte	1.029	1.029
Resto Sectores	4.896	4.106
TOTAL	21.534.098	30.849.601

(*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria

El Banco realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2013, la distribución por segmento de las exposiciones originales que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)				
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	TOTAL
Enfoque Standard	302.552	139	21.008.378	21.311.069
Enfoque IRB	146.987	-	76.043	223.030
Instituciones	-	-	49.209	49.209
Empresas	142.868	-	26.834	169.702
Minoristas	4.119	-	-	4.119
Consumo	-	-	-	-
Hipotecario Resto	2.577	-	-	2.577
Minoristas Pymes	1.542	-	-	1.542
Tarjetas	-	-	-	-
TOTAL	449.539	139	21.084.421	21.534.099

Al 31 de diciembre de 2012, la distribución por segmento de las exposiciones que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)				
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	TOTAL
Enfoque Standard	2.205.512	139	23.832.415	26.038.066
Enfoque IRB	170.486	-	4.641.049	4.811.535
Instituciones	-	-	4.610.610	4.610.610
Empresas	166.388	-	30.416	196.804
Minoristas	4.098	-	23	4.121
Consumo	-	-	17	17
Hipotecario Resto	2.683	-	-	2.683
Minoristas Pymes	1.415	-	5	1.420
Tarjetas	-	-	1	1
TOTAL	2.375.998	139	28.473.464	30.849.601

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), mercancías y resguardos, fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias...
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *comfort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Las garantías deberán tener certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías actualmente en implantación, cuyo módulo de Operaciones Corporativas ya está operativo.

Se han elaborado y aprobado unas guías con procedimientos detallados para el tratamiento de ciertas garantías como la garantía hipotecaria sobre inmuebles o la garantía de prenda de valores.

Adicionalmente, el Banco dispone de un *Manual de Políticas de Crédito* donde, entre otros, se recoge un capítulo específico para la valoración de los activos inmobiliarios y activos adjudicados. En él se detallan las condiciones que debe cumplir un inmueble a los efectos de servir de garantía y se regulan las tasaciones admisibles y la frecuencia de revisión de las mismas. Por último, se indican las condiciones de valoración de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

(3.1.7) Activos financieros renegociados

Durante el ejercicio 2013 el Banco ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo VII se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Banco en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.8) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2013 y 2012 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados (“activos fallidos”):

(en miles de euros)		
	Activos deteriorados y dados de baja del balance	
CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
Saldo al comienzo del ejercicio	3.005.385	4.617.657
Altas por:		
Activos de recuperación remota (*)	373.507	3.236.622
Productos vencidos y no cobrados	131.224	223.262
Suma	504.731	3.459.884
Baja por:		
Adjudicación de activos y otras causas (*)	1.621.113	5.069.776
Suma	1.621.113	5.069.776
Otros movimientos	(5.348)	(2.380)
Saldo al 31 de diciembre	1.883.655	3.005.385

(*) El saldo de estos conceptos correspondientes al ejercicio 2012, incluye 3.042.130 miles de euros correspondientes a las pérdidas incurridas en el traspaso de financiación a la SAREB (véase Nota 1.15).

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperados como inesperados, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las determinaciones y criterios aprobados por el Consejo de Administración. El COAP aprueba las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

El Banco tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. Como medida de prudencia y con el objetivo de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Banco mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constantemente de los activos permite, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

El Banco dispone de un plan de contingencia de liquidez para hacer frente a posibles situaciones no esperadas que pudieran suponer una necesidad inmediata de fondos. El plan define las líneas de actuación y procedimiento para su seguimiento y actualización periódica. Se desarrollan metodologías y escenarios de stress de liquidez –con tensiones propias de la institución como del conjunto del mercado que determinen el colchón de activos líquidos adecuado al nivel de tolerancia al riesgo del Banco.

El Banco dispone de 18.378 millones de euros efectivos en activos líquidos (23.565 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), en su totalidad elegibles para operaciones de financiación en el BCE. De éstos, se encuentran incluidos en póliza 15.372 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (10.202 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, el excedente de liquidez (facilidad marginal de depósito, cuenta tesorera y coeficiente de reservas mínimas) en el Eurosistema, al 31 de diciembre de 2013, asciende a 22 millones de euros (44 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

La parte de la póliza no dispuesta, conjuntamente con el colchón de activos líquidos de elevada liquidez, forma el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Banco para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas:

(en millones de euros)	31/12/2013	31/12/2012
Excedente de Liquidez	22	44
Disponible en póliza	15.372	10.202
Activos disponibles de elevada liquidez (*)	3.006	13.363

(*) Valor de Mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

El mercado primario de deuda ha permanecido cerrado durante un largo tiempo para buena parte de los emisores españoles lo que ha generado una concentración de sus fuentes de financiación mayorista debido a la no renovación de los vencimientos que se han venido produciendo. Esta fuente de financiación ha sido suplida acudiendo al recurso del BCE y al mercado privado de repos.

Vencimientos de Emisiones

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Banco, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

	2014	2015	2016	> 2016
Bonos y cédulas hipotecarios	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	34.925	101.543	10.618	220
Emisiones avaladas por el Estado	2.292.000	2.029.850	1.809.000	-
Subordinadas, preferentes	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	2.326.925	2.131.393	1.819.618	220

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

	2013	2014	2015	> 2015
Emisiones avaladas por el Estado	2.831.700	2.292.000	2.029.850	1.809.000
Subordinadas, preferentes (*)	170.684	78.400	270.366	6.184.211
Total vencimientos de emisiones (**)	3.002.384	2.370.400	2.300.216	7.993.211

(*) Las emisiones subordinadas y preferentes están sujetas a la ejecución del ejercicio del burden sharing, dentro de los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Recapitalización. Se incluyen 90.485 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgido en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012.

(**) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Al 31 de diciembre de 2013, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	37.007	-	-	-	-	-	37.007
Depósitos en entidades de crédito	378.390	869.928	-	-	2.220	4.645	1.255.183
Crédito a la clientela	-	16	1.270	4.661	99.048	(5.033)	99.962
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	38.997	-	8.143.000	4.260.728	7.924.394	20.367.119
Suma	415.397	908.941	1.270	8.147.661	4.361.996	7.924.006	21.759.271
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	4.868.413	-	-	12.154.310	-	17.022.723
Depósitos de la clientela	229	-	-	3.401	-	-	3.630
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	2.326.925	3.660.341	-	5.987.266
Suma	229	4.868.413	-	2.330.326	15.814.651	-	23.013.619
GAP TOTAL	415.168	(3.959.472)	1.270	5.817.335	(11.452.655)	7.924.006	(1.254.348)

Se incluyen saldos de ajustes por valoración y periodificaciones.

A 31 de diciembre de 2012, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	80.447	-	-	-	-	-	80.447
Depósitos en entidades de crédito	5.115.243	1.575.877	-	-	641.828	4.511.822	11.844.770
Crédito a la clientela	-	385	1.142	10.142	106.966	1.373.852	1.492.487
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	389.200	47.625	4.495.600	10.956.800	13.766.960	29.656.185
Suma	5.195.690	1.965.462	48.767	4.505.742	11.705.594	19.652.634	43.073.889
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	11.496.145	-	-	12.000.000	633.485	24.129.630
Depósitos de la clientela	540.123	-	-	1.001.485	-	-	1.541.608
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	2.831.700	5.707.680	-	8.539.380
Pasivos subordinadas	-	-	-	80.199	768.166	6.153.628	7.001.993
Suma	540.123	11.496.145	-	3.913.384	18.475.846	6.787.113	41.212.611
GAP TOTAL	4.655.567	(9.530.683)	48.767	592.358	(6.770.252)	12.865.521	1.861.278

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, la rúbrica del balance "Pasivos a coste amortizado – Otros pasivos financieros", es una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general, transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento. Por todo lo anterior, no se han incluido en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica.

En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos y de los compromisos de préstamos (disponibles por terceros), el vencimiento residual sería la primera fecha desde la cual puede exigirse el pago por parte del Banco, por lo que la práctica totalidad de los mismos son a corto plazo desde su concesión (a la vista o hasta un año). Sobre la base de la experiencia histórica se estima que la mayoría de los contratos de garantía financiera emitidos llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, y que los disponibles por terceros no serán significativamente utilizados, por lo que su impacto no es relevante en las necesidades de liquidez.

Asimismo, respecto a los derivados contratados por el Banco, al tratarse de una estimación del valor razonable y ser operaciones con calendarios de vencimiento periódicos en muchos casos, no es posible asignar este importe a plazos de vencimiento concreto de manera razonable. Como consecuencia las operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados, ya sean de negociación o de cobertura, no son relevantes en ningún caso esenciales para entender la exposición al riesgo de liquidez del Banco.

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez. También hay que considerar que la mayor parte de los activos de la cartera de valores sirven como garantía en operaciones de financiación a corto plazo en

mercado, así como en las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE) que tienen alta probabilidad de renovarse.

El Banco dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez para hacer frente a posibles situaciones no esperadas que pudieran suponer una necesidad inmediata de fondos, habiéndose diseñado indicadores cuantitativos y cualitativos para detectar los diferentes tipos de crisis (idiosincrática, sistémica o híbrida) que alerten de la necesidad de activar el Plan, al tiempo que se monitorizan las capacidades que se pueden implementar en caso de necesidad.

En el diseño del Plan están claramente determinados los pasos a seguir, las áreas implicadas en la medición, gestión y ejecución, la información relevante, siendo desarrollados también algunos de los posibles subplanes para mitigar los riesgos. En esta línea también se desarrollan metodologías y escenarios de stress de liquidez –con tensiones propias tanto del Banco como del conjunto del mercado- que determinen el colchón de activos líquidos adecuado al nivel de tolerancia al riesgo del Banco.

Adicionalmente se han reforzado las estructuras de control y supervisión del riesgo de liquidez y financiación en el Banco, lo que permite llevar a cabo regularmente un análisis de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar las entradas y salidas de fondos y su impacto sobre la posición de liquidez bajo diferentes escenarios.

En este sentido, se analizan las fuentes de liquidez desde diferentes ejes, con el objetivo de maximizar la diversificación de fuentes en: plazo, tipo y número de inversores (financieros, corporativos, banca privada, etc.), garantía exigida y/o clase de activos a emitir.

(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Banco. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la Banco.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Banco se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno, y teniendo en consideración, asimismo, las propuestas y recomendaciones realizadas desde Bankia, dentro del contrato marco de prestación de servicios suscrito entre ambas entidades.

Conforme a la normativa del Banco de España se realiza análisis del riesgo de tipos de interés desde un doble enfoque, tanto midiendo el impacto directo sobre el margen de intereses, como sobre valor económico. A tal fin se utilizan diversas metodologías, tanto aquellas basadas en análisis de escenarios, regulatorio y otros alternativos de stress, así como análisis de gap de duración y/o tipología de balance. El análisis se ha realizado mayoritariamente bajo técnicas estáticas (gap).

A lo largo del ejercicio no se han producido cambios significativos en los métodos e hipótesis utilizados para el análisis de la sensibilidad. No obstante, se han reforzado las estructuras de control y supervisión del riesgo estructural de tipo de interés que permitirá al Banco, a partir de 2014, llevar a cabo regularmente un análisis de MeR y VaR complementario a los ya existentes.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. A 31 de diciembre de 2013, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos, en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance es del -52,40% (-82,99% al 31 de diciembre de 2012).
- Impacto sobre patrimonio en el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance. A 31 de diciembre de 2013, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos es del -14,54% sobre los recursos propios y del -10,92% sobre el valor económico del Banco (-20,09% y -31,58%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste. Se asume una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos, un porcentaje del 10% que tendrán duración nula por considerarse volátiles.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España

Durante el ejercicio 2008 se aprobó y entró en vigor la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (la "Circular 3/2008"), al amparo de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, que modificó a su vez la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. La mencionada Circular 3/2008, supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanaban a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II).

Desde su emisión, la Circular 3/2008 ha sufrido diversas modificaciones que la han adaptado a los cambios que en materia de solvencia se han ido produciendo en la regulación a nivel europeo. La última de estas modificaciones recoge los cambios introducidos por la Circular 4/2011 del Banco de España que transpone a nuestro ordenamiento la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones, así como la supervisión de las políticas de remuneración.

Adicionalmente, el 30 de noviembre de 2012, el Banco de España publicó la Circular 7/2012 sobre los requerimientos mínimos de capital principal, con entrada en vigor el 1 de enero de 2013 y que ha supuesto una modificación del nivel de exigencia de capital principal (9%), de los elementos computables y de las deducciones aplicables conforme a la definición de Core Tier I utilizada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) de acuerdo con la Recomendación EBA/REC/2011/1.

La Circular 3/2008 de Banco de España se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

En relación a los requerimientos mínimos de capital (Pilar I), el Grupo ha aplicado, previa autorización explícita del Banco de España, modelos internos avanzados (IRB) en la evaluación del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas (incluyendo microempresas, hipotecario, tarjetas y resto de operaciones retail) procedentes de las carteras de Caja Madrid así como de la nueva producción, y el método estándar para dichas exposiciones de las carteras procedentes de demás entidades que conforman el Grupo. En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado a efectos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito el método estándar.

En cuanto a los requerimientos de recursos propios ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos y en relación al consumo por riesgo de crédito de la cartera de renta variable, se han aplicado en función de las diferentes subcarteras el método simple de ponderación de riesgo y el método PD/LGD.

Adicionalmente, en lo relativo al cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método de Indicador Básico.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, de Grupo BFA al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como de los requerimientos de capital calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2013 (*)		31/12/2012	
	Importe	%	Importe	%
Recursos propios básicos (1)	11.157.929	11,8%	5.865.696	5,2%
De los que:				
Recursos propios Core	11.309.235	12,0%	4.405.233	3,9%
Recursos propios complementarios (2)	220.069	0,2%	4.232.199	3,8%
Total recursos propios computables	11.377.998	12,0%	10.097.895	9,0%
Total requerimientos de recursos propios	7.560.425	8,0%	8.943.663	8,0%

(*) Datos estimados

(1) Incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas y los intereses minoritarios; minorados, entre otros, por el fondo de comercio, el resto de activos inmateriales del Grupo, y por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones. A 31 de diciembre 2012, adicionalmente se incluían participaciones preferentes y las minusvalías latentes netas en instrumentos de capital.

(2) Recoge, principalmente; el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB, y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, el 45% de las plusvalías latentes brutas en instrumentos de capital, minorados, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable y de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones. A 31 de diciembre 2012, adicionalmente se incluía financiación subordinada.

A 31 de diciembre de 2013 Grupo BFA presentaba un exceso de 3.818 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente BIS II (1.154 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

En la tabla siguiente se detalla el nivel de capital principal a 31 de diciembre de 2013 del Grupo calculado según lo establecido en la Circular 7/2012, de 30 de noviembre de Banco de España y a 31 de diciembre de 2012 calculados según lo establecido en el RD 2/2011, modificado por el RDL 24/2012 de 31 de agosto y la Ley 9/2012:

(miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2013 (*)		31/12/2012	
	Importe	%	Importe	%
Capital Principal (1)	11.157.929	11,8%	3.057.960	2,7%
Total requerimientos de capital principal	8.505.478	9,0%	8.943.663	8,0%

(*) Datos estimados

(1) A 31 de diciembre de 2013, incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas y los intereses minoritarios; minorados, entre otros, por el fondo de comercio, el resto de activos inmateriales del Grupo, y por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones. A 31 de diciembre 2012, adicionalmente se incluían las minusvalías latentes netas en instrumentos de capital y en la cartera de renta fija disponible para la venta.

A 31 de diciembre de 2013 Grupo BFA presentaba un superávit de 2.652 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 9% de capital principal.

(4.2) Requerimientos de capital establecidos por el Reglamento nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han aprobado el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas, supondrá la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que resulten incompatibles con la misma e implicará la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento nº 575/2013, entra en vigor el 1 de enero de 2014 y es de aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias deberán ser fijados por el supervisor nacional. En este sentido el Banco de España ha publicado la Circular 2/2014 de 31 de enero, cuyo objeto es establecer que opciones y con que alcance van a tener que cumplir las entidades de crédito españolas en relación a las alternativas que el reglamento atribuye al Banco de España, destacando especialmente las relativas a la aplicación del calendario transitorio de implementación.

La Directiva 2013/36/UE, se ha incorporado al Derecho español, mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Asimismo, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con una ratio mínima de capital exigida del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima de capital exigida del 6% y capital de nivel 2 con una ratio mínima de capital exigida del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.

- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece unos colchones de capital adicional, que en parte son comunes para todas las entidades financieras europeas y en parte el nivel exigido será fijado por el supervisor para cada entidad individualmente. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

A 31 de diciembre de 2013, Grupo BFA cumpliría con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Reglamento nº 575/2013 y la Circular 2/2014 de Banco de España, de 31 de enero, para el año 2014.

Adicionalmente, con fecha 23 de octubre de 2013, el Banco Central Europeo publicó los detalles de la evaluación global de la banca que llevará a cabo durante 2014 de cara a la implementación del Mecanismo Único de Supervisión, estando sujeto Grupo BFA a dicha revisión. En este sentido, el Banco Central Europeo establece como exigencia mínima de capital una ratio de Capital Ordinario de nivel I del 8% aplicando la definición aplicable al 1 de enero de 2014.

(4.3) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo BFA abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por las diferentes normativas aplicables. En este sentido, en el Plan de Recapitalización presentado el 26 de noviembre de 2012 a la Comisión Europea se identificaban las necesidades de capital y los medios para restablecer la solvencia del Grupo. Así, entre las medidas de gestión más destacadas llevadas a cabo, en diciembre de 2012 Grupo BFA recibió apoyo público en forma de inyección de capital adicional por 13.459 millones de euros y se han traspasado a la SAREB gran parte de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria. Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2013 se ha ejecutado el canje de instrumentos híbridos (preferentes y subordinadas) generando capital por 6.673 millones de euros a nivel Grupo BFA.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (Pilar II), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo. Adicionalmente, dicho objetivo de capital debe garantizar una generación suficiente de capital para devolver las ayudas públicas prestadas temporalmente por el accionista único de la cabecera del Grupo, el FROB, en el contexto del proceso de Reestructuración y Recapitalización del sistema financiero español.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es la planificación de los niveles de capital a corto y medio plazo, de forma que permita identificar con antelación las necesidades futuras de capital, y en su caso, evaluar las distintas alternativas de generación de capital para cumplir con el doble objetivo fijado por el Grupo. El ejercicio de planificación de capital se basa en la planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas..), en los escenarios macroeconómicos estimados por el área de Estudios del Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Adicionalmente, la planificación del capital se realiza bajo escenarios de tensión, es decir, estresando las variables macroeconómicas y considerando una evolución del negocio desfavorable.

El proceso de planificación de capital, es un proceso dinámico y continuo, así, de forma periódica se enfrentan los ratios reales a los planificados, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados.

(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(5.1) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en el Banco

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Todos los miembros del Consejo de Administración de BFA perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de euros)

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por Bankia S.A., por lo que en el ejercicio 2013 ningún Consejero ha devengado retribuciones en BFA.

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2013
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfredo Lafita Pardo (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Con fecha 14 de marzo de 2013 se nombró Consejero de BFA a D. Fernando Fernández Méndez de Andés en sustitución de D. Alfredo Lafita Pardo.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o
Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia, de dos de los consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

En otro de los casos, el contrato de Relación Laboral Especial de Alta Dirección con Bankia tiene reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado el citado contrato, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciba el alto directivo se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

Por último, en el contrato de trabajo (relación laboral ordinaria) que otro de los consejeros ejecutivos tiene con Bankia, se reconoce, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente, una indemnización de

dos anualidades de retribución fija en tanto la indemnización legal prevista en el Estatuto de los Trabajadores fuera inferior.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2013 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo (en miles de euros)

Nombre	Aportación 2013 por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH	-

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración del Banco ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2013
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché (1) (2)	464	36	-	-	-	-	-	500
D. Alfredo Lafita Pardo (3) (4)	-	100	-	-	-	-	-	100
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés (3) (4)	-	100	-	-	-	-	-	100
D. José Sevilla Álvarez (2)	500	-	-	-	-	-	-	500
D. Antonio Ortega Parra (5)	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH (6)	-	-	-	-	-	-	-	-

- (1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché una retribución de 36 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDI 2/2012.
- (2) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
- (3) El importe de dietas corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
- (4) Con fecha 14 de marzo de 2013 se nombró como Consejero de BFA a D. Fernando Fernández Méndez de Andrés en sustitución de D. Alfredo Lafita Pardo.
- (5) D. Antonio Ortega Parra no percibe retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Su remuneración es abonada por Bankia en su calidad de miembro de la alta dirección.
- (6) D. Joaquim Saurina MasPOCH no percibe retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Su remuneración es abonada por Bankia por la prestación de servicios en base a su relación laboral.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No es de aplicación.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/período	Aportación 2013 por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH	-

iv) Otros beneficios (en miles de euros)

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total 2013
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache (1)	-	500	500
D. Alfredo Lafita Pardo	-	100	100
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	100	100
D. José Sevilla Álvarez	-	500	500
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-

(1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache una retribución de 36 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDI 2/2012.

(5.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco

Al 31 de diciembre de 2013 no existe ningún directivo calificado como personal clave para el Banco.

(5.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco a 31 de diciembre de 2013, todos ellos por cuenta ajena, en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco así como el detalle, en su caso, de las participaciones directas o indirectas que mantienen en el capital de las mencionadas entidades:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	Cargo, función o participación
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache	Bankia, S.A.	Presidente
		848.930 acciones
	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Vicepresidente Consejo
D. José Sevilla Alvarez	Bankia, S.A.	Consejero – Director General de Presidencia
		200.050 acciones
D. Antonio Ortega Parra	Bankia, S.A.	Director General de Personas, Medios y Tecnología
		200.000 acciones
	Cecabank, S.A.	Consejero
	BBVA, S.A.	41.534 acciones
	Banco Santander, S.A.	17.231 acciones
D. Joaquim Saurina Maspoch	Bankia, S.A.	Director Territorial Cataluña
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	Bankia, S.A.	Consejero
		25.434 acciones
	Bankinter, S.A.	1.210 acciones
	Banco Santander, S.A.	1.332 acciones
	BBVA, S.A.	569 acciones (nudo propietario)
	Bankinter, S.A.	2.037 acciones (nudo propietario)
	Banco Santander, S.A.	1.803 acciones (nudo propietario)
	Arcano Wealth Advisors EAFI, S.L.U	Asesor Externo Comité de Inversiones
Barclays Bank, Plc.	Actividad de un familiar vinculado	

(6) Propuesta de distribución de resultados del Banco

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado del Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 (presentándose el ejercicio 2012 a efectos comparativos):

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
A Reservas / (Pérdidas) acumuladas	3.663.014	(14.192.689)
Beneficio neto / (Pérdida neta) del ejercicio	3.663.014	(14.192.689)

(7) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance adjunto:

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
Depósitos en Banco de España	37.005	80.440
Ajustes por valoración	2	7
Total	37.007	80.447

(8) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos es la siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2013		31/12/2012	
	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
CONCEPTOS				
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	-	-	-	97.147
Total	-	-	-	97.147
Por tipos de instrumentos				
Derivados de negociación	-	-	-	97.147
Total	-	-	-	97.147

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no mantenía valores representativos de deuda clasificados como cartera de negociación.

Cartera de negociación. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no mantenía instrumentos de capital clasificados como cartera de negociación.

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)				
	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable
Derivados sobre valores	-	-	-	97.147
Total	-	-	-	97.147

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantiene derivados clasificados en la cartera de negociación.

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2012 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	1.599.707	-	-	1.599.707
Derivados sobre tipos de interés	-	-	-	-
Total	1.599.707	-	-	1.599.707

(9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El Banco no mantenía otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(10) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito (*)	44.283	10.823.874
Administraciones Públicas residentes	7.940.543	7.906.124
Otros sectores residentes	13.470	62.954
Otros sectores no residentes (**)	5.405.456	7.257.758
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	-	(5.204.345)
Total	13.403.752	20.846.365
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	13.403.752	20.846.365
Deuda pública española	7.940.543	7.906.124
Emitidos por entidades financieras (*)	44.283	10.823.874
Otros valores de renta fija (**)	5.418.926	7.320.712
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	-	(5.204.345)
Instrumentos de capital	-	-
Acciones de sociedades no cotizadas	-	-
Total	13.403.752	20.846.365

(*) De los que en el ejercicio 2012 10.700 millones de euros corresponden a bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia amortizados en el ejercicio 2013 (véase Nota 1.2).

(**) Incluye, entre otros, valores emitidos por el MEDE (véase Nota 1.2).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” de los balances adjuntos.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera disponible para la venta. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe ningún activo clasificado como “Activos financieros disponibles para la venta” que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

Movimiento del ejercicio en las pérdidas por deterioro contabilizadas y en los ajustes de puesta a valor razonable por riesgo de crédito

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	5.204.345	5.204.345
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	-	-
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	-	-
Trasposos (Nota 15)	-	5.204.345	5.204.345
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	-	-
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:			
Entidades residentes en España	-	-	-

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	1.697	1.697
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	5.202.649	5.202.649
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	5.202.649	5.202.649
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	-	5.204.345	5.204.345
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:			
Entidades residentes en España	-	5.204.345	5.204.345

(*) Corresponde básicamente al deterioro registrado sobre los bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia (véase Nota 1.2).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012, se registraron cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, por un importe de 10.330 miles de euros, correspondientes a deterioros en instrumentos de capital registrados directamente en el capítulo “Activos financieros disponibles para la venta” del balance del ejercicio 2012, que correspondían, fundamentalmente, a instrumentos que fueron reclasificados al epígrafe “Activos no corrientes en venta” (Véanse Notas 2.1 y 14).

(11) Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	1.254.736	11.725.878
Crédito a la clientela	581.425	3.665.055
Valores representativos de deuda	189.042	196.692
Suma	2.025.203	15.587.625
Ajustes de valor razonable y pérdidas por deterioro por riesgo de crédito	(484.229)	(2.175.095)
Otros ajustes por valoración	3.213	121.419
Total	1.544.187	13.533.949

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros" se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de este capítulo del balance.

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la clase de modalidad de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por modalidad		
Cuentas a plazo	337.665	5.947.615
Otros activos financieros (*)	917.071	5.778.263
Suma	1.254.736	11.725.878
Otros ajustes por valoración	447	118.892
Total	1.255.183	11.844.770

(*) De los que, en el ejercicio 2012, 4.500 millones de euros corresponden a un préstamo subordinado a favor de Bankia, S.A. amortizado en el ejercicio 2013 (véase Nota 1.2)

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y a la situación del crédito y por clase de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por modalidad y situación del crédito		
Préstamos	-	85.691
Deudores con garantía real	108.055	1.987.174
Otros deudores a plazo	-	1.133.144
Deudores a la vista y varios	85.198	58.506
Otros activos financieros	3.950	132.857
Activos dudosos	384.222	267.683
Suma	581.425	3.665.055
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(484.229)	(2.175.095)
Otros ajustes por valoración	2.766	2.527
Total (*)	99.962	1.492.487
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	-	-
Otros sectores residentes	576.950	3.531.674
Otros sectores no residentes	525	524
Otros activos financieros	3.950	132.857
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(484.229)	(2.175.095)
Otros ajustes por valoración	2.766	2.527
Total	99.962	1.492.487

(*) La disminución en el total de este epígrafe respecto a 31 de diciembre de 2012 obedece, básicamente, a los efectos de la fusión descrita en la Nota 1.5

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Tal y como se indica en la Nota 1.15, durante el ejercicio 2012 fueron transferidos a la Sareb activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance por un importe bruto de 4.888.129 miles de euros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito y Créditos a la clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" e "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función de clases de contrapartes:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

El cuadro siguiente muestra, para los activos dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o de su consideración como deteriorado y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	383.697	267.158
Otros sectores no residentes	525	525
Total	384.222	267.683
Por plazo		
Hasta 6 meses	131.688	121.222
Entre 6 y 9 meses	33.780	8.407
De 9 a 12 meses	10.218	3.830
Más de 12 meses	208.536	134.224
Total	384.222	267.683
Saldo operaciones dudosas		
Operaciones con garantía real hipotecaria	314.101	116.293
Operaciones con otras garantías reales	139	139
Operaciones sin garantía real	69.982	151.251
Total	384.222	267.683

A continuación se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Inferior o igual al 40%	266.015	57.618
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	12.184	14.628
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	287	4.417
Superior al 80%	35.754	39.769
Total	314.240	116.432

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

A continuación se muestra, para los activos con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o de su consideración como deteriorado y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	868	56.890
Total	868	56.890
Por plazo		
Menos de un mes	-	3.689
Entre 1 y 3 meses	868	53.201
Entre 3 y 12 meses	-	-
Total	868	56.890
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	868	55.399
Operaciones sin garantía real	-	1.491
Total	868	56.890

También se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Inferior o igual al 40%	293	55.396
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	-	3
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	-	-
Superior al 80%	575	-
Total	868	55.399

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el saldo de las pérdidas por deterioro y de los ajustes de valor razonable por riesgo de crédito:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	191	-	2.174.904	2.175.095
Del que identificadas individualmente	-	-	204.618	204.618
Del que identificadas colectivamente	191	-	1.970.286	1.970.477
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	-	301.224	301.224
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(34)	-	(90.918)	(90.952)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	(34)	-	210.306	210.272
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(41.366)	(41.366)
Otros movimientos (*)	-	-	(1.859.772)	(1.859.772)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	157	-	484.072	484.229
Del que identificadas individualmente	-	-	139.111	139.111
Del que identificadas colectivamente	157	-	344.961	345.118
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	157	-	484.072	484.229
Entidades residentes en España	157	-	483.753	483.910
Entidades residentes en el extranjero	-	-	319	319

(*) Corresponden básicamente a ajustes por fusión (véase Nota 1.5).

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	14.571	-	4.480.716	4.495.287
Del que identificadas individualmente	-	-	647.638	647.638
Del que identificadas colectivamente	14.571	-	3.833.078	3.847.649
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	18	-	2.130.017	2.130.035
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(14.398)	-	(1.252.259)	(1.266.657)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	(14.380)	-	877.758	863.378
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(165.605)	(165.605)
Otros movimientos (*)	-	-	(3.017.965)	(3.017.965)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	191	-	2.174.904	2.175.095
Del que identificadas individualmente	-	-	204.618	204.618
Del que identificadas colectivamente	191	-	1.970.286	1.970.477
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	191	-	2.174.904	2.175.095
Entidades residentes en España	191	-	2.174.585	2.174.776
Entidades residentes en el extranjero	-	-	319	319

(*) Corresponden básicamente a traspasos de activos a la Sareb (véase Nota 1.15).

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Dotación neta del ejercicio	210.272	863.378
Partidas en suspenso recuperadas	(75.703)	(122.437)
Saldos al 31 de diciembre	134.569	740.941

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Otros sectores residentes	189.042	196.692
Total	189.042	196.692

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe ningún activo clasificado como “Inversiones crediticias – valores representativos de deuda” que tenga algún importe vencido.

Inversión crediticia. Valores representativos de deuda. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe ningún activo clasificado como “Inversión crediticia - Valores representativos de deuda” que tenga algún importe vencido y/o deteriorado.

(12) Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por clase de contraparte y por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por clases de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	3.335.650	5.051.287
Administraciones Públicas no residentes	706.694	711.226
Otros sectores residentes(*)	2.731.981	2.850.615
Total	6.774.325	8.613.128
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	3.335.650	5.051.287
Deuda pública extranjera	706.694	711.226
Obligaciones y bonos (*)	2.731.981	2.850.615
Total	6.774.325	8.613.128

(*) Este apartado incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la Sareb registrados por su valor nominal que cuentan con garantía del Estado Español (véase Nota 1.15).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de inversión a vencimiento. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito o que tengan algún importe vencido.

(13) Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco tenía contratadas con Bankia operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Banco realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura se detallan en la Nota 2.3.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable
Operaciones de cobertura de valor razonable	159.151	696.749	595.093	1.196.498
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	139	-	-	47
Total	159.290	696.749	595.093	1.196.545

Operaciones de cobertura de valor razonable:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	159.151	696.749	595.093	1.196.498
Activos financieros disponibles para la venta	35.657	696.749	53.199	1.093.419
Pasivos financieros a coste amortizado	123.494	-	541.894	103.079
Total	159.151	696.749	595.093	1.196.498

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
	valor razonable	valor razonable	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	139	-	-	47
Pasivos financieros a coste amortizado	139	-	-	47
Total	139	-	-	47

A continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

(en miles de euros)	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2013			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	331.378	-	-	-
Pagos	(331.239)	-	-	-
Total	139	-	-	-

(en miles de euros)	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2012			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	3.506	331.326	-	-
Pagos	(3.509)	(331.373)	-	-
Total	(3)	(47)	-	-

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2013, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	3.848.072	1.092.242	3.064.381	8.004.695
Total	3.848.072	1.092.242	3.064.381	8.004.695

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2012, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	10.576.286	7.050.878	3.116.529	20.743.693
Total	10.576.286	7.050.878	3.116.529	20.743.693

(14) Activos no corrientes en venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital	191.506	-	191.506
Participaciones	3.473.774	(2.291.224)	1.182.550
Activo material adjudicado	342.571	(314.058)	28.513
Total	4.007.851	(2.605.282)	1.402.569

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital	6.374	-	6.374
Participaciones	1.621.978	(422.508)	1.199.470
Activo material adjudicado	293.238	(180.717)	112.521
Total	1.921.590	(603.225)	1.318.365

En el Anexo VI se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, entre los que se encuentran, fundamentalmente, los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Movimientos significativos

El movimiento registrado en los activos adjudicados en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldo contable al comienzo del ejercicio	112.521	425.007
Incorporaciones del ejercicio	8.724	281.356
Ventas del ejercicio	(1.210)	(24.637)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 40)	(100.743)	(179.219)
Ajustes de valor razonable y otros movimientos (1)	600	(389.986)
Ajustes por fusión	8.621	-
Saldo contable al final del periodo	28.513	112.521

(1) El importe correspondiente al ejercicio 2012, recoge, fundamentalmente, el traspaso de activos a la Sareb.

El resultado generado en las ventas de este tipo de activos, de acuerdo con su tipología, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)	Activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Bienes inmuebles				
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	162	29	2.024	(448)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	995	1.599	-	-
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	53	731	22.613	2.949
Total	1.210	2.359	24.637	2.501

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

En el Anexo VI se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

Antigüedad activos adjudicados	31/12/2013	31/12/2012
Hasta 12 meses	6.407	24.497
Más de 12 meses, sin exceder de 24	13.239	46.235
Más de 24 meses	8.867	41.789
TOTAL	28.513	112.521

Activos no corrientes en venta. Otros instrumentos de capital y Participaciones

A continuación se presenta un desglose de este saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital (*)	191.506	-	191.506
Participaciones – entidades del grupo (*)	55.183	(55.183)	-
Participaciones – entidades asociadas (*)	3.418.591	(2.236.041)	1.182.550
TOTAL	3.665.280	(2.291.224)	1.374.056

(*) El incremento en este epígrafe obedece fundamentalmente, a las participaciones aportadas en la fusión por absorción de Bancaja Inversiones S.A.U. y CISA 2011, S.L.U. (Véase Nota 1.5).

31 de diciembre 2012

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital	6.374	-	6.374
Participaciones – entidades asociadas	1.621.978	(422.508)	1.199.470
TOTAL	1.628.352	(422.508)	1.205.844

Adicionalmente se muestran los movimientos correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, registrados en este epígrafe del balance:

Participaciones – entidades del grupo:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldos al comienzo del ejercicio	-	-
Adquisiciones	-	-
Bajas	-	-
Ajustes por fusión	55.183	-
Variación neta de pérdidas por deterioro	(55.183)	-
Total	-	-

Participaciones – entidades multigrupo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no posee participaciones en entidades multigrupo incluidas en este epígrafe del balance.

Participaciones – entidades asociadas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldos al comienzo del ejercicio	1.199.470	-
Adquisiciones	-	-
Bajas	(1.377.077)	-
Trasposos	(244.901)	-
Ajustes por fusión	3.418.591	-
Trasposo a participadas de activos no corriente en venta	-	1.621.978
Variación neta de pérdidas por deterioro	(1.813.533)	(422.508)
Total	1.182.550	1.199.470

A continuación de muestra el movimiento del deterioro de dichas participaciones:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	-	422.508	422.508
Dotación con cargo a resultados	-	-	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(299.135)	(299.135)
Dotación neta (Nota 40)	-	(299.135)	(299.135)
Utilización de fondos	-	(63.606)	(63.606)
Trasposos	-	(59.767)	(59.767)
Ajustes por fusión	55.183	2.236.041	2.291.224
Total	55.183	2.236.041	2.291.224

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados	-	-	422.508	422.508
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-	-
Dotación neta (Nota 40)	-	-	422.508	422.508
Utilización de fondos por pérdidas en venta	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Total	-	-	422.508	422.508

Transacciones relevantes

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012, entre los cuales se encuentra el proceso de desinversiones de activos considerados no estratégicos, el Banco ha llevado a cabo las siguientes operaciones más significativas:

- El 2 de agosto de 2013, el Banco procedió a la desinversión de toda la participación que mantenía, directa e indirectamente, en el capital social de Indra Sistemas, S.A., mediante la venta de 33.057.734 acciones, representativas de un 20,14% del capital social de esta sociedad, a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.). El precio de venta ha sido de 10,194 euros por acción, dando lugar a unas plusvalías brutas de 63.141 miles de euros a que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- El 26 de septiembre de 2013, el Banco procedió a la venta de una parte de su participación directa en la sociedad Mapfre, S.A., mediante la venta a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados de 369.612.846 acciones, representativas de un 12,002% del capital social de esta sociedad. El ingreso obtenido por la operación ascendió a 979 millones de euros, dando lugar a unas plusvalías brutas de 235.994 miles de euros a que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Después de esta colocación BFA continúa manteniendo una participación del 2,99% en el capital social de Mapfre, S.A.

(15) Participaciones

(15.1) Participaciones - Entidades del grupo

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del grupo" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2013	31/12/2012
Bankia S.A.	22.753.879	12.084.654
Bancaja Inversiones, S.A. (*)	-	3.512.960
Cisa 2011, S.L.U. (*)	-	1.150.000
Cm Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	113.473	113.473
Gestión de Centros Culturales, S.A.	10.121	10.121
Fuentes Chiva, S.L.U. (**)	4.500	-
Masia Del Monte Sano, S.L.(**)	4.922	-
Urbanización Norte Peñíscola, S.L.(**)	9.045	-
Urbanización Parque Azul, S.L.(**)	11.360	-
Urbanización Golf Sant Gregori, S.A. (**)	44.307	-
Caja de Avila Preferentes, S.A.	61	61
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	60	60
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.	311	311
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.	100	100
Caja Madrid International Preferred, S.A.	100	100
Caja Rioja Preferentes, S.A.U.	61	61
Bancaja Capital, S.A.U.	61	61
Bancaja Eurocapital Finance, S.A.U.	60	60
Suma	22.952.421	16.872.022
Ajustes por valoración - pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	(15.499.159)	(15.475.937)
Total	7.453.262	1.396.085

(*) Sociedades fusionadas con Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

(**) Participaciones incorporadas como consecuencia de la fusión por absorción de Bancaja Inversiones, S.A. y CISA 2011, S.L.U.

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe del balance han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldos al comienzo del ejercicio	1.396.085	9.222.874
Altas (*)	11.221.226	100.881
Bajas	(551.999)	(60)
Ajustes por fusión	(4.588.828)	-
Variación neta de pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	(23.222)	(7.927.610)
Total	7.453.262	1.396.085

(*) Incluye, básicamente, la suscripción de acciones de Bankia realizada en el marco del Plan de Reestructuración (Nota 1.2) y la adquisición del 30% de Bancaja Inversiones, S.A.

A continuación de muestra el movimiento del deterioro de dichas participaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldos al comienzo del ejercicio	15.475.937	7.548.327
Dotación / (recuperación) con cargo / (abono) a resultados	(1.986.326)	7.927.610
Dotación neta (Nota 38)	(1.986.326)	7.927.610
Traspasos (Nota 10)	5.204.345	-
Ajustes por fusión	(3.194.797)	-
Total	15.499.159	15.475.937

Para la evaluación de la existencia de deterioro de las participaciones, el Banco compara su valor en libros con el importe recuperable, entendiendo por éste el mayor entre su cotización y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera procedan del mantenimiento de la inversión (dividendos, resultados por actividad ordinaria sin extraordinarios, resultados por enajenación o disposición, etc.).

De acuerdo con lo anterior, se han revertido pérdidas por deterioro contabilizadas en ejercicios anteriores sobre la inversión en Bankia por importe de 1.986.326 miles de euros, habiéndose considerado para ello la evolución de los fondos propios de dicha participada.

Para cada una de las adquisiciones realizadas, el Banco ha efectuado las notificaciones requeridas en cumplimiento de la normativa vigente.

Tal y como se indica en la Nota 1.2, el Banco, en el marco del Plan de Reestructuración, una vez amortizados las obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, de la que es titular, ha realizado las siguientes operaciones en relación con su participación en Bankia:

- Con fecha 19 de noviembre de 2013 la Junta General de Accionistas del Banco ha aprobado las siguientes fusiones cuyos proyectos de fusión fueron suscritos por los órganos de administración de las sociedades participantes el pasado 28 de junio de 2013:
 - Fusión por absorción de las sociedades Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (sociedad absorbente) y Bancaja Inversiones, S.A. (sociedad absorbida 100% filial de BFA, S.A.U.).
 - Fusión por absorción de las sociedades Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (sociedad absorbente) y CISA 2011, S.L.U. (sociedad absorbida 100% filial de BFA, S.A.U.).

El impacto en los estados financieros del Banco de estas transacciones se encuentra recogido en la Nota 1.5.

El Banco, con fecha 17 de enero de 2013, ha ejercido una opción de compra sobre el 30,02% del capital de Bancaja Inversiones, S.A. cancelándose al mismo tiempo el contrato de "dividend swap".

(15.2) Participaciones - Entidades multigrupo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no posee participaciones en entidades multigrupo incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance.

(15.3) Participaciones - Entidades asociadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no posee participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance.

Los movimientos que tuvieron lugar en el ejercicio 2013 y 2012 en este epígrafe del balance fueron los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldos al comienzo del ejercicio	-	1.621.978
Adquisiciones	-	-
Bajas	-	-
Variación neta de pérdidas por deterioro	-	-
Traspasso a participadas de activos no corriente en venta	-	(1.621.978)
Total	-	-

(16) Activo material

El detalle de este capítulo de los balances adjuntos y el movimiento producido en el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	966	966
Altas / bajas (netas)	3	(966)	(963)
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3	-	3
Altas / bajas (netas)	-	-	-
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3	-	3
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	(479)	(479)
Altas / bajas (netas)	(1)	493	492
Amortización del ejercicio	-	(5)	(5)
Trasposos y otros	-	(9)	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(1)	-	(1)
Altas / bajas (netas)	-	-	-
Amortización del ejercicio	(1)	-	(1)
Trasposos y otros	1	-	1
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(1)	-	(1)
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	-	-
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	(424)	(424)
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	424	424
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	-
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	-	-
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	-	-
Total a 31 de diciembre de 2012	2	-	2
Total a 31 de diciembre de 2013	2	-	2

La dotación a la amortización de los activos materiales durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 ha ascendido a mil euros (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentra registrada en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio adjunta.

Por su parte ni el activo material de uso propio ni las inversiones inmobiliarias tienen pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2013, (424 miles de euros de dotación de inversiones inmobiliarias, al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran registradas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio adjunta (véase Nota 38).

A efectos de la estimación del importe recuperable de los inmuebles que componen el activo material del Banco (tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio) y, en consecuencia, para el cálculo de la pérdida por deterioro correspondiente se utilizan, fundamentalmente, valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

(16.1) Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler ó bien para la obtención de futuras plusvalías en venta incluyéndose, asimismo, aquéllos activos inmobiliarios adquiridos por el Banco a determinados deudores con obligaciones de pago contraídas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y cuya contraprestación ha sido destinada, total o parcialmente, a la satisfacción de las mencionadas deudas.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 no se han percibido ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Banco (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase Nota 32).

(17) Resto de activos

El desglose de las partidas más significativas incluidas en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Otros conceptos (1)	17.885	18.179
Total	17.885	18.179

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

(17.1) Existencias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no posee existencias incluidas en el epígrafe "Resto de activos" del balance.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se indican a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Saldo al comienzo del ejercicio	-	19.495
Dotaciones con cargo a resultados	-	17.665
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(802)
Dotación netas del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	-	16.863
Trasposos a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	(36.358)
Saldo al 31 de diciembre	-	-

En el Anexo VI se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2012 no se produjeron ventas significativas de activos clasificados en este capítulo del balance adjunto.

(18) Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Banco de España	12.000.007	22.650.000
Suma	12.000.007	22.650.000
Ajustes por valoración	154.156	87.564
Total	12.154.163	22.737.564

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Cuentas mutuas	514.131	426.879
Cesión temporal de activos	4.169.485	825.785
Otras cuentas	184.797	139.387
Suma	4.868.413	1.392.051
Ajustes por valoración	147	15
Total	4.868.560	1.392.066

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Otros sectores residentes	3.488	1.541.485
Cuentas corrientes	87	541.365
Imposiciones a plazo	3.401	1.000.120
Suma	3.488	1.541.485
Ajustes por valoración	142	123
Total	3.630	1.541.608

Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta en el Anexo IV.

Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance al 31 de diciembre 2013 y 2012 se presenta en el Anexo V.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de este epígrafe del balance consolidado adjunto, incluía 90.485 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgidos en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012. Con fecha 26 de junio de 2013 se ha satisfecho a los inversores el pago diferido correspondiente al 14 de junio de 2013, ascendiendo el importe abonado a 88.827 miles de euros. Conforme a los términos de la oferta, dicho importe ha sido aplicado de manera automática y simultánea a su reinversión en acciones

adicionales de Bankia, procedentes de su autocartera, habiéndose fijado el precio de dichas acciones en 1 euro.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 han ascendido a 41.935 miles de euros (189.979 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicio (véase Nota 27).

Tal y como se indica en la Nota 1.2 anterior, con fecha 17 de abril de 2013, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) hizo pública la resolución relativa a la recapitalización efectiva del Grupo BFA-Bankia y a la adopción de acciones de instrumentos híbridos y deuda subordinada.

La operación consistió en la recompra de todas las emisiones híbridas y deuda subordinada (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión. Se trata de una operación obligatoria para los titulares de estas emisiones, en la que el precio de recompra sobre el valor nominal, impuesto por las autoridades europeas, varía según las características de la emisión.

Entre el 30 de abril y el 14 de mayo de 2013 tuvo lugar el periodo de elección para los titulares de deuda con vencimiento a los que se otorgó derecho de elección (canje por acciones de Bankia, contratación de depósitos, o mantenimiento de obligaciones). Tras la finalización del periodo de elección, fueron suscritas y desembolsadas 433.536.417 nuevas acciones de Bankia, se contrataron depósitos por un importe total de 51.292 miles de euros y se mantuvieron obligaciones por un importe nominal de 190.667 miles euros (estas obligaciones se corresponden con once emisiones que han dejado de tener carácter de deuda subordinada, pasando a ser consideradas a efectos de prelación como deuda senior). Asimismo, los titulares de instrumentos híbridos y deuda subordinada sin derechos de elección suscribieron y desembolsaron un total de 3.153.528.422 nuevas acciones de Bankia.

Como resultado del proceso de ejecución de la recompra fueron amortizadas totalmente:

- 16 emisiones de participaciones preferentes de BFA.
- 11 emisiones de obligaciones subordinadas sin vencimiento de BFA.
- 1 emisión de obligaciones subordinadas sin vencimiento de Bankia.
- 13 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA sin derecho de elección.
- 4 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA con derecho de elección.

Con independencia de la obligatoriedad de conversión señalada anteriormente, con fecha 17 de abril de 2013, el FROB comunicó a la entidad los criterios establecidos por la Comisión de Seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada ("Comisión de seguimiento") al objeto de ofrecer a los clientes de la entidad el sometimiento a arbitraje de las controversias que surjan en relación con instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada. En el caso de que el laudo arbitral otorgue la razón al cliente, éste percibirá una cantidad equivalente al importe nominal de su inversión, del que se descontarán los intereses percibidos, y al que se añadirán los intereses que hubiese cobrado por un depósito. El periodo para presentar solicitudes de arbitraje en la entidad comenzó el día 18 de abril de 2013 y finalizó el 15 de julio de 2013. Las solicitudes recibidas se han remitido a un asesor independiente externo que, tras su análisis, decide o no remitirlas al árbitro para que resuelva sobre las mismas.

El resultado generado como consecuencia de esta operación por importe de 1.725 millones de euros, neto de los efectos estimados por el proceso de arbitraje mencionado anteriormente por importe de 1.200 millones de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. Para la determinación del resultado, al 31 de diciembre de 2013, del proceso de canje descrito, se ha llevado a cabo una estimación a partir de la información disponible, basada en la naturaleza de los resultados de los laudos arbitrales ya emitidos por la Junta Arbitral de Consumo, estando este proceso en fase muy avanzada y cercano a su cierre definitivo, al ser el número de expedientes pendientes reducido.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 el Grupo ha recibido demandas judiciales referidas a este mismo proceso. Con la información disponible sobre las demandas recibidas hasta fecha y sobre la base de un acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra el Banco por razón de las mencionadas emisiones, Bankia ha constituido una provisión por importe de 230 millones de euros.

En todo caso no se puede estimar de forma fiable el coste final asociado a todo proceso de demandas judiciales, pues este dependerá de las demandas que se reciban, de la naturaleza de su resolución, de las costas judiciales asociadas, del precio de la acción de Bankia y de que el coste agregado supere los 230 millones de euros mencionados en párrafo anterior. Por tanto, no es posible cuantificar de forma fiable el impacto final que estas situaciones tendrán en la situación patrimonial del Banco, por lo que los posibles efectos se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2013:

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2012	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2013
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	15.450.888	159.912	(9.670.791)	47.257	5.987.266
Total	15.450.888	159.912	(9.670.791)	47.257	5.987.266

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2012:

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2011	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2012
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	22.417.424	15.000.000	(6.477.235)	(15.489.301)	15.450.888
Total	22.417.424	15.000.000	(6.477.235)	(15.489.301)	15.450.888

Asimismo, en los Anexos IV y V se presenta un detalle de las emisiones que componen el saldo de los epígrafes de balance "Débitos representados por valores negociables" y "Pasivos subordinados", asimismo de las emisiones, recompras y emisiones de valores negociables realizadas en el ejercicio 2013 y 2012 por parte del Banco.

Pasivo financiero a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Obligaciones a pagar	49.695	1.461
Fianzas recibidas	-	-
Cuentas de recaudación	266	5.997
Cuentas especiales y otros conceptos (*)	17.632	560.753
Garantías financieras	238	14
Total	67.831	568.225

(*) El saldo a 31 de diciembre de 2012 Incluye 560.746 miles de euros correspondientes al importe recibido de la Sareb por los activos traspasados por las filiales del Banco.

(19) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Fondo para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	15.062	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	5	81
Otras provisiones (*)	890.324	920.210
Total	905.391	920.291

(*) El saldo a 31 de diciembre de 2013 incluye las provisiones estimadas necesarias para atender los costes del proceso de arbitraje de instrumentos híbridos (véase Nota 18) y otros cuadrantes relacionados con sociedades participadas. Por su parte, el saldo correspondiente a 31 de diciembre de 2012 recoge, básicamente, las provisiones estimadas necesarias para la liquidación de la compra del 30,02% del capital de Bancaja Inversiones, S.A. y la cancelación anticipada del contrato de "dividend swap".

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance en los ejercicios 2013 y 2012:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	20	-	15.000	3.891	18.911
Dotación con cargo a resultados	-	-	81	904.681	904.762
Reversiones con abono a la cuenta de resultado	(9)	-	-	(3.373)	(3.382)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	(9)	-	81	901.308	901.380
Utilización de fondos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(11)	-	(15.000)	15.011	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	81	920.210	920.291
Dotación con cargo a resultados	-	8.062	-	13.450	21.512
Reversiones con abono a la cuenta de resultado	-	(166)	(78)	(2.747)	(2.991)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	-	7.896	(78)	10.703	18.521
Utilización de fondos	-	-	-	(1.391.644)	(1.391.644)
Otros movimientos	-	(642)	2	1.222.124	1.221.484
Ajustes por fusión	-	7.808	-	128.931	136.739
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	15.062	5	890.324	905.391

El movimiento más significativo producido en el ejercicio 2013, adicional a las provisiones constituidas y utilizadas en el marco del proceso de arbitraje indicado en la Nota 18, corresponde a la utilización de provisión por importe de 890 millones de euros como consecuencia de la liquidación por la compra del 30,02% del capital de BFA Participaciones Cotizadas (antes Bancaja Inversiones, S.A.) (véase Nota 15) y la cancelación anticipada de un contrato de "dividend swap".

(20) Resto Pasivos

La composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Operaciones en camino	456	73
Otros conceptos (1)	74.368	184.914
Total	74.824	184.987

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodificaciones asociadas a gastos de explotación y Otras comisiones pagadas (véase Nota 30).

(21) Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes conceptos:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

IMPORTES BRUTOS	IMPORTE		IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	IMPORTE	
	Plusvalías	Minusvalías		Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	103.577	(109.285)	Valores representativos de deuda cotizados	72.504	(76.500)
Valores representativos de deuda no cotizados	146	-	Valores representativos de deuda no cotizados	103	-
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
TOTAL	103.723	(109.285)	TOTAL	72.607	(76.500)
TOTAL MINUSVALÍAS (BRUTAS)		(5.562)	TOTAL MINUSVALÍAS (NETAS)		(3.893)

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

IMPORTES BRUTOS	IMPORTE		IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	IMPORTE	
	Plusvalías	Minusvalías		Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	31.857	(925.940)	Valores representativos de deuda cotizados	22.300	(648.158)
Valores representativos de deuda no cotizados	-	(437)	Valores representativos de deuda no cotizados	-	(306)
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
TOTAL	31.857	(926.377)	TOTAL	22.300	(648.464)
TOTAL MINUSVALÍAS (BRUTAS)		(894.520)	TOTAL MINUSVALÍAS (NETAS)		(626.164)

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz".

(22) Capital / Fondo de dotación y reservas

Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información:

(22.1) Capital y prima de emisión

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2012 se produjeron las siguientes operaciones en relación con el capital social del Banco:

- El 27 de junio de 2012 concluyó el proceso de conversión de las participaciones Preferentes, que conllevó, con carácter previo la reducción a cero del capital social del Banco mediante la amortización de los 27.040.000 acciones existentes en ese momento, y la conversión de las participaciones preferentes en 28.000.000 de acciones de un euro de valor nominal y 158,46 euros de prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por el FROB.
- El 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB, accionista único de la Entidad, acordó ampliar el capital social del Banco mediante aportación no dineraria, instrumentada mediante el desembolso de Letras del Tesoro posteriormente canjeadas por títulos del MEDE, por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas.
- Por último, el 26 de diciembre de 2012, se acordó la reducción del capital social del Banco en 28 millones de euros con la finalidad de incrementar reservas voluntarias, mediante la amortización de 28 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una; y simultáneamente un aumento del capital social mediante aportación no dineraria por importe de 13.459 millones de euros, instrumentada mediante la aportación de títulos del MEDE por el mismo importe, a través de la suscripción de 13.459 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido nuevas operaciones relacionadas con el capital social del Banco, por tanto, tras todas las operaciones anteriormente descritas, el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2013 está formado por 17.959 millones de acciones de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB.

(22.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no mantenía acciones propias en cartera, no habiendo realizado negocios sobre dichas acciones durante dicho ejercicio y no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(22.3) Reservas

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto del Banco de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2013 el Banco no tiene constituida Reserva legal.

(23) Valor razonable

(23.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Banco son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
 - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
 - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco en los balances adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2013		31/12/2012	
	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE
ACTIVOS				
Caja y depósitos en bancos centrales	37.007	37.007	80.447	80.447
Cartera de negociación	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	13.403.752	13.403.752	20.846.365	20.846.365
Inversiones crediticias	1.544.187	1.545.087	13.533.949	13.533.949
Cartera de inversión a vencimiento	6.774.325	7.307.899	8.613.128	8.830.874
Activos no corrientes en venta – Otros instrumentos de capital	191.506	191.506	6.374	6.374
Derivados de cobertura	159.290	159.290	595.093	595.093
PASIVOS				
Cartera de negociación	-	-	97.147	97.147
Pasivos financieros a coste amortizado	23.081.450	23.282.161	41.780.836	41.780.836
Derivados de cobertura	696.749	696.749	1.196.545	1.196.545

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de la “Cartera de inversión a vencimiento”, se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 1.15) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros.
- En el caso del valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(miles de euros)						
CONCEPTOS	31/12/2013			31/12/2012		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVOS						
Activos financieros disponibles para la venta	7.984.827	5.405.456	13.469	20.833.316	-	13.049
Valores representativos de deuda	7.984.827	5.405.456	13.469	20.833.316	-	13.049
Activos no corrientes en venta – Otros instrumentos de capital	185.132	-	6.374	-	-	6.374
Derivados de cobertura	-	159.290	-	-	595.093	-
PASIVOS						
Cartera de negociación	-	-	-	-	97.147	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	97.147	-
Derivados de cobertura	-	696.749	-	-	1.196.545	-

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no materializadas:

(miles de euros)						
ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2013			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	(3.448)	321	(3.127)
Valores representativos de deuda	-	-	-	(3.448)	321	(3.127)
Derivados de cobertura	(239.309)	-	(239.309)	168.456	-	168.456
TOTAL ACTIVO	(239.309)	-	(239.309)	165.008	321	165.329

(miles de euros)						
PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2013			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Derivados de cobertura	470.137	-	470.137	632.455	-	632.455
TOTAL PASIVO	470.137	-	470.137	632.455	-	632.455

31 de diciembre de 2012

(miles de euros)

ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros disponibles para la venta				-	43	43
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	43	43
Derivados de cobertura	105.108	-	105.108	598.168	-	598.168
TOTAL ACTIVO	105.108	-	105.108	598.168	43	598.211

(miles de euros)

PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	(3.259)	-	(3.259)	74.328	-	74.328
Derivados de negociación	(3.259)	-	(3.259)	74.328	-	74.328
Derivados de cobertura	(323.256)	-	(323.256)	1.103.458	-	1.103.458
TOTAL PASIVO	(326.515)	-	(326.515)	1.177.786	-	1.177.786

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2013:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos)	<p>Cálculo del valor presente de los de flujos futuros. Considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciales de crédito de los emisores Tasas de prepago Curvas de interés Neutralidad al riesgo, no arbitraje 	<ul style="list-style-type: none"> Curvas de tipos de interés Diferenciales de crédito 	Valores representativos de deuda: 5.405
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black 76	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc. Este modelo es ampliamente aceptado por el mercado.	<p>Para derivados sobre tipos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura temporal de tipos de interés Volatilidad del subyacente 	<p>Derivados de cobertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Activo: 159 Pasivo: 697

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Instrumentos de capital	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos	<ul style="list-style-type: none"> Spread de crédito; NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores 	Instrumentos de capital: 6

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

(23.2) Valor razonable del inmovilizado material

El valor razonable de los activos inmobiliarios adjudicados del Banco que se encontraban clasificados como Activos no corrientes en venta en el balance, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no difiere significativamente de su valor contable. Dicho valor razonable ha sido estimado a partir de los valores de las últimas tasaciones disponibles de dichos activos y realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables macroeconómicas relevantes de carácter inmobiliario en el marco de la situación del mercado inmobiliario español tiene sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la distinta tipología de los activos, la antigüedad de las tasaciones disponibles y la ubicación geográfica de los activos.

(24) Situación fiscal

(24.1) Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad es dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 444/11 constituido desde el 1 de enero de 2011, siendo las sociedades dependientes del citado Grupo en el ejercicio 2013 las siguientes:

CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL ETVE, S.L.
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.
ANSOGASA, S.L.
CISA 2011, S.L.U.
FUENTES DE CHIVA, S.L.U.
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U.
URBANIZACION NORTE PEÑISCOLA S.L.
URBANIZADORA MADRIGAL S.A
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.
CAJA DE ÁVILA PREFERENTES, S.A.
GECESA, GESTIÓN CENTROS CULTURALES, S.A.
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.
BANCAJA CAPITAL, S.A.U.
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.
CAJARIOJA PREFERENTES, S.A.U.

(24.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

(24.3) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

Se presenta a continuación un desglose por conceptos del gasto por impuesto sobre sociedades contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012:

(en miles de euros)	Gastos / (Ingresos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 24.6)	(743.729)	(1.072.973)
Otros conceptos	-	(2.365)
TOTAL	(743.729)	(1.075.338)

(24.4) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 y 2012 contabilizado en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias del citado ejercicio y el resultado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Resultado antes de impuestos	2.919.285	(15.268.027)
Tipo de gravamen aplicable	30%	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	875.786	(4.580.408)
Deducciones y bonificaciones de la cuota	-	(23.603)
Gasto / (Ingreso) por impuesto de ejercicios anteriores y otros	(1.619.515)	9.619
Impuesto sobre beneficio no registrado en la cuenta de resultados	-	3.519.054
Gasto / (Ingreso) del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	(743.729)	(1.075.338)

La partida de gasto por el Impuesto del ejercicio recoge principalmente el efecto derivado del análisis realizado por el Banco de sus impuestos diferidos de acuerdo con los nuevos criterios establecidos en el RDL 14/2013 (véase Nota 24.6) que ha entrado en vigor en el ejercicio 2013.

El Banco, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.11 registra activos por impuesto diferido en la medida que considera probable su recuperación futura, dentro del periodo legal establecido, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Como consecuencia de la entrada en vigor del mencionado RDL 14/2013, el Banco ha revisado la situación de sus impuestos diferidos, habiéndose identificado activos por impuesto diferido por importe de 1.698.036 miles de euros que de acuerdo con la nueva normativa, serían monetizables y que por tanto su recuperación estaría garantizada por los mecanismos establecidos en la misma. Una vez compensadas las bases imponibles positivas estimadas correspondientes al ejercicio 2013 (con abono al epígrafe "Impuesto sobre beneficios"), los activos por impuesto diferido que no estaban registrados hasta la entrada en vigor de la nueva norma, por importe de 748.000 miles de euros, al no considerarse probable su recuperación de acuerdo con las estimaciones existentes hasta entonces, se han registrado en el ejercicio 2013 con abono al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable.

(24.5) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los asociados a los ajustes al valor razonable, al 31 de diciembre de 2013 los impuestos correspondientes al capítulo "Ajustes por valoración" (que incluye los activos financieros disponibles para la venta y las coberturas de flujo de efectivo), repercutidos en el patrimonio neto del Banco, ascendieron a un saldo de 1.635 miles de euros (105.462 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

(24.6) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El pasado 30 de noviembre de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes

a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos sin que el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se ha desarrollado de forma reglamentaria.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS “*Imputación temporal*” a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, BFA ha calculado una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declaró dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicarán, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

De esta forma, las cifras que se consignan a continuación en el apartado “Impuestos diferidos deudores y acreedores” correspondientes al ejercicio 2013 relativos a Impuestos diferidos deudores así como a bases imponibles negativas no deben considerarse comparables con las cifras correspondientes al ejercicio 2012 incluidas en las cuentas anuales de dicho ejercicio ya que en los datos aportados del ejercicio 2013 se consignan aquellos saldos activados por Impuestos diferidos deudores considerando desde el ejercicio 2011 hasta el 2013 la aplicación del nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, mientras que en la información relativa al ejercicio 2012 de las cuentas anuales aprobadas en dicho ejercicio no se ha tenido en cuenta el citado criterio de imputación.

De la misma forma, en dicho apartado se han incluido unas nuevas cifras de bases imponibles (negativas) correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del mencionado artículo 19.13 del TRLIS. Este importe podrá diferir de la base imponible negativa que posteriormente se acredite ante la Administración Tributaria, si bien ello no tendría ningún efecto en los resultados ni en el patrimonio del Banco.

Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal aplicable, existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)

IMPUESTOS DIFERIDOS DEUDORES CON ORIGEN EN:	31/12/2013	31/12/2012
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	1.698.036	28.444
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos	-	1.200
Insolvencias de Crédito (*)	981.008	27.244
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	717.028	-
Por minusvalías de ajustes por valoración	32.786	277.922
Bases impositivas negativas activadas y pendientes de compensación	159.746	1.072.973
Total	1.890.568	1.379.339

(*) Impuestos diferidos monetizables.

(en miles de euros)

IMPUESTOS DIFERIDOS ACREEDORES CON ORIGEN EN:	31/12/2013	31/12/2012
Por plusvalías de ajustes por valoración	31.151	9.557
Por plusvalías resto instrumentos financieros	144.600	144.601
Otros conceptos	-	9
Total	175.751	154.167

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las bases impositivas del Banco, que no incorpora los créditos fiscales correspondientes a CISA 2011 y BFA Participaciones Cotizadas de los ejercicios 2012 y anteriores en los que el Banco podrá subrogarse por aplicación de lo dispuesto en el artículo 90.3 del TRLIS, incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013		
Ejercicio de generación de la base imponible	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2012 para su amortización	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Año 2010	16	129.088	38.726
Año 2011 (*)	17	5.421.698	121.020
Año 2012 (*)	18	6.873.044	-
TOTAL		12.423.830	159.746

(*) Tal y como se ha comentado anteriormente se han calculado las bases impositivas negativas correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del artículo 19.13 del TRLIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Estos importes podrán diferir de las bases impositivas negativas que posteriormente se acrediten ante la Administración Tributaria, si bien ello no tendría ningún efecto significativo en los resultados ni en el patrimonio del Banco.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación por parte del Banco, que no incorpora los créditos fiscales correspondientes a CISA 2011 y BFA Participaciones Cotizadas de los ejercicios 2012 y anteriores en los que el Banco podrá subrogarse por aplicación de lo dispuesto en el artículo 90.3 del TRLIS, incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2013	
Ejercicio de generación de las deducciones	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2013 para su amortización	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación
Importes no activados		
Año 2009 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	11	11.644
Año 2010 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	12	710
Año 2011 Deducción por doble imposición de fuente interna	5	17.733
Año 2012 Deducción por doble imposición de fuente interna	6	23.304
Año 2013 Deducción por doble imposición de fuente interna	7	42.486
TOTAL		95.877

(24.7) Operaciones realizadas en el ejercicio 2011 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (TRLIS).

En el Anexo VIII se detalla la información relativa a aquellas operaciones de reestructuración societaria sometida al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS en las que ha participado el Banco en este ejercicio 2013.

En ejercicios anteriores la entidad ha participado en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la memoria correspondiente a los ejercicios en los que se efectuaron las mencionadas operaciones.

Deducción por deterioro en participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.

A los efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 12.3 del TRLIS, se informa en el Anexo VIII del ajuste realizado en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012. No obstante, debe tenerse en cuenta que el citado artículo 12.3 del TRLIS ha quedado derogado con efectos 1 de enero de 2013 por la Ley 16/2013, de 29 de octubre.

(24.8) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales:

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por el Banco al 31 de diciembre de 2013 por importe de 1.714.817 miles de euros, los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para que estos sean compensados dentro del periodo legal establecido, así como la recuperabilidad derivada del Real Decreto-ley 14/2013 (véase Nota 25.6), en virtud del cual al 31 de diciembre de 2013 el Banco tiene activos por impuesto diferido por importe de 1.698.036 miles de euros, que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura se encuentra en todo caso garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013, antes mencionado.

(25) Otra información significativa

(25.1) Transferencias de activos

(25.1.1) Titulización de activos

El Banco no ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(25.1.2) Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Banco ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Banco recibe una cantidad de efectivo durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos al Banco a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Banco conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (véase Nota 18), junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance a dicha fecha:

(en miles de euros)	31/12/2013		31/12/2012	
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de reventa
Deuda pública española	3.372.163	-	8.150.000	-
Otros valores representativos de deuda	797.322	-	825.785	-
Total	4.169.485	-	8.975.785	-

(25.2) Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)	31/12/2013	31/12/2012
CONCEPTOS		
Avales financieros	2.619	3.779.648
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	52.867	4.527
Total	55.486	3.784.175

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Banco en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Banco en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances adjuntos (véase Nota 19).

(25.3) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Disponibles por terceros	23.252	144.419
Con disponibilidad inmediata	6.911	124.380
Con disponibilidad condicionada	16.341	20.039
Otros compromisos	7.531	11.617
Total	30.783	156.036

(25.4) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaría de valores

El Banco no ha gestionado recursos de terceros gestionados y comercializados fuera de balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(26) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Depósitos en bancos centrales	92	2.170
Depósitos en entidades de crédito	169.729	204.829
Crédito a la clientela	3.269	103.133
Administraciones Públicas	-	-
Sector residente	3.269	103.121
Sector no residente	-	12
Valores representativos de deuda	639.767	602.298
Activos dudosos	1.101	24.646
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(127.540)	(101.979)
Otros intereses	-	-
Total	686.418	835.097

(27) Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Depósitos de bancos centrales	(79.876)	(125.971)
Depósitos de entidades de crédito	(12.127)	(37.792)
Depósitos de la clientela	(146)	(14.700)
Administraciones Públicas	-	(3)
Sector residente	(146)	(14.697)
Débitos representados por valores negociables	(594.566)	(582.427)
Pasivos subordinados	(41.935)	(189.979)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	149.951	168.184
Total	(578.699)	(782.685)

(28) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Participación en entidades asociadas	140.461	77.681
Participación en entidades del grupo	-	999
Otros de renta variable	4.635	-
Total	145.096	78.680

(29) Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Por riesgos contingentes	537	32
Por compromisos contingentes	3	196
Por servicio de cobros y pagos	1	4
Otras comisiones	269	44
Total	810	276

(30) Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(140)	-
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(1.801)	(324)
Otras comisiones	(45.499)	(76.985)
Total	(47.440)	(77.309)

(31) Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Cartera de negociación	-	(119.254)
Activos financieros disponibles para la venta	2.813	4.260
Inversiones crediticias	27	-
Pasivos financieros a coste amortizado (véase Nota 18)	689.493	103.941
Resultados de instrumentos de cobertura	230.828	(218.149)
Resultados de elementos cubiertos	(229.960)	226.394
Total	693.201	(2.808)

(32) Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 16.1)	-	7
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	-	8
Otros conceptos	242	1.388
Total	242	1.403

(33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Otras cargas de explotación	(4.468)	(8.175)
Total	(4.468)	(8.175)

(34) Gastos de administración – Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas por naturaleza es la siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Sueldos y salarios	(217)	(2.159)
Seguridad social	(24)	(247)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	-	(150)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	-	(15)
Indemnizaciones por despidos	(38)	(1.084)
Otros gastos de personal	(2)	(20)
Total	(281)	(3.675)

(34.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados del Banco, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros del Banco y de la Alta Dirección del mismo), al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Datos al 31 de diciembre de 2013		Datos al 31 de diciembre de 2012		Datos medios del ejercicio 2013	Datos medios del ejercicio 2012
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Alta dirección	-	-	-	-	-	-
Resto de empleados por niveles retributivos	1	-	1	-	1	22
Nivel I	-	-	-	-	-	3
Nivel II	-	-	1	-	1	4
Nivel III	-	-	-	-	-	3
Nivel IV	-	-	-	-	-	1
Nivel V	-	-	-	-	-	2
Nivel VI	-	-	-	-	-	3
Nivel VII	1	-	-	-	-	1
Nivel VIII	-	-	-	-	-	2
Nivel IX	-	-	-	-	-	-
Nivel X	-	-	-	-	-	-
Nivel XI	-	-	-	-	-	3
Nivel XII	-	-	-	-	-	-
Nivel XIII	-	-	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	-	-	-	-	-	-
Total BFA, S.A.U.	1	-	1	-	1	22

(34.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.10, el Banco no tiene asumidos con el personal compromisos post-empleo de prestación definida.

(34.3) Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos asumidos por el Banco:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.10 anterior, las entidades tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Durante el ejercicio 2013 el Banco no ha realizado aportaciones al fondo de pensiones externo (150 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) dado que en virtud del Acuerdo Laboral alcanzado con fecha 18 de Julio de 2012 las aportaciones a planes de pensiones quedaron suspendidas durante el segundo semestre del ejercicio 2012. En el año 2013 han seguido suspendidas en base al Acuerdo Laboral de fecha 8 de febrero de 2013.

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no mantenía ningún compromiso de prestación definida con sus empleados actuales o anteriores a dicha fecha.

(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Informática y comunicaciones	(59)	(38)
Informes técnicos	(11.337)	(8.016)
Contribuciones e impuestos	(49)	(84)
Otros gastos	(1.142)	(2.741)
Total	(12.587)	(10.879)

El detalle de los honorarios satisfechos por Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. a la organización mundial Ernst & Young (auditor del Banco) en el ejercicio 2013 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y de las cuentas semestrales y anuales consolidadas del Grupo Banco Financiero y de Ahorros del ejercicio 2013, 366 miles de euros.

Los servicios contratados por B.F.A., S.A.U. cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(36) Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 19)	-	9
Dotación a las provisiones para impuestos y otras contingencias legales	(7.896)	-
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 19)	78	(81)
Dotación a las otras provisiones (Nota 19)	(10.703)	(901.308)
Total	(18.521)	(901.380)

(37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Inversiones crediticias (Nota 11)	(134.569)	(740.941)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	-	(5.212.979)
Total	(134.569)	(5.953.920)

(38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntas:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 16)	-	(424)
Deterioro (neto) participaciones (Nota 15)	1.986.326	(7.927.610)
Otros	-	(16.863)
Total	1.986.326	(7.944.897)

(39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos)/Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Ganancias por ventas	362	-
Pérdidas por ventas	-	(20)
Total	362	(20)

(40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Pérdidas por deterioro	198.392	(601.727)
<i>De los que:</i>		
<i>Activo material adjudicado (Nota 14)</i>	<i>(100.743)</i>	<i>(179.219)</i>
<i>Participaciones (Nota 14)</i>	<i>299.135</i>	<i>(422.508)</i>
Otros resultados	5.010	103.999
Total	203.402	(497.728)

(41) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2013 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Entidades de crédito	1.233.048	-	-	-	-	-
Créditos a clientes	169.161	9.044	-	-	-	-
Otros activos	159.291	-	-	-	-	-
Total	1.561.500	9.044	-	-	-	-
PASIVO						
Entidades de crédito	4.868.546	-	-	-	-	-
Débitos de clientes	-	-	-	-	-	-
Empréstitos	610.712	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	764.423	-	-	-	-	-
Total	6.243.681	-	-	-	-	-
OTROS						
Pasivos contingentes	52.546	-	-	-	-	-
Compromisos	83.486	-	-	-	-	-
Total	136.032	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos financieros ^(*)	1.819	79	-	-	-	-
(Gastos financieros) ^(*)	(42.368)	-	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	(31.939)	-	-	-	-	-

(*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

Las operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Entidades de crédito	10.290.566	649.531	-	-	-	-
Créditos a clientes	3.161.536	27.080	-	-	-	3
Activos financieros disponibles para la venta	10.700.000	-	-	-	-	-
Otros activos	643.982	-	-	-	-	-
Total	24.796.084	676.611	-	-	-	3
PASIVO						
Entidades de crédito	1.393.013	-	-	-	-	-
Débitos de clientes	3.249.450	6.044	-	-	-	-
Empréstitos	596.456	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1.909.565	-	-	-	-	-
Total	7.148.484	6.044	-	-	-	-
OTROS						
Pasivos contingentes	3.115.903	120	-	-	-	-
Compromisos	120.049	644	-	-	-	-
Total	3.235.952	764	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos financieros ^(*)	227.409	23.533	-	-	-	-
(Gastos financieros) ^(*)	(130.712)	383	-	-	-	-
Rendimientos cartera renta variable	1.316	80.033	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	(73.812)	11	-	-	-	-

(*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos II y III de esta Memoria. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. El FROB, desarrolla su actividad bajo la Ley 09/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en las notas 10 y 12 de las presentes cuentas anuales, y corresponden a inversiones en títulos emitidos por administraciones públicas españolas

No existen transacciones con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Banco, a excepción de la venta de la participación en Indra a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.), que se enmarca dentro del plan de reestructuración del Grupo BFA-Bankia y que se menciona en la Nota 1.2.

A 31 de diciembre de 2013 BFA no mantiene ningún contrato con su accionista único, el FROB.

Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con Bankia, S.A.

Entre los saldos más relevantes que el Banco mantiene con Bankia (sociedad dependiente) se incluyen, al 31 de diciembre de 2013, los siguientes:

- en el epígrafe del pasivo “Entidades de crédito” se recoge el saldo correspondiente a las cesiones temporales de activos contratadas con Bankia (véase Nota 18); el saldo derivado de las garantías constituidas en concepto de colateral en el marco de los acuerdos globales suscritos para dar cobertura a la operativa de derivados y de adquisiciones o cesiones temporales de renta fija, remunerados todos ellos a precios de mercado, por un importe de 66 millones de euros; el saldo acreedor de la cuenta mutua mantenido frente a Bankia por un importe de 514 millones de euros; y el saldo a favor de Bankia como consecuencia de los ajustes realizados con motivo de la salida de Bankia del grupo de consolidación fiscal del que es entidad dominante BFA (véase Nota 24.7);
- en el epígrafe del activo “Entidades de crédito” se incluye, por el contrario, el saldo derivado de las garantías constituidas en Bankia en concepto de colateral en el marco de las operaciones mencionadas en el apartado anterior, por un importe de 524 millones de euros. Asimismo, se recoge en este apartado el saldo correspondiente a un depósito a la vista (remunerado), constituido en Bankia, por importe de 708 millones de euros;
- en el epígrafe “Otros activos” se incluyen los saldos deudores asociados a las operaciones de derivados contratadas con Bankia;
- en el epígrafe “Empréstitos” se recogen los valores representativos de deuda emitidos por el Banco y suscritos por Bankia por importe de 611 millones de euros, asimismo el epígrafe “Otros pasivos” se incluyen los saldos acreedores asociados a las operaciones de derivados contratadas con éste, así como el saldo correspondiente a la periodificación de las comisiones a las que se hace referencia más adelante;
- en los epígrafes “Pasivos contingentes” y “Compromisos”, se recogen los importes dispuestos y disponibles, respectivamente, de la línea de avales concedida por BFA a Bankia.;
- en el epígrafe “Comisiones percibidas netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los gastos por servicios recibidos de Bankia derivados de la recuperación de activos fallidos titularidad del Banco, calculados en función del importe total recuperado (véase Nota 30), así como las correspondientes a los avales emitidos / recibidos;
- por último, se incluyen en el cuadro anterior de partes vinculadas al 31 de diciembre de 2013, los gastos e ingresos financieros derivados de las remuneraciones satisfechas y percibidas, respectivamente, ligadas a las operaciones de activo y pasivo a las que se ha hecho mención en los epígrafes anteriores.

Por otro lado, BFA y Bankia han suscrito los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Una Línea de Avales a favor de Bankia por importe de 135 MM de euros, para amparar la emisión de avales en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos, operaciones que requieran la prestación de aval por entidad financiera así como reclamaciones de otra naturaleza, emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Una Línea de Avales a favor de BFA por importe de 14 MM de euros, para amparar los límites de líneas de avales y avales puntuales emitidos, en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos y reclamaciones de otra naturaleza emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.

ANEXOS

Anexo I – Sociedades dependientes

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORIA Y GESTION, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ACCIONARIADO Y GESTIÓN, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ADAMAR SECTORS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	56,08	56,08
ALIANCIA INVERSIÓN EN INMUEBLES DOS, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	50,78	50,78
ALIANCIA ZERO S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	40,86	40,86
ALQUILER PARA JOVENES VIVIENDAS COLMENAR VIEJO, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	55,26	55,26
ANSOGASA, S.L (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	84,00	-	84,00
ARCALIA SERVICIOS, S.A.	Servicios contables	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	46,63	46,63
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	58,14	58,14
ASEGURADORA VALENCIANA, S.A.U. (1)	Entidad Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
AUTO RENTING RIOJA, S.A.U.	Arrendamiento Vehículos	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, SGEGR, S.A.U.	Gestora de Entidades de Capital Riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA CAPITAL, S.A. U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA CONSULTORA DE RIESGOS, S.L.	Servicios auxiliares / Correduría	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA PARTICIPACIONES, S.L.	Gestora de sociedades	Castellón - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCAJA US DEBT, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANCOFAR, S.A. (1)	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	48,02	48,02
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA PENSIONES, S.A.U. E.G.F.P.	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
BANKIA, S.A.	Banco	Valencia - ESPAÑA	68,39	-	68,39
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	68,39	68,39
BENIDORM COMPLEJO VIDA & GOLF U. S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CAIXA LAIETANA, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA DE AVILA PREFERENTES S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,07	99,97

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,07	99,97
CAJA MADRID, S.D. FINANCE BV	Intermediación Financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	68,39	68,39
CAJA RIOJA PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAMI LA MAR DE SAGUNTO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CAVALTOUR, AGENCIA DE VIAJES, S.A.	Agencia de Viajes	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	68,39	68,39
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA (1)	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	68,39	68,39
CIVITAS INMUEBLES S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CM FLORIDA HOLDINGS, INC. (1)	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	68,39	68,39
CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL, E.T.V.E., S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
COBIMANSA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	56,97	56,97
COLMENAR DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A.	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	41,04	41,04
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
EMERALD PLACE LLC	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,46	52,46
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
ESPAI COMERCIAL VILA REAL,S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	64,74	64,74
EUROMIESZKANIA SPÓLKA Z OGRANIEZONA ODOPOWIEDZIALNOSCIA (1)	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	100,00	-	100,00
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
FUENTES DE CHIVA, S.L.UNIPERSONAL	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	59,50	59,50
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoá do Varzim - PORTUGAL	-	39,53	39,53
GESTIÓN DE CENTROS CULTURALES, S.A.U.	Gestión de actividades culturales y bibliotecas	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
GESTIÓN DE INICIATIVAS RIOJANAS, S.A.U.	Servicios	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
GESTORA DE DESARROLLOS Y ARRENDAMIENTOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante-España	-	68,39	68,39
GESTORA DE SUELO DE LEVANTE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	41,07	41,07
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS S.A.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
HABITAT RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
HABITAT USA CORPORATION	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	68,39	68,39
IB INVESTMENTS GMBH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	64,63	64,63
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	39,09	39,09
INMOGESTION Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INMOVEMU, S.L.	Promoción inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	65,13	65,13
INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INTERNOVA VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERÁVILA S.A.U.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERCALIA GESTIÓN PRIVADA, S.A.	Consultoría Gestión Empresarial	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERSION EN ALQUILER DE VIVIENDAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Segovia - ESPAÑA	-	68,39	68,39

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
INVERSIONES TURISTICAS DE ÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	68,39	68,39
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,88	34,88
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES S.A.U.	Intermediación Financiera	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
LA CAJA TOURS, S.A.	Agencia de Viajes	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,03	48,03
LAIETANA GENERALES COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Entidad Aseguradora	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
LAIETANA VIDA COMPANIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Entidad Aseguradora	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MACLA 2005, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	36,07	36,07
MARENYS S.L (1)	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
MASIA DEL MONTE SANO S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	-	66,67
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MINERVA RENOVABLES S.A.U.	Energía Fotovoltaica	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 1, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 10, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 11, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 12, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 13, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 14, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 15, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 2, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 3, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 4, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 5, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 6, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 7, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 8, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
MONDRASOL 9, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	58,44	58,44
PARKIA CANARIAS, S.L.	Explotación de Aparcamientos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.	Concesión y admn. de uso de parque biológico	Madrid - ESPAÑA	-	62,63	62,63
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
PLURIMED, S.A.	Gestora sociedades de actividad sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	63,25	63,25
PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT,S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39
REALES ATARAZANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	47,88	47,88
RENLOVI, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	68,39	68,39

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
RESTAURA NOWOGROZKA, SP. ZOO	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	68,39	68,39
SALA RETIRO, S.A. (1)	Intermediación en venta de bienes muebles	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SANTA POLA LIFE RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
SPEC GESTIÓN DE INVERSIONES, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
TORRE NORTE CASTELLANA, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, S.A.	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	70,00	-	70,00
URBANIZACIÓN NORTE PEÑISCOLA S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
URBANIZADORA MADRIGAL S.A (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
URBANIZADORA PARQUE AZUL S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	-	66,67
URBAPINAR S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	61,60	61,60
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VALORACION Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VIAJES CAJA ÁVILA, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	47,88	47,88
VIAJES HIDALGO, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	35,90	35,90
VIVIENDAS EN ALQUILER DE MOSTOLES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO I, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO II, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO III, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO IV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO IX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO V, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO VI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO VII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO VIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO X, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XIV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XIX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XVI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XVII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XVIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39
VOLTPRO XX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	68,39	68,39

(1) Clasificadas como activos no corrientes en venta

Anexo II – Sociedades multigrupo

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo a 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (**)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2013		
						Activo	Pasivo	Resultados
MAPFRE CAJA MADRID VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	33,51	33,51	5.446.018	5.125.617	54.904

(**) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo III - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (**)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2013		
						Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
Multigrupo								
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS, A.I.E. CARTERA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.L.	Servicios Informáticos Sociedades de Cartera	Zaragoza - ESPAÑA Valencia - ESPAÑA	- -	25,99 34,20	25,99 34,20	7.097 27.555	173 6	- (33.415)
COSTA VERDE HABITAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	8.990	54	(1.916)
CSJ DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	694	4.646	(35)
DESARROLLOS INMOBILIARIOS CAMPOTEJAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	9.800	34.289	(1.683)
DESARROLLOS URBANISTICOS LOS CASTAÑOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	21.880	44.722	(1)
DESARROLLOS URBANISTICOS VALDEAVERUELO S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	25,65	25,65	41.468	44.651	(977)
EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	250.842	247.322	(4.759)
FONDO C.P.E CAPITAL CV, F.C.R.	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	5.865	100	(12)
GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	3.283.836	2.444.261	(2.923)
GRUPO LAR DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	3.867	5.306	-
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	29,81	29,81	1.574.481	191	(577.135)
LEADERMAN INVESTMENT GROUP, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	26.926	79.001	-
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	32,49	32,49	97.347	90.651	(2.352)
MEGO INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	29.615	30.432	(1.650)
MONTIS LOCARE, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Zaragoza - ESPAÑA	-	35,75	35,75	7.054	7.208	(66)
NAVICOAS ASTURIAS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	-	-	-
NH SEGOVIA, S.L.	Hostelería	Segovia - ESPAÑA	-	31,97	31,97	7.337	3.973	(5)
ONCISA INICIATIVAS DE DESARROLLO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	24	51	(15)
PINARGES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	16.017	12.510	(263)
REALIA BUSINESS, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	17,07	17,07	3.256.607	2.543.638	(23.823)
VALDECARRIZO, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	1.124	-	(279)
Asociadas								
ACINELAV INVERSIONES 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,37	17,37	280.157	286.047	(10.113)
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)- ESPAÑA	-	13,68	13,68	1.170.685	1.310.565	(20.436)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (**)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2013		
						Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
ALIANZA LOGISTICA MAFORT-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	16.548	24.095	(319)
ALTAFULLA LIFE RESORTS, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	6.787	722	(1.139)
ALTER INMUEBLES S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	22,85	22,85	30.640	32.828	(755)
ANIRA INVERSIONES S.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	86.877	43.242	4.203
APARCAMIENTOS ESPOLÓN, S.A.	Explotación parking	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	17,10	17,10	2.697	203	413
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	19,88	19,88	431.185	431.731	4
ASSETS FOUND, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	11.753	17.742	(1.775)
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	20,77	20,77	106.456	61.508	-
AVANZA MADRID VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	27,36	27,36	4.979	(1)	(1)
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	76.863	2	5
BENETESA, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	13,68	13,68	8.410	7.586	(306)
CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A., S.C.R., EN LIQUIDACIÓN	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02	459	2	(74)
CENTRO SOCIO SANITARIO DE LOGROÑO, S.L.	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	6.743	7.008	17
CISTERCAM ALQUILERES PROTEGIDOS, S.L.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	30,78	30,78	13.631	2.839	42
COMTAL ESTRUC, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	21,55	21,55	15.713	25.512	(208)
CONCESIONES AEREOPORTUARIAS, S.A.	Otras actividades anexas al transporte aéreo	Castellón - ESPAÑA	-	10,26	10,26	145.994	116.325	(79)
CONCESSIA, CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Participación en entidades	Madrid - ESPAÑA	-	14,57	14,57	92.431	23.418	1.761
CORPORACIÓN INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, S.A.	Financiación de infraestructuras en Latinoamérica y Caribe	San Jose - REPÚBLICA DE COSTA RICA	-	17,73	17,73	199.307	132.732	3.027
COSTA BELLVER, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	31,73	31,73	9.564	8.023	(671)
CREACIÓN DEL SUELO E INFRAESTRUCTURAS S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	17,10	17,10	13.574	12.902	(282)
D.U. MIRAPLANA, S.L.	Inmobiliaria	Borriol (Castellón) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	6	1	-
DEDIR CLÍNICA, S.L.	Construcción y explotación de centros sanitarios	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	22,14	22,14	36.732	17.977	852
DEOLEO, S.A.	Alimentación	Madrid - ESPAÑA	-	11,14	11,14	1.663.174	1.052.014	9.125
DESARROLLOS INMOBILIARIOS SALAMANCA, S.L.	Inmobiliaria	Alcalá de Henares (Madrid) - ESPAÑA	-	17,10	17,10	83.067	68.271	-
EBROSA PARTICIPACIONES, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	34,20	34,20	22.321	27.161	(4.382)
EGICAM PLAN JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	27,36	27,36	43.786	42.254	(1.007)
ENSATEC, S.L.	Ingeniería	Navarrete (La Rioja) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	3.435	2.141	(355)
ESPACIO JOVEN HOGARES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	32,15	32,15	27.979	23.634	(18)
EUROBITS TECHNOLOGIES, S.L.	Digitalización y externalización de procesos de negocio	Madrid - ESPAÑA	-	34,19	34,19	1.991	649	214
EUROFORUM TORREALTA, S.A.	Compra y tenencia de fincas rústicas y urbanas	Madrid - ESPAÑA	-	18,32	18,32	4.748	(4)	14.472

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (**)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2013		
						Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
FERROCARRIL INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,94	23,94	63.281	55.682	(648)
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	559.235	529.283	(274)
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	358.981	336.880	(243)
FERULEN, S.L.	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	20,52	20,52	10.719	13.212	(781)
FIBEL 2005, S.L.	Inmobiliaria	La Vall Dúixo (Castellón) - ESPAÑA	-	22,80	22,80	1.889	8	(3)
FIRSA II, INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	17,46	17,46	9.672	74	1.639
FISSER INVERSIONES 2007, S.L.	Patrimonial	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	34,20	34,20	19.753	298	(7)
FOMENTO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	14.649	31	6.337
FROZEN ASSETS, S.L.	Otras actividades profesionales,científicas	Madrid - ESPAÑA	-	28,70	28,70	4.595	1.174	(4)
GEBER URBANA S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	10.125	28.636	(728)
GENERA ENERGIAS NATURALES, S.L	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Ávila - ESPAÑA	-	23,94	23,94	19	0	-
GEOINVERS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	34,07	34,07	17.427	16.206	(1.314)
GESTECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	33,51	33,51	17.860	14.752	36
GOLF PEÑÍSCOLA S.A	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	50,00	-	50,00	36.908	44.320	(1.410)
GRUPO SU CASITA, S.A. SCV	Tenedora de acciones	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	40,00	40,00	415.533	346.483	(107.567)
GRUPO VALENCIANO DE ALQUILER PROTEGIDO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,80	22,80	28.913	23.287	(158)
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	32,54	-	32,54	48.660	120.956	(4.113)
HABITAT SON VALENTI, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	21.847	24.456	(942)
HACIENDAS MARQUÉS DE LA CONCORDIA, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	11,05	11,05	12.316	771	175
HERCECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	27,36	27,36	66.286	59.775	(1.230)
HERCECAM VIVIENDA TORREJÓN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	33,51	33,51	95.787	83.614	1.319
HERCESA INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	20,52	20,52	9.310	6.440	141
HOGAR Y PATRIMONIO VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	20,52	20,52	12.316	10.822	(148)
HOSPIMAR 2000, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	21,61	21,61	59.319	18.427	3.718
IAF CHEQUIA S.R.O.	Inmobiliaria	Praga - REPÚBLICA CHECA	-	20,52	20,52	6.699	(27)	(152)
IBERDROLA, S.A.	Resto de actividades	Bilbao - ESPAÑA	5,05	-	5,05	92.931.000	58.734.000	2.275.000
IMASINTER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,06	30,06	25.048	23.273	(130)
INDUSTRIA MANUFACTURERA ABULENSE S.L.	Industrias manufactureras n.c.o.p.	Ávila - ESPAÑA	-	13,68	13,68	788	1.118	(188)
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ALZIRA, S.A.	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	20,52	20,52	3.335	151	220
INMO-CAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	32,15	32,15	25.012	19.395	(161)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (**)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2013		
						Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
INPAFER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	15.016	12.486	26
INTERISOLUX ALCORCON VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	16.177	13.767	153
INURBE IBERICA, S.A. DE C.V.	Inmobiliaria	Coahuila de Zaragoza - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	34,20	34,20	2.425	14	(12)
INVERSIONES AHORRO 2000 S.A.	Actividades de las sociedades holding	Vigo (Pontevedra) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	22.912	1	754
INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRANEOS S.L	Inmobiliaria	Murcia - ESPAÑA	26,48	-	26,48	607.713	1.255.129	(23.050)
INVERSIONES VALIX - 6 SICAV, S.A.	Gestora fondos inversión	Madrid - ESPAÑA	-	34,18	34,18	3.445	16	121
INVERSORA DE HOTELES VACACIONALES, S.A.	Promoción y construcción inmobiliaria de carácter turístico	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	17,10	17,10	122.202	84.052	(1.027)
JULIÁN MARTÍN, S.A.	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	Guijuelo (Salamanca) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	83.823	58.372	(1.810)
JUVIGOLF S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	28.283	13.259	(2)
LAVARALDA, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	17.964	29.805	(973)
MALILLA 2000, SA	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	22,50	-	22,50	5.794	4.532	(82)
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	29,52	29,52	57.362	14.967	(482)
MATARÓ LLAR, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	4.876	5.862	(187)
NARMAR S.A	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	25,05	25,05	124	32	(1)
NECAM 2006 S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	17,10	17,10	10.134	9.046	127
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	317	1.881	(497)
NH HOTELES, S.A.	Hoteleria	Madrid - ESPAÑA	4,53	5,49	10,02	2.799.312	1.732.705	(8.900)
NORDIC RESIDENTIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	3.692	2.000	(188)
NORDIC SOL COMERCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	1.807	3.898	(163)
NOVA PANORÁMICA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	36.908	44.320	(1.410)
NUEVAS ACTIVIDADES URBANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	33,25	33,25	460.909	123.118	3.481
NUMZAAN, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	9,67	9,67	38.760	65.373	(2.170)
OLESA BLAVA, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	19,88	19,88	7.174	10.396	(91)
ORCHID INVESTMENT B.V.	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	31,39	31,39	398	38	(130)
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	19,10	19,10	55.382	50.912	(527)
PINAR HABITAT, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	34,20	34,20	38.603	57.759	(395)
PINARCAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	6.468	5.300	(25)
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	21,61	21,61	383.465	366.656	1.748
PLAYA CARACOL, S.L.	Inmobiliaria	Llucmajor (Palma de Mallorca) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	8.579	3.716	(799)
POLSAR CORPORATION, S.L.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	33,93	33,93	3.751	4.627	(13)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (**)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2013		
						Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	48.669	1	(2)
PRISOLES MEDITERRANEO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	25,65	25,65	63.414	66.683	(2.002)
PROMOCIONES AL DESARROLLO BUMARI, S.L.	Inmobiliaria	Casa del Cordón (Burgos) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	3.566	0	(112)
PROMOCIONES GUADÁVILA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,52	20,52	1.247	16.316	(152)
PROMOCIONES PARCELA H1 DOMINICANA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	-	13,53	13,53	21.011	140	-
PROMOCIONES Y PROPIEDADES ESPACIO-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	127.479	183.519	(5.950)
PROMOPUERTO, S.L.	Promoción inmobiliaria	El Puerto de Santa María (Cádiz) - ESPAÑA	-	29,32	29,32	25.030	26.712	(293)
PROMO-SERVEIS DAMSEL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Lloret de Mar (Girona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	14.311	42.980	(1.602)
PRYGEAM ARROYOMOLINOS VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	6.472	4.518	(239)
PRYGEAM MOSTOLES VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	9.942	9.196	(37)
RADION IBERKAT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	26,09	26,09	3.592	8.435	(366)
RENOVABLES SAMCA S.A.	Producción de energía eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	22,80	22,80	659.552	427.055	22.200
RESIDENCIA FONTSANA, S.L.	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	33,68	33,68	22.612	24.751	(694)
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00	53.745	31.919	(16)
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,24	16,24	11.058	8.736	(43)
RESTAURA INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	12.608	8.343	(455)
RIBERA SALUD, S.A.	Asistencia Sanitaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	322.396	245.989	(489)
RICARI DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de capital riesgo	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	15,61	15,61	3.094	16	(51)
RIOJA ARAGÓN DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.A.	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	8.917	7.737	-
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	18.227	4	(1)
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	30,78	30,78	53.661	52.791	-
SAN MIGUEL URBANIZADORA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,80	22,80	3.615	3.272	(67)
SEGOBRIDA DEL ERESMA, S.A.	Inmobiliaria	Burgos - España	-	22,06	22,06	39.177	32.542	(2.669)
SERALICAN S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	27,36	27,36	6.972	5.883	(479)
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	29,42	29,42	15.631	72.873	(3.857)
SOCIETE CASA MADRID DEVELOPMENT	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	34,20	34,20	-	-	-
SOTO ONCE, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	16,76	16,76	27.803	20.571	-
SUELÁBULA, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,55	15,55	32.777	38.339	(1.253)
TEPEYAC ASESORES, S.A. DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN	Servicios administrativos y comercialización	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	22,57	22,57	414	-	45
TERRENYS BEGUDA ALTA, S.L.	Inmobiliaria	Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) - ESPAÑA	-	13,68	13,68	36.083	38.772	(2.451)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (**)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2013		
						Activo (*)	Pasivo (*)	Resultado
TEULAVER, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	27.145	29.118	(764)
TORRE LUGANO, S.L.	Inmobiliaria	Alcobendas (Madrid) - España	-	34,20	34,20	12.193	4.702	(97)
TORRENTO CAN GELAT, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	8,09	8,09	29.602	37.940	(1.545)
UNCRO S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	17,10	17,10	6.118	10.231	(322)
URABITAT RESIDENCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	22.718	24.124	(124)
URBANIKI, PROYECTOS URBANOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	7,91	22,51	30,41	844.282	715.136	(11.121)
URBANISMO NUEVO SIGLO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	19,83	19,83	31.428	64.950	1.879
URBANIZACIÓN EXPERIENCIA INMOBILIARIA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00	45.302	70.642	(18.456)
URBANIZADORA FUENTE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,41	17,41	77.686	77.013	(706)
URBANIZADORA LA VIÑA DEL MAR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,49	32,49	898	7.538	(347)
URBANIZADORA MARINA COPE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,68	13,68	91.181	2.774	(44)
VALDEMONTE PROYECTOS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	16.726	15.388	(103)
VALDEMONTE RENTAS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	9.275	26	(111)
VALLE Y PAISAJE, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	34,20	34,20	1.805	5.510	(2)
VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	34,20	34,20	902	35	29
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	27,36	27,36	23.096	1	12
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	29,18	29,18	114.350	118.266	(13.066)
VILADECAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y COMERCIAL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	23,76	23,76	10.001	37.783	(1.240)
VISSUM CORPORACIÓN, S.L.	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	16,89	16,89	32.969	37.951	(594)
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO II, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	33,51	33,51	20.417	18.704	(124)
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	30,78	30,78	43.892	40.791	(552)

(*) Últimos datos disponibles no auditados

Anexo IV - Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos

La composición de estos epígrafes de los balances adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)							
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2013		2012		Tipo de garantía otorgada
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	
Débitos representados por valores negociables							
BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	euro	2013	-	3,88%	2.657.700	A-	Aval Tesoro España
BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	euro	2013	-	3,00%	25.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	euro	2013	-	2,50%	149.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. INSULAR GGB 3,16% 09/05/2014	euro	2014	100.000	3,16%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	euro	2014	172.000	3,18%	172.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	euro	2014	98.000	3,21%	98.000	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 30/04/2014	euro	2014	422.000	2,47%	422.000	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	euro	2014	1.500.000	3,00%	1.500.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 4,375% 30/11/2015	euro	2015	834.850	4,38%	834.850	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 3,125% 21/01/2015	euro	2015	1.000.000	3,13%	1.000.000	A-	Aval Tesoro España
BN BFA GGB 2012-2	euro	2015	3.000.000	4,03%	3.000.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	1.250.000	5,25%	1.250.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	440.000	5,25%	440.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	119.000	5,38%	119.000	A-	Aval Tesoro España
BN BFA GGB 2012-1	euro	2017	12.000.000	5,10%	12.000.000	A-	Aval Tesoro España
BONO BFA 2013-4	euro	2014	32.246	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-6	euro	2015	17.750	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-7	euro	2015	28.271	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-8	euro	2015	59.745	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-9	euro	2016	436	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-10	euro	2016	10.902	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-11	euro	2018	241	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	-	BB	Garantía Personal BFA
Suma			21.285.441		23.967.550		
Autocartera			(15.004.860)		(15.004.788)		
Ajustes por valoración y otros			(293.315)		(423.382)		
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			5.987.266		8.539.380		

(1) Las emisiones GGB están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 8 de marzo de 2013.

Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 18 de septiembre de 2013.

(2) Emisiones incluidas en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

Pasivos subordinados emitidos

La composición de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

(en miles de euros)			
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	2013	2012
		Nominal	Nominal
Pasivos subordinados			
BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	euro	-	20.000
BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	euro	-	29.788
BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	euro	-	30.410
BN SUBORD. CM 15/07/2014	euro	-	48.400
BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	euro	-	30.000
BN SUBORD. CM 16/06/2015	euro	-	50.000
BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	euro	-	142.600
BN SUBORD. INSULAR 2015	euro	-	60.000
BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	euro	-	20.000
BN SUBORD. CM 17/10/2016	euro	-	372.250
BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	euro	-	10.000
BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	euro	-	20.000
BN SUBORD. SEGOVIA 2016	euro	-	20.000
BN SUBORD. SEGOVIA 2017	euro	-	45.000
BN SUBORD. CM 01/03/2018	euro	-	193.600
BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	euro	-	30.000
BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	euro	-	15.000
BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	euro	-	40.000
BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	euro	-	209.400
BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	euro	-	1.000.000
BN SUBORD. INSULAR 2019	euro	-	21.150
BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	euro	-	30.000
BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	euro	-	10.000
BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	euro	-	800.000
BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	euro	-	1.914
BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	euro	-	33.545
BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	euro	-	100.000
BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	euro	-	1.455
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	-	13.450
PARTICIPACIONES PREFERENTES SEGOVIA 2ª EMISION	euro	-	15.000
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	-	6.689
PARTICIPACIONES PREFERENTES SEGOVIA	euro	-	41.892
BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	279
BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	666
BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	355

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	2013	2012
		Nominal	Nominal
Pasivos subordinados			
BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	euro	-	79.300
BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	3.907
BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	euro	-	307
BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	201
BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	euro	-	203
BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	euro	-	36.062
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	-	1.999
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	-	3.000.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE A-LAIETANA	euro	-	1.618
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE B-LAIETANA	euro	-	60.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE C-LAIETANA	euro	-	27.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES A-INSULAR	euro	-	4.055
PARTICIPACIONES PREFERENTES B-INSULAR	euro	-	50.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES C-INSULAR	euro	-	30.000
PARTICIPACIONES PREFERENTES A-BANCAJA	euro	-	6.266
PARTICIPACIONES PREFERENTES B-BANCAJA	euro	-	8.201
BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	euro	-	19.686
PARTICIPACIONES PREFERENTES RIOJA	euro	-	1.821
PARTICIPACIONES PREFERENTES AVILA SERIE A	euro	-	301
PARTICIPACIONES PREFERENTES AVILA SERIE B	euro	-	35.000
Suma		-	6.828.770
Ajustes por valoración y otros		-	82.738
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)		-	6.911.508

Anexo V – Movimiento de emisiones

A continuación se presenta el detalle de las emisiones, recompras y emisiones de valores negociables realizadas en el ejercicio 2013 y 2012 por parte del Banco.

(en millones de euros)													
Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013											
Pais de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada	
España	(2)	BB	ES0214983092	BONO BFA 2013-3	24-05-13	01/11/13	AIAF	Euro	10	10	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214950125	BONO BFA 2013-4	24-05-13	15/07/14	AIAF	Euro	32	32	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214983118	BONO BFA 2013-6	24-05-13	12/04/15	AIAF	Euro	18	18	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214950067	BONO BFA 2013-7	24-05-13	16/06/15	AIAF	Euro	28	28	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214950216	BONO BFA 2013-8	24-05-13	15/07/15	AIAF	Euro	60	60	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214959068	BONO BFA 2013-9	24-05-13	28/07/16	AIAF	Euro	0,4	0,4	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214950166	BONO BFA 2013-10	24-05-13	17/10/16	AIAF	Euro	11	11	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214950141	BONO BFA 2013-11	24-05-13	01/03/18	AIAF	Euro	0,24	0,24	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	Reembolso	A-	ES0315530065	BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	20/05/10	20/05/13	AIAF	Euro	149	-	2,5% (1)	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A-	ES0314959083	BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	07/06/09	18/10/13	AIAF	Euro	25	-	3% (1)	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A-	ES0314950660	BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	30/11/10	30/11/13	AIAF	Euro	2.658	-	3,875%(1)	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	BB	ES0214983092	BONO BFA 2013-3	24-05-13	01/11/13	AIAF	Euro	10	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	-	ES0214959035	BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	10/06/03	10/06/13	T.FISICOS	euro	20	-	media de euribor 3 meses	-	
España	(2)	-	ES0214983092	BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	11/11/03	01/11/13	AIAF	euro	30	-	(5)	-	
España	(2)	-	ES0299999997	BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	10/09/98	10/09/13	T.FISICOS	euro	30	-	libor un mes +0,2%	-	
España	(2)	-	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/04	15/07/14	AIAF	euro	48	-	EUR 3M+0,75%	-	
España	(2)	-	ES0214959043	BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	16/08/04	16/08/14	T.FISICOS	euro	30	-	media de euribor 3 meses	-	
España	(2)	-	ES0214950067	BN SUBORD. CM 16/06/2015	16/06/00	16/06/15	AIAF	euro	50	-	EUR 3M+0,47%	-	
España	(2)	-	ES0214950216	BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	15/07/09	15/07/15	AIAF	euro	143	-	0,0512	-	
España	(2)	-	ES0214983118	BN SUBORD. INSULAR 2015	12/04/05	12/04/15	AIAF	euro	60	-	(7)	-	
España	(2)	-	ES0214959050	BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	27/07/05	27/07/15	T.FISICOS	euro	20	-	media de euribor 3 meses +0,25%	-	
España	(2)	-	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/06	17/10/16	AIAF	euro	372	-	EUR3M+0,27%	-	
España	(2)	-	ES0AYTSUBI14	BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	17/11/06	08/11/16	T.FISICOS	euro	10	-	EUR3M+0,8575%	-	
España	(2)	-	ESAYTINSUSU9	BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	08/11/06	08/11/16	T.FISICOS	euro	20	-	(8)	-	
España	(2)	-	ES0214959068	BN SUBORD. SEGOVIA 2016	28/07/06	28/07/16	AIAF	euro	20	-	Eur3 meses +0,95%	-	
España	(2)	-	ES0214959076	BN SUBORD. SEGOVIA 2017	20/06/07	20/06/17	AIAF	euro	45	-	Eur3 meses +0,93%	-	
España	(2)	-	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/06	01/03/18	AIAF	euro	194	-	EUR 3M+0,22%	-	
España	(2)	-	ES0214910004	BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	24/10/08	24/10/18	AIAF	euro	30	-	EUR 1A+2,95%	-	

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada	
España	(2)	-	ES0214910012	BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	29/10/08	29/10/18	AIAF	euro	15	-	EUR 3M+2,95%	-	
España	(2)	-	ES0214910020	BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	26/11/08	26/11/18	AIAF	euro	40	-	EUR 1A+2,95%	-	
España	(2)	-	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/05	29/11/18	AIAF	euro	209	-	EUR3M+0,35%	-	
España	(2)	-	ES0214977169	BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	06/05/09	06/07/19	AIAF	euro	1.000	-	EUR 3M+3,90%	-	
España	(2)	-	ES0214983142	BN SUBORD. INSULAR 2019	02/09/09	02/09/19	AIAF	euro	21	-	(11)	-	
España	(2)	-	ES0215530074	BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	03/12/09	03/12/19	AIAF	euro	30	-	EUR3M +3%	-	
España	(2)	-	ES0214983100	BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	07/12/04	31/12/19	AIAF	euro	10	-	(6)	-	
España	(2)	-	ES0214950224	BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	07/06/10	07/06/20	AIAF	euro	800	-	2 AÑOS 5%, EUR 3M +2%	-	
España	(2)	-	ES0214846042	BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	10/10/01	10/10/21	AIAF	euro	2	-	CECA del mes de agosto	-	
España	(2)	-	ES0214977052	BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	04/08/02	04/07/22	B.VALENCIA	euro	34	-	Media euribor 6 meses + 0,10%	-	
España	(2)	-	ES0214950182	BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	26/02/08	26/02/28	AIAF	euro	100	-	5,755%	-	
España	(2)	-	ES0214846059	BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	15/03/05	15/03/35	AIAF	euro	1	-	eur3meses valor 15/03	-	
España	(2)	-	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/07	perpetua	AIAF	euro	13	-	(9)	-	
España	(2)	-	ES0114959028	Participaciones Preferentes Segovia 2ª Emisión	27/06/08	perpetua	AIAF	euro	15	-	5,77%	-	
España	(2)	-	ES0214983019	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	30/06/90	perpetua	B.MADRID	euro	7	-	(4)	-	
España	(2)	-	ES0114959002	Participaciones Preferentes Segovia	29/12/06	perpetua	AIAF	euro	42	-	eur3m + 1,1%	-	
España	(2)	-	ES0215307036	BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	30/06/92	perpetua	B.VALENCIA	euro	0,2	-	5%	-	
España	(2)	-	ES0214977037	BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	31/12/88	perpetua	B.VALENCIA	euro	1	-	IPF a un año del mes de sep + 0,5%	-	
España	(2)	-	ES0215307028	BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	30/06/89	perpetua	B.VALENCIA	euro	0,3	-	5%	-	
España	(2)	-	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/06	perpetua	AIAF	euro	79	-	4,375 H 03/03/16// VAR3M+2,35	-	
España	(2)	-	ES0214983035	BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	05/12/91	perpetua	BOLSA MADRID	euro	4	-	(4)	-	
España	(2)	-	ES0214846018	BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	25/05/88	perpetua	T.FISICOS	euro	0,3	-	IPF a un año	-	
España	(2)	-	ES0214846026	BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	07/12/94	perpetua	T.FISICOS	euro	0,2	-	CECA	-	
España	(2)	-	ES0214846034	BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	23/11/98	perpetua	T.FISICOS	euro	0,2	-	CECA	-	
España	(2)	-	ES0214950018	BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	12/12/90	perpetua	T.FISICOS	euro	36	-	eur3m	-	
España	(2)	-	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/2004	perpetua	AIAF	euro	2	-	(3)	-	
España	(2)	-	ES0115373021	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	07/07/2009	perpetua	AIAF	euro	3.000	-	7% hasta 2014. eur3m + 4,75%	-	
España	(2)	-	KYG1754W1087	Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	28/12/2002	perpetua	AIAF	euro	2	-	(15)	-	
España	(2)	-	ES0113251005	Participaciones Preferentes Serie B-Laietana	27/10/2006	perpetua	AIAF	euro	60	-	eur3m + 1,95%	-	
España	(2)	-	ES0113251021	Participaciones Preferentes Serie C-Laietana	19/10/2009	perpetua	AIAF	euro	27	-	EUR3m + 8,55% con mínimo de 8,90%	-	
España	(2)	-	ES0156844005	Participaciones Preferentes A-Insular	30/12/2004	perpetua	AIAF	euro	4	-	(12)	-	
España	(2)	-	ES0156844047	Participaciones Preferentes B-Insular	21/12/2007	perpetua	AIAF	euro	50	-	(10)	-	
España	(2)	-	ES0156844054	Participaciones Preferentes C-Insular	30/06/2009	perpetua	AIAF	euro	30	-	eur 3 m + 6,15%	-	

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013												
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada	
España	(2)	-	KYG0727Q1073	Participaciones Preferentes A-Bancaja	03/03/1999	perpetua	AIAF	euro	6	-	(16)	-	
España	(2)	-	KYG0727Q1156	Participaciones Preferentes B-Bancaja	01/04/2000	perpetua	AIAF	euro	8	-	(17)	-	
España	(2)	-	XS0214965450	BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	23/03/2005	perpetua	B.LUXEMBURGO	euro	20	-	(14)	-	
España	(2)	-	ES0113698007	Participaciones Preferentes Rioja	15/11/2004	perpetua	AIAF	euro	2	-	(18)	-	
España	(2)	-	ES0122707005	Participaciones Preferentes Avila Serie A	29/12/2004	perpetua	AIAF	euro	0,3	-	(13)	-	
España	(2)	-	ES0122707021	Participaciones Preferentes Avila Serie B	27/06/2008	perpetua	AIAF	euro	35	-	eur 12 meses + 4%	-	

(1) La emisiones GGB estan avaladas por el Estado español. La ultima calificación asignada por DBRS es del 8 de marzo de 2013.

Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 18 de septiembre de 2013.

(2) Emisiones incluidas en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros periodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).

(4) Para la quinta y sexta emisión, el tipo de interés anual sera revisable y pagadero por trimestres vencidos, se obtendrá añadiendo un 2,00% y un 1,5% respectivamente al tipo de referencia de los pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas publicado por la CECA en el Boletín Oficial del Estado, con un máximo del 10,50%. Este tipo ha sido sustituido por el tipo publicado por la direccion general del tesoro y politica financiera en el boletin oficial del estado para deuda publica con amortizacion entre 3 y 6 años, sin sobrepasar nunca el 10,50% y sin adición de spread , el ultimo tipo fijado para los siguientes periodos es 4,465%

(5) La duodécima emisión de deuda subordinada devengará un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,75% nominal durante el primer semestre y se aplicó desde el 11 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

(6) La decimotercera emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo del 3% nominal hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre, sin que pueda ser inferior el resultado, en cualquier caso, al 3%

(7) La decimocuarta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,514% nominal durante el primer trimestre (hasta el 12 de enero de 2006). El tipo de interés variará los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,37% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. A partir del quinto año de la fecha de desembolso este diferencial se incrementará en 50 puntos básicos (0,50%).

(8) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 8 de noviembre de 2016. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España. El tipo de interés inicial es 3,9525% revisable trimestralmente en base al Euribor a tres meses más un margen constante del 0,3575%. a partir del 17 de Noviembre del 2011 se incrementara en 0,50% pb.

(9) Esta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 5,070% nominal durante el primer trimestre (hasta el 24 de agosto de 2007). El tipo de interés se revisará los días 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,99% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a tres meses. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados diez años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.

(10) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/12-07 (ISIN ES0156844047). El tipo de interés variará los días 30 de junio y 31 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 2,25% al Euribor a seis meses. a partir del decimo año se aplicara un spread de 3,25% mas euribor 6 meses hasta su amortizacion.

(11) La decimoquinta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés variará los días 2 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será, hasta el 02 de septiembre de 2014, el que resulte de añadir un margen constante de 4,00% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. Con posterioridad a dicha fecha el que resulte de añadir un margen constante de 4,50% al tipo de interés de referencia

(12) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/06-09 (ISIN ES0156844054). El tipo a aplicar desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010 será del 8% nominal anual fijo. A partir de esa fecha el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar total o parcialmente la emisión pasados cinco años desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España, y pagando el 100% de su valor nominal.

(13) 3,25% hasta el 29/03/2005. EUR3m + 0,25% hasta amortización

(14) 4,50% fijo hasta el 23 marzo 2015 -a partir de esta fecha variable eur3m + 0,80% -pagar los dias 23.de Marzo -Junio -Septiembre -Diciembre hasta perpetuidad

(15) Fijo de 4,35% hasta 2003 - a partir 29 dic 2003 referenciado al tipo de pasivo de cajas de ahorro que publica la CECA. Revisable anualmente en cada una de las fechas de desembolso - se pagara los 28 de junio-septiembre-diciembre -marzo

(16) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 5 años - pagara los 3 de marzo -junio-septiembre-diciembre

(17) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 3 años - pagara los 1 de marzo -junio-septiembre-diciembre

(18) 3% durante los 6 primeros meses. Eur6m + 0,2%

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora

Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2012

País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	A-	ES0313055016	BN BFA GGB 2012-2	22/02/12	22/02/15	AIAF	euro	3.000	3.000	4,03% (1)	Aval Tesoro Español
España	Emisión	A-	ES0313055008	BN BFA GGB 2012-1	22/02/12	22/02/17	AIAF	euro	12.000	12.000	5,1% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	C	ES0813055003	Participaciones preferentes BFA	28/12/10	28/12/17	TITULO FISICO	euro	4.465	-	7,9	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950059	BN SUBORD. CM 6,25% 10/04/2012	10/04/00	10/04/12	AIAF	euro	550	-	6,25	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/04	15/07/14	AIAF	euro	6	48	EUR3M+0,75%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950216	BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	15/07/09	15/07/15	AIAF	euro	20	143	5,12	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/06	17/10/16	AIAF	euro	114	372	EUR3M+0,27%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/06	01/03/18	AIAF	euro	92	194	EUR 3M+0,22%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/05	29/11/18	AIAF	euro	2	209	EUR3M+0,35%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/07	perpetua	AIAF	euro	3	13	EUR3M+0,99%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/06	perpetua	AIAF	euro	24	79	4,38	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	XS0214965450	BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	23/03/05	perpetua	Bolsa luxemburgo	euro	19	20	-	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214983084	BN SUBORD. 11 INSULAR 2012	01/08/02	01/08/12	AIAF	euro	24	-	EUR 3M-0,50%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846042	BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	10/10/01	10/10/21	AIAF	euro	25	2	4,37	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846059	BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	15/03/05	15/03/35	AIAF	euro	59	1	1,00	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0114959002	Participaciones Preferentes Segovia	29/12/06	perpetua	AIAF	euro	20	42	2,11	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846018	BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	25/05/88	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,3	4,18	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846026	BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	07/12/94	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	3,69	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846034	BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	23/11/98	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	4,41	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977052	BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	04/08/02	04/07/22	Bolsa Valencia	euro	266	34,0	1,11	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307036	BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	30/06/92	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977037	BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	31/12/88	perpetua	Bolsa Valencia	euro	17	1,0	3,38	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307028	BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	30/06/89	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/04	perpetua	AIAF	euro	19	2	EUR 3M+0,10%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG1754W1087	Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	28/12/02	perpetua	AIAF	euro	58	2	Ref.tipo Ceca	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0156844005	Participaciones Preferentes A-Insular	30/12/04	perpetua	AIAF	euro	26	4	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG0727Q1073	Participaciones Preferentes A-Bancaja	03/03/99	perpetua	AIAF	euro	294	6	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG0727Q1156	Participaciones Preferentes B-Bancaja	01/04/00	perpetua	AIAF	euro	292	8	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0113698007	Participaciones Preferentes Rioja	15/11/04	perpetua	AIAF	euro	23	2	EUR 6M+0,20%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0122707005	Participaciones Preferentes Avila Serie A	29/12/04	perpetua	AIAF	euro	30	0,3	EUR 3M+0,25%	Garantía Personal BFA

(1) Todas las emisiones GGB están avaladas por el Estado español. El último rating asignado por DBRS es del 8 de agosto de 2012.

(2) Los ratings de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 12 de junio de 2012.

Anexo VI - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2013

(miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
1. Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (3)	292.658	111.884	291.597
1.1. Del que: Dudoso	276.724	110.097	276.724
1.2. Del que: Subestándar	14.873	1.303	14.873
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	515.435		

Pro-memoria:

(miles de euros)	Valor contable
Conceptos	
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	84.962
2. Total activo (negocios totales)	33.110.483
3. Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	162

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Banco (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
1. Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (3)	334.690	88.314	263.837
1.1. Del que: Dudoso	249.331	72.549	165.855
1.2. Del que: Subestándar	84.486	15.586	37.956
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	603.519		

Pro-memoria:

(miles de euros)	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	1.492.487
2. Total activo (negocios totales)	47.830.019
3. Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	272

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Banco (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondiente a operaciones registradas por el Banco:

(miles de euros)	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria: Importe bruto	
	31/12/2013	31/12/2012
1. Sin garantía hipotecaria	30.039	-
2. Con garantía hipotecaria (1)	262.619	334.690
2.1. Edificios terminados (2)	14.752	14.604
2.1.1. Vivienda	-	-
2.1.2. Resto	14.752	14.604
2.2. Edificios en construcción (2)	8.560	6.911
2.2.1. Vivienda	7.667	6.020
2.2.2. Resto	893	891
2.3. Suelo	239.307	313.175
2.3.1. Terrenos urbanizados	202.189	274.138
2.3.2. Resto de suelo	37.118	39.037
Total	292.658	334.690

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

(miles de euros)	Importe bruto		Del que: Dudoso	
	31/12/2013		31/12/2012	
Crédito para adquisición de vivienda	4.939	1.251	4.269	1.588
Sin garantía hipotecaria	-	-	-	-
Con garantía hipotecaria	4.939	1.251	4.269	1.588

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

31 de diciembre de 2013

(miles de euros)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	271	491	2.674	-	1.503	4.939
Del que: dudosos	-	-	861	-	390	1.251

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

31 de diciembre de 2012

(miles de euros)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	315	353	2.013	-	1.588	4.269
Del que: dudosos	-	-	-	-	1.588	1.588

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar una gestión eficiente del control de los gastos que generan se realiza tanto el mantenimiento técnico como el control y gestión de la facturación derivada de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos. En el caso de obras en curso se evalúa cada proyecto concreto para determinar su viabilidad técnica y comercial realizando, en su caso, las inversiones necesarias para poner en situación de liquidez el proyecto.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc. Existe un producto específico de financiación para la compra de activos inmobiliarios (viviendas y locales comerciales).

Los activos inmobiliarios singulares (suelos, promociones en curso, terminadas, etc.) que entran en el balance del grupo, son objetivo prioritario de desinversión, pudiéndose gestionar a través de venta directa a **sociedad promotora**, venta a **cooperativas y comunidades de propietarios** a través de una demanda estructurada o **aportaciones y permutas** que permiten la salida del balance de la Entidad a medio plazo, así como cambiar un producto con poca liquidez (suelo) por otro más líquido (vivienda).

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de la ubicación de su gestión (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La desinversión está orientada tanto a la venta, como al alquiler con opción o sin opción a compra. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia:** todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el Portal Inmobiliario con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación:** los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y los gastos corrientes (impuestos y gastos de comunidades) hasta el momento estimado de venta.
- **Activos singulares:** sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda:** revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales:** en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Subastas** a través de la empresa especializada RESER.

- **Alquileres:** los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar. Asimismo podrá valorarse una opción de compra a favor del arrendatario sobre el activo alquilado.
- **Colectivo de empleados** del Banco: tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Banco (negocios en España) al 31 de diciembre de 2013 y 2012 atendiendo a su naturaleza (1):

(en miles de euros)	31/12/2013		31/12/2012	
	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	26.759	304.778	110.974	171.817
1.1. Edificios terminados	3.444	1.086	3.041	1.756
1.1.1. Vivienda	2.345	786	1.795	1.452
1.1.2. Resto	1.099	300	1.246	304
1.2. Edificios en construcción	349	126	249	116
1.2.1. Vivienda	349	126	249	116
1.2.2. Resto			-	-
1.3. Suelo	22.966	303.566	107.684	169.945
1.3.1. Terrenos urbanizados	7.463	83.742	7.399	11.245
1.3.1 Resto de suelo	15.503	219.824	100.285	158.700
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	84	615	65	551
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	1.669	8.666	1.480	8.350
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	78.539	286.495	1.000.531	3.149.189

(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Banco relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.

(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que el Banco mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Resto de activos" de los balances a dichas fechas.

Anexo VII - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo BFA- Bankia ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Tener perfectamente identificadas las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o reestructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que se no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Banco sigue lo establecido en la Circular 6/2012 del Banco de España, así como las recomendaciones realizadas por dicho organismo que en general son compatibles con las realizadas por la ESMA y la EBA. Estos criterios establecen determinadas reglas para la clasificación en origen así como los criterios generales que han de

darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior. Como criterio general, todas las refinanciaciones y reestructuraciones deben clasificarse en la formalización como riesgo subestándar, siempre que no concurren circunstancias objetivas para su clasificación como riesgos dudosos o normales.

La aplicación de estos nuevos criterios ha llevado a una revisión y clasificación de toda la cartera refinanciada o reestructurada, desde dos enfoques distintos:

- Según criterios objetivos: En el ámbito minorista y pequeñas empresas se han establecido un conjunto de criterios objetivos que atienden tanto a las condiciones de la nueva operación (carencia, diferimiento de intereses, financiación de intereses vencidos, garantías adicionales eficaces) como al esfuerzo económico que representa para el cliente de acuerdo con su situación actual de ingresos. Cada combinación de criterios determina el correspondiente tratamiento contable en origen, de acuerdo con la siguiente tabla:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Normal	Normal	Normal
		> 50%	Normal	Normal	Subestándar
	> 100%	<= 50%	Normal	Normal	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Normal	Subestándar	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

En el caso particular de una refinanciación sobre una operación previamente refinanciada, se aplica la siguiente tabla que implica con respecto a la anterior un nivel de riesgo siempre superior:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

Igualmente, se establecen una serie de criterios objetivos que determinan el periodo mínimo de cura (un año en general, que puede reducirse a seis meses en hipoteca residencial para la financiación de primera vivienda) que debe transcurrir para poder reclasificar las operaciones refinanciadas o reestructuradas a un nivel de riesgo inferior. En la siguiente tabla se resumen estos criterios:

Carencia de capital	Diferimiento de intereses y segundas hipotecas	Clasificación en origen	Clasificación a los 12 meses desde la formalización	Clasificación a los 3 meses desde el fin de la carencia	Clasificación a los 12 meses desde el fin de la carencia
NO	NO	Subestándar	Normal	Normal	Normal
		Dudoso	Normal	Normal	Normal
SI	NO	Subestándar	Subestándar	Normal	Normal
		Dudoso	Subestándar	Normal	Normal
	SI	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Normal

- Según análisis individualizado: para el resto de la cartera, el tratamiento contable y la posterior cura se establece de acuerdo con un análisis pormenorizado de la situación del cliente y las condiciones de la operación, tomando como referencia, no obstante, los criterios generales que se establecen en la Carta Circular.

Tal y como se ha indicado, la realización de operaciones de refinanciación por parte del Grupo tiene como finalidad dotar al acreditado de la estabilidad financiera que asegure la continuidad de su actividad, adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso.

En ningún caso la refinanciación de operaciones supone retraso o disminución alguna en las dotaciones de pérdidas por deterioro respecto a las que se habrían registrado sobre dichas operaciones en caso de no haber sido renegociadas. En consecuencia, todas aquellas operaciones que, en aplicación de lo dispuesto en la legislación vigente deben estar deterioradas han sido consideradas como tales antes de llevarse a cabo la refinanciación de las mismas, no produciéndose la reversión de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el hecho de que las operaciones puedan ser objeto de una refinanciación.

Es por ello que, tras la formalización de la correspondiente modificación de las condiciones contractuales, no existen evidencias de deterioro significativas que obliguen al registro de pérdidas por deterioro adicionales de acuerdo con lo establecido en la NIC 39. En este sentido, la provisión de insolvencias, que se mantiene o se incrementa, sobre las operaciones refinanciadas compensa cualquier pérdida posible que pudiese existir como consecuencia de la diferencia entre el valor en libros de los activos refinanciados antes y después de la renegociación.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito:

31 de diciembre de 2013

(Importe en miles de euros)							
Normal (1)							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3	671	1	390	-	-	-
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	3	671	1	390	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	1	1.114	-	-	-
Total	3	671	2	1.504	-	-	-

(Importe en miles de euros)							
Subestándar							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	18	94.037	1	1.300	-	-	(95.337)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	18	94.037	1	1.300	-	-	(95.337)
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	18	94.037	1	1.300	-	-	(95.337)

(Importe en miles de euros)							
Dudosos							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	123	182.359	34	21.077	3	23.763	(227.199)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	121	181.922	33	21.051	3	23.763	(226.736)
Resto de personas físicas	-	-	1	390	-	-	(390)
Total	123	182.359	35	21.467	3	23.763	(227.589)

(Importe en miles de euros)										
	Total						Cobertura específica	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura específica
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real					
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	144	277.067	36	22.767	3	23.763	(322.536)	183	323.597	(322.536)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	142	276.630	35	22.741	3	23.763	(322.073)	180	323.134	(322.073)
Resto de personas físicas	-	-	2	1.504	-	-	(390)	2	1.504	(390)
Total	144	277.067	38	24.271	3	23.763	(322.926)	185	325.101	(322.926)

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

31 de diciembre de 2012

(Importe en miles de euros)						
Normal (1)						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

(Importe en miles de euros)							
Subestándar							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	1	282	-	-	-	-	(28)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	37	184.647	3	6.150	1	18.640	(67.455)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	38	184.929	3	6.150	1	18.640	(67.483)

(Importe en miles de euros)							
Dudosos							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	1	157	1	26	-	-	(121)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	108	117.733	30	19.642	1	123	(87.519)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	2	1.588	-	-	(1.417)
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	109	117.890	31	19.668	1	123	(87.640)

(Importe en miles de euros)										
Total										
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto				
Administraciones Públicas	2	439	1	26	-	-	(149)	3	465	(149)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	145	302.380	33	25.792	2	18.763	(154.974)	180	346.935	(154.974)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	2	1.588	-	-	(1.417)	2	1.588	(1.417)
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	147	302.819	34	25.818	2	18.763	(155.123)	183	347.400	(155.123)

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	8.925.529	8.925.529	-	-	-
Administraciones Públicas	11.045.881	10.339.187	706.694	-	-
Administración Central	11.045.881	10.339.187	706.694	-	-
Resto	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	8.784.533	3.379.077	5.405.456	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	631.941	631.941	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	142.775	142.775	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	489.166	489.166	-	-	-
Grandes empresas	65.734	65.734	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	423.432	423.432	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	2.575	2.575	-	-	-
Viviendas	2.575	2.575	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-
Subtotal	29.390.459	23.278.309	6.112.150	-	-

Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (157)

TOTAL 29.390.302

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	Total (*)	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla-León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	Resto
Entidades de crédito	8.925.529	-	-	6.865	-	8.347.840	570.824	-
Administraciones Públicas	10.339.187	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	10.339.187	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.379.077	-	-	-	-	3.379.077	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	631.941	632	3.539	72.078	1.575	490.823	54.435	8.859
Construcción y promoción inmobiliaria	142.775	632	629	36.047	1.345	44.512	51.547	8.063
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	489.166	-	2.910	36.031	230	446.311	2.888	796
Grandes empresas	65.734	-	2.674	28.357	-	34.703	-	-
Pymes y empresarios individuales	423.432	-	236	7.674	230	411.608	2.888	796
Resto de hogares e ISFLSH	2.575	-	-	-	2.575	-	-	-
Viviendas	2.575	-	-	-	2.575	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	23.278.309	632	3.539	78.943	4.150	12.217.740	625.259	8.859

Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas

(**) (157)

TOTAL 23.278.152

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	19.701.014	19.603.414	97.600	-	-
Administraciones Públicas	13.721.385	13.010.159	711.226	-	-
Administración Central	13.721.385	13.010.159	711.226	-	-
Resto	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	9.558.977	2.301.219	7.257.758	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.782.242	5.760.630	-	21.612	-
Construcción y promoción inmobiliaria	2.077.448	2.077.448	-	-	-
Construcción de obra civil	326	326	-	-	-
Resto de finalidades	3.704.468	3.682.856	-	21.612	-
Grandes empresas	1.711.545	1.689.933	-	21.612	-
Pymes y empresarios individuales	1.992.923	1.992.923	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	5.368	5.368	-	-	-
Viviendas	5.186	5.186	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-
Otros fines	182	182	-	-	-
Subtotal	48.768.986	40.680.790	8.066.584	21.612	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(191)				
TOTAL	48.768.795				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	Total (*)	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla-León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	Resto
Entidades de crédito	19.603.414	-	-	6.865	-	18.390.449	1.206.100	-
Administraciones Públicas	13.010.159	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	13.010.159	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.301.219	-	-	-	-	2.301.219	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.760.630	232	3.387	8.946	382	3.734.845	2.011.711	1.127
Construcción y promoción inmobiliaria	2.077.448	232	3.304	8.876	152	54.749	2.009.008	1.127
Construcción de obra civil	326	-	-	-	-	326	-	-
Resto de finalidades	3.682.856	-	83	70	230	3.679.770	2.703	-
Grandes empresas	1.689.933	-	-	33	-	1.689.900	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.992.923	-	83	37	230	1.989.870	2.703	-
Resto de hogares e ISFLSH	5.368	-	-	-	-	5.245	123	-
Viviendas	5.186	-	-	-	-	5.186	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	182	-	-	-	-	59	123	-
SUBTOTAL	40.680.790	232	3.387	15.811	382	24.431.758	3.217.934	1.127
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(191)							
TOTAL	40.680.599							

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value) al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales	97.544	2.175	-	96	-	-	575	1.504
Construcción y promoción inmobiliaria	1.061	1.061	-	96	-	-	575	390
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	96.483	1.114	-	-	-	-	-	1.114
Grandes empresas	65.734	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	30.749	1.114	-	-	-	-	-	1.114
Resto de hogares e ISFLSH	2.575	2.575	-	271	346	1.958	-	-
Viviendas	2.575	2.575	-	271	346	1.958	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	100.119	4.750		367	346	1.958	575	1.504
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(157)							
TOTAL	99.962							
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.175	2.175	-	96	-	-	575	1.504

31 de diciembre de 2012

CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.299	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	1.482.344	921.818	1	785.782	32.570	90.061	229	13.177
Construcción de obra civil	326	307	-	307	-	-	-	-
Resto de finalidades	15.420	7.693	1	568	7.125	-	-	1
Grandes empresas	7.076	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	8.344	7.693	1	568	7.125	-	-	1
Resto de hogares e ISFLSH	3.035	2.854	-	315	524	2.015	-	-
Viviendas	2.853	2.683	-	315	353	2.015	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	182	171	-	-	171	-	-	-
Subtotal	1.492.678	924.672	1	786.097	33.094	92.076	229	13.177
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(191)							
TOTAL	1.492.487							
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo VIII - Operaciones realizadas en el ejercicio 2013 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del TRLIS.

A continuación se detalla la información relativa a aquellas operaciones de reestructuración societaria sometida al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS en las que ha participado el Banco en este ejercicio 2013.

Fusión por absorción de CISA 2011 y BFA Participaciones Cotizadas

Con fecha 29 de enero de 2014 se elevó a público la fusión por absorción donde Bankia absorbió a la entidad CISA 2011, S.L.U. y BFA Participaciones Cotizadas, S.A.U. Dicha escritura fue presentada para su inscripción en el registro mercantil con fecha efectos 31 de enero de 2014.

A los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 93 del TRLIS en relación con la fusión por absorción realizada, a continuación se facilita la siguiente información:

En relación con la sociedad absorbida CISA 2011

- Al final de este anexo se incorpora el último balance cerrado con anterioridad a la fusión.
- No se ha transmitido por CISA 2011 ningún bien susceptible de amortización.
- Como consecuencia de la fusión BFA ha adquirido todos los bienes y derechos de titularidad de la entidad transmitente e incorporado a su contabilidad por el mismo valor por el que figuraban en los estados financieros consolidados de BFA. Estas magnitudes son coincidentes con las mismas que figuraban para los bienes y derechos en los estados financieros individuales de CISA 2011 con las siguientes excepciones:

Las participaciones transmitidas por CISA 2011 relativas a Masía MS y Deproinmed han visto reducido su fondo de deterioro en los importes de 608 y 1.237 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, en relación con otras participaciones (Ansogasa, Fuentes de Chiva, Sector Residencial La Maimona, Urbanizadora Golf San Gregori, Urbanizadora Madrigal, Urbanizadora Parque Azul, Golf Peñíscola, Habitat Dos Mil Dieciocho, Inversiones en Resorts Mediterráneos, Malilla 2000 y Urb. Experiencia Inmob.), las cuales estaban totalmente deterioradas y por tanto no se ha visto modificado en la adquirente el valor por el que figuraban en la entidad transmitente, se han registrado en el pasivo del balance con cargo directamente a Patrimonio Provisión Riesgos y Gastos por un importe total de 95.943 miles de euros (8.970, 30.762, 370, 16.036, 3.166, 3.138, 10.874, 8.126, 10.021, 1.040 y 3.440, respectivamente).

- No existen beneficios fiscales que hubiese disfrutado la sociedad transmitente respecto de los que BFA deba asumir el cumplimiento de requisitos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 y 2 del artículo 90 del TRLIS.

Se indica a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar de la entidad transmitente según la información que figura en la última declaración del Impuesto sobre Sociedades presentado a la fecha de formulación de las presentes cuentas y estimando el impacto del artículo 19.13 del TRLIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras al que se hace mención en la Nota 24.6 para las bases negativas del 2011 y 2012:

Ejercicio de Origen	Importe (miles de euros)	
	Individual	Grupo Fiscal Consolidado
2010	94.381	-
2011	-	124.929
2012	-	142.223

Respecto de los citados derechos de crédito, BFA se subrogará en las bases imponibles negativas aplicando las limitaciones reguladas en el artículo 90.3 del TRLIS. El importe concreto de las bases imponible negativas que podrán ser objeto de compensación por la Sociedad se determinará con la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 y se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2014.

En relación con la sociedad absorbida BFA Participaciones Cotizadas

- Al final de este anexo se incorpora el último balance cerrado con anterioridad a la fusión.
- No se ha transmitido por BFA Participaciones Cotizadas ningún bien susceptible de amortización.
- Como consecuencia de la fusión BFA ha adquirido todos los bienes y derechos de titularidad de la entidad transmitente e incorporado a su contabilidad por el mismo valor por el que figuraban en los estados financieros consolidados de BFA. Estas magnitudes son coincidentes con las mismas que figuraban para los bienes y derechos en los estados financieros individuales de BFA Participaciones Cotizadas
- No existen beneficios fiscales que hubiese disfrutado la sociedad transmitente respecto de los que BFA deba asumir el cumplimiento de requisitos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 y 2 del artículo 90 del TRLIS.

Se indica continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar de la entidad transmitente según la información que figura en la última declaración del Impuesto sobre Sociedades presentado a la fecha de formulación de las presentes cuentas:

Ejercicio de Origen	Importe (miles de euros)
	Individual
2012	241.808

Respecto de los citados derechos de crédito, BFA se subrogará en las bases imponibles negativas aplicando las limitaciones reguladas en el artículo 90.3 del TRLIS. El importe concreto de las bases imponible negativas que podrán ser objeto de compensación por la Sociedad se determinará con la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 y se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2014.

Los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación en el Impuesto sobre Sociedades en los que se ha subrogado Bankia como consecuencia de la fusión en virtud de lo establecido en el artículo 90TRLIS son las siguientes:

Ejercicio de Origen	Importe (miles de euros)
	Individual
2011	16.009
2012	18.070

Deducción por deterioro en participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas

En relación con lo dispuesto en el artículo 12.3 del TRLIS, derogado con efectos 1 de enero de 2013 por la Ley 16/2013, de 29 de octubre, en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2012, la entidad BFA consideró fiscalmente deducible un importe de 6.899.397 miles de euros correspondiente a su participación en Bankia, S.A.

Por su parte, en aplicación del citado precepto, en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 se ha efectuado un ajuste positivo por 8.332.385 miles de euros.

En relación con BFA Participaciones Cotizadas en el cuadro siguiente se expone la información definitiva correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011 sobre las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas en los términos de la legislación mercantil, con base a la autoliquidación por dicho ejercicio presentada en los meses de julio de 2011 y 2012:

Ejercicio	Miles de euros							
	Deterioro contable		Deducción fiscal		Difere. FF. PP.	Aportac./ devoluc.	Integra fiscal	Pdte. Integra
	01/01	31/12	01/01	31/12				
2010	49.236	58.306	-	-	64.631	-	-	-
2011	58.306	58.306	-	126	(2.234)	-	(126)	126

El cuadro anterior se corresponde exclusivamente con la participación en NH Hoteles, S.A.

Se acompaña la información relativa a CISA 2011:

Información fiscal artículo 12.3 TRLIS CISA 2011 (en miles de euros)									
Sociedades	Deterioro contable acumulado a			Deducción fiscal acumulado a			Diferencia FFPP 2012	Integración fiscal	Pendiente integración
	01-ene	2012	31-dic	01-ene	2012	31-dic			
ANSOGASA, S.L.	19.587	6.112	25.699	879	13.149	14.028	(16.717)	-	14.028
DEPROINMED, S.L.	34.864	21.629	56.493	2.137	11.813	13.950	(194.523)	-	13.950
EUROMIESZKANIA Spółka z ograniczona odpowiedzialnoscia	1.355	212	1.567	259	-	259	-	-	259
FUENTES DE CHIVA, S.L.U.	4.500	-	4.500	4.551	-	4.551	(29.732)	-	4.551
GOLF PEÑISCOLA, S.A.	17.141	3.818	20.959	3.681	5.385	9.066	(13.277)	-	9.066
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO, S.L.	25.758	30.527	56.285	2.359	53.885	56.244	(187.861)	-	56.244
INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRANEOS, S.L.	2.648	-	2.648	2.648	-	2.648	(57.888)	-	2.648
MALILLA 2000, S.A.	121	573	694	-	-	-	-	-	-
MASIA DE MONTE SANO, S.L.	3.135	1.183	4.318	393	1.793	2.186	(3.087)	-	2.186
RESIDENCIAL LA MAIMONA, S.A.	41.686	6.735	48.421	-	-	-	-	-	-
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA, S.L.U.	3.000	-	3.000	1.328	1.724	3.052	(5.317)	-	3.052
URBANIZACION GOLF SANT GREGORI, S.A.	26.051	18.257	44.308	5.656	2.590	8.246	(29.267)	-	8.246
URBANIZACION NORTE PEÑISCOLA, S.L.	6.462	2.582	9.044	-	9.045	9.045	(12.159)	-	9.045
URBANIZADORA EXPERIENCIA INMOBILIARIA, S.L.	15.071	-	15.071	1.206	2.269	3.475	(4.538)	-	3.475
URBANIZADORA MADRIGAL, S.A.	13.042	11.959	25.001	1.158	5.865	7.023	(12.787)	-	7.023
URBANIZADORA PARQUE AZUL, S.L.	5.833	5.527	11.360	574	-	574	-	-	574

ULTIMO BALANCE CERRADO DE CISA 2011

(en miles de euros)			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	109.548	A) PATRIMONIO NETO	(961.026)
I. Inmovilizado intangible	-	A-1) Fondos propios	(961.026)
II. Inmovilizado material	-	I. Capital	115.000
III. Inversiones inmobiliarias	-	1. Capital escriturado	115.000
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	96.819	II. Prima de emisión	116.102
1. Instrumentos de patrimonio	530	III. Reservas	5.976
2. Créditos a empresas	96.289	1. Legal y estatutarias	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	12.729	2. Otras reservas	5.976
1. Instrumentos de patrimonio	75	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-
2. Créditos a terceros	12.654	V. Resultado de ejercicios anteriores	(113.166)
VI. Activos por impuesto diferido	-	1. Remanente	-
VII. Deudores comerciales no corrientes	-	2. Resultados negativos ejercicios anteriores	(113.166)
B) ACTIVO CORRIENTE	1.978.536	VI. Otras aportaciones de socios	920.000
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	VII. Resultado del ejercicio	(2.004.938)
II. Existencias	12.237	VIII. (Dividendo a cuenta)	-
1. Comerciales	8.572	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-
2. Inmuebles en curso	-	A-2) Ajustes por cambio de valor	-
3. Cargas pendientes	1.897	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
4. Anticipos a proveedores	1.768	B) PRESTAMOS PARTICIPATIVOS	1.105.000
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1.456.631	1. Prestamos participativos con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.105.000
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	93	C) PASIVO NO CORRIENTE	1.919.098
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores	317	I. Provisiones a largo plazo	37.592
3. Deudores varios	1.455.454	4. Otras provisiones	37.592
4. Personal	-	II. Deuda a largo plazo	7.828
5. Activo por impuesto corriente	6	5. Otros pasivos financieros	7.828
6. Otros créditos con las administraciones públicas	761	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.873.678
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-	IV. Pasivos por impuesto diferido	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(17.471)	V. Periodificaciones a largo plazo	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	D) PASIVO CORRIENTE	25.012
2. Créditos a empresas	(88.346)	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
3. Valores representativos de deuda	-	II. Provisiones a corto plazo	-
4. Derivados	-	III. Deudas a corto plazo	83
5. Otros activos financieros	70.875	5. Otros pasivos financieros	83
V. Inversiones financieras a corto plazo	(264)	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(9.578)
1. Instrumentos de patrimonio	-	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	34.507
2. Créditos a empresas	(265)	3. Acreedores varios	29.545
3. Valores representativos de deuda	-	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	49
4. Derivados	-	7. Anticipos de clientes	4.913
5. Otros activos financieros	1	VI. Periodificaciones a corto plazo	-
VI. Periodificaciones	-	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.088.084
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	527.403		
1. Tesorería	527.403		
2. Otros activos líquidos equivalentes	-		
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.088.084		

ULTIMO BALANCE CERRADO DE BFA Participaciones Cotizadas

(en miles de euros)

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	10.364	A) PATRIMONIO NETO	2.537.794
I. Inmovilizado intangible	-	A-1) Fondos propios	2.537.794
II. Inmovilizado material	-	I. Capital	4.001.135
III. Inversiones inmobiliarias	-	100 Capital escriturado	4.001.135
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	II. Prima de emisión	1.227.263
V. Inversiones financieras a largo plazo	-	110 Prima de emisión	1.227.263
VI. Activos por impuesto diferido	10.364	III. Reservas	129.753
474 Impuestos anticipados	10.364	112 Reserva legal	44.472
VII. Deudores comerciales no corrientes	-	113 Otras reservas	85.277
		117 Reservas voluntarias	4
		IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(222.125)
B) ACTIVO CORRIENTE	2.531.809	V. Resultado de ejercicios anteriores	(2.703.620)
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.181.312	120 Remanente	-
583 Participaciones en empresas asociadas y multigrupo	3.218.061	121 Resultados negativos ejercicios anteriores	(2.703.620)
593 Provisión depreciación valores empresas asociadas y multigrupo	(2.036.749)	VI. Otras aportaciones de socios	-
II. Existencias	-	VII. Resultado del ejercicio	105.388
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	18.475	B) PASIVO NO CORRIENTE	-
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	C) PASIVO CORRIENTE	4.379
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
3. Otros deudores	18.475	II. Provisiones a corto plazo	-
430 Deudores diversos	-	III. Deudas a corto plazo	-
470 Hacienda pública, deudor por diversos conceptos	12.561	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
473 Hacienda pública, retenciones y pago a cuenta	5.911	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	4.272
566 Provisión de fondos	3	1. Proveedores	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.331.215	402 Proveedores	-
532 Depósitos financieros Grupo	330.800	410 Acreedores diversos	-
536 Intereses a cobrar no vencidos	314	2. Otros acreedores	4.272
548 Imposición a corto plazo Grupo	1.000.000	475 Hacienda pública, acreedor por conceptos fiscales	4.271
582 Intereses a cobrar no vencidos	101	476 Seguridad Social acreedora	1
V. Inversiones financieras a corto plazo	-	VI. Periodificaciones a corto plazo	107
VI. Periodificaciones a corto plazo	-	482 Pagos diferidos	107
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	807	VII. Deuda con características especiales a corto plazo	-
570 Caja euros	-		
572 Bancos e instituciones de crédito	807		
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.542.173	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.542.173

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2013

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2013

1.- ASPECTOS CLAVE DEL AÑO 2013

Una vez acometido en 2012 el saneamiento del balance que contemplaba el Plan de Reestructuración autorizado por la Comisión Europea en noviembre del pasado ejercicio, en 2013 el Grupo BFA ha continuado avanzando en los compromisos asumidos en el marco de dicho Plan y en la senda trazada en el Plan Estratégico para el año 2015. En este sentido, los principales aspectos que resumen lo acontecido en el año desde un punto de vista de la actividad y la evolución financiera del Grupo son los siguientes:

- (i) Culminación del proceso de capitalización de Bankia, principal filial de BFA, y canje de instrumentos híbridos, que eran dos aspectos básicos del Plan de Reestructuración.
- (ii) Readecuación del mix de negocio: desinversiones en activos no estratégicos y mayor volumen de nuevas operaciones de crédito en los segmentos más rentables de pymes y empresas.
- (iii) Mejora de la eficiencia: el Grupo ha completado la reestructuración de la red de oficinas y la integración tecnológica, realizando avances significativos en la reducción de los costes laborales.
- (iv) Gestión del riesgo del balance: estabilización de los activos dudosos, a lo que se añade la mejora de la estructura de financiación del Grupo y un refuerzo significativo de la posición de liquidez y solvencia.
- (v) Tras la mejora en los parámetros de gestión del negocio del Grupo que se han descrito en los puntos anteriores y los saneamientos realizados en 2012, en el ejercicio 2013 el Grupo BFA ha retomado la senda de generación de beneficios en un entorno macroeconómico que ha continuado siendo difícil.

(i) Capitalización de Bankia y canje de instrumentos híbridos

En mayo culminó el proceso de capitalización de Bankia, que es la principal sociedad dependiente de BFA por volumen de activos y generación de resultados, cuyas directrices principales fueron acordadas por el FROB el 16 de abril de 2013. El volumen global de la ampliación de capital ascendió a 15.552 millones de euros y se instrumentó en dos operaciones simultáneas formalizadas el 23 de mayo.

La primera de las ampliaciones fue por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron suscritos por Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (BFA), matriz de Bankia, en un 99,26%, suscribiendo otros accionistas que acudieron a la ampliación el restante 0,74%. Esta

ampliación se destinó a amortizar los bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia en diciembre de 2012 por ese mismo importe y que habían sido suscritos íntegramente por BFA.

La segunda ampliación se realizó por un importe de 4.852 millones de euros y se destinó a canjear los instrumentos híbridos y deuda subordinada tanto de BFA como de Bankia de acuerdo con las condiciones definidas por el FROB, que contemplaban descuentos sobre la inversión inicial que debían asumir los tenedores de estos instrumentos que se situaban en una media del 38% en el caso de las participaciones preferentes, del 36% en la deuda subordinada perpetua y del 13% para la deuda subordinada con vencimiento.

Como paso previo a dicha capitalización, el 17 de abril de 2013 Bankia procedió a una reducción de capital de 3.968 millones de euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes desde los dos euros a la cifra de un céntimo de euro, incrementando con ello las reservas del Grupo destinadas a absorber pérdidas. Con esta operación se cumplió con el mandato legal de que los accionistas, como propietarios de la Entidad, fueran los primeros en absorber las pérdidas con la práctica totalidad de su participación accionarial. Una vez ejecutada la reducción de capital, y con el objetivo de disminuir el número de acciones en circulación y, especialmente, de permitir una adecuada cotización del valor, en la misma fecha del 17 de abril de 2013 Bankia llevó a cabo una agrupación de acciones (contrasplit) en la proporción de 100 acciones antiguas por cada una nueva, lo que permitió devolver el nominal de las acciones a la cifra de un euro.

Una vez completadas las dos ampliaciones de capital antes citadas, BFA pasó a ser titular de acciones de Bankia representativas del 68,395% de su capital social y los ratios de capital del Grupo Bankia quedaron por encima de los mínimos legales exigidos.

Asimismo, en la misma fecha del 23 de mayo, y tras la correspondiente autorización del FROB, Bankia procedió a amortizar el préstamo subordinado de 4.500 millones de euros que le concedió su matriz BFA en septiembre de 2012 como parte del proceso de fortalecimiento del capital regulatorio del Grupo Bankia.

En relación con el canje de instrumentos híbridos y deuda subordinada que se ha mencionado anteriormente, prácticamente la totalidad de los mismos se encontraban contabilizados en el balance de BFA. En concreto, como resultado del proceso de ejecución de la recompra fueron amortizadas totalmente 44 emisiones de BFA (16 emisiones de participaciones preferentes, 11 emisiones de obligaciones subordinadas sin vencimiento y 17 emisiones subordinadas con vencimiento) y 1 emisión de obligaciones subordinadas sin vencimiento de Bankia.

Con independencia de la obligatoriedad de recompra de los instrumentos híbridos y deuda subordinada, el 17 de abril de 2013 el FROB comunicó a BFA las condiciones establecidas por la Comisión de Seguimiento de Instrumentos Híbridos de Capital y Deuda Subordinada para que los clientes minoristas tenedores de dichos instrumentos emitidos por el Grupo BFA-Bankia pudieran acudir a un proceso de arbitraje que determinaría si el cliente

tenía derecho a la devolución de la inversión realizada en estos productos y el importe de la misma. El Grupo recibió alrededor de 183.000 solicitudes en el marco del procedimiento de arbitraje que finalizó en el mes de julio.

(ii) Readecuación del mix de negocio: desinversión en activos no estratégicos e incremento de nuevas concesiones de crédito a empresas y pymes

De acuerdo con los compromisos asumidos en el marco del Plan de Reestructuración y del Plan Estratégico, el Grupo BFA deberá focalizar su negocio en la banca minorista, de manera que debe proceder a la venta o liquidación de las filiales y participadas no consideradas como estratégicas para el negocio. Este compromiso ha tenido importantes avances en el ejercicio 2013, materializándose en diversos acuerdos de venta de participaciones accionariales. Los principales son los siguientes:

- El 24 de mayo de 2013 Bankia cerró el acuerdo de venta del 100% de las acciones de City National Bank of Florida a la entidad chilena Banco de Crédito e Inversiones, operación que fue autorizada por el Consejo de Administración de la entidad en esa misma fecha y cuya ejecución se efectuará una vez se reciban las correspondientes autorizaciones de los organismos regulatorios de Chile, Estados Unidos y España.
- Con fecha 27 de junio de 2013 Bankia procedió a la venta de la totalidad de su participación en la sociedad International Consolidated Airlines Group, S.A. (12,09% del capital social de esta sociedad) a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados. La plusvalía generada en la venta de esta participación, aproximadamente 238 millones de euros, se contabilizó en el primer semestre de 2013.
- El 2 de agosto de 2013, BFA procedió a la venta de toda la participación que mantenía, directa e indirectamente, en Indra Sistemas, S.A. (20,14% del capital social de esta sociedad) a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (S.E.P.I.), dando lugar a unas plusvalías brutas de 62 millones de euros.
- Asimismo, a primeros de septiembre de 2013 Bankia materializó la venta del 100% de Finanmadrid E.F.C., S.A.U. al fondo Apollo European Principal Finance II, mientras que con fecha 5 de noviembre de 2013 culminó la venta a Banca March del 38,48% del capital social que mantenía en Banco Inversis, S.A. a través de su filial Bankia Inversiones Financieras, S.A.U. Esta última transacción ha permitido a la Entidad generar una plusvalía bruta de unos 69 millones de euros.
- El 26 de septiembre de 2013 BFA procedió a la venta, a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados de un 12,002% del capital social de Mapfre, S.A., dando lugar a una plusvalía bruta de 236 millones de euros. Tras esta colocación BFA continúa manteniendo una participación del 2,99% en el capital social de Mapfre, S.A.

- Con fecha 23 de diciembre de 2013 Bankia cerró un acuerdo para la venta de las participaciones que el Grupo posee en una cartera de entidades de capital riesgo a un inversor europeo especializado en mid-market, tras un proceso competitivo iniciado en el mes de julio en el que se contactaron a más de cuarenta inversores institucionales. El perímetro final de la desinversión y su impacto en los resultados y el capital quedará determinado en los primeros meses de 2014 con el cierre de la operación, una vez se completen los trámites y condicionantes de las regulaciones de cada entidad de capital riesgo incluida en la transacción.
- Finalmente, con fecha 30 de diciembre de 2013 Bankia, a través de sus filiales Bankia Inversiones Financieras, S.A.U. y CM Invest 1702 Corporación Internacional ETVE, S.L., formalizó la venta a General de Valores y Cambios, S.A. (GVC) de la totalidad de las acciones que mantenía en Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. La operación generó unos ingresos para el grupo Bankia de aproximadamente 37 millones de euros.
- Si bien no se trata de una desinversión de activos no estratégicos, con fecha 3 de septiembre de 2013 Bankia firmó un acuerdo para enajenar a una empresa del grupo inversor Cerberus Capital Management, LP denominada Promontoria Plataforma, S.L.U (“Plataforma”) el negocio de gestión y comercialización de los activos inmobiliarios y préstamos promotor. Como parte de la operación, se acordó transmitir al comprador la participación del Grupo Bankia en las sociedades Gesnova Gestión Inmobiliaria Integral, S.L. y Reser Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A., operación que se formalizó en el mes de diciembre. El acuerdo de venta englobó la cesión de activos y pasivos asociados a dicho negocio de gestión (pero no la titularidad de los inmuebles y créditos promotor gestionados), así como la cesión de los empleados asociados a dicha actividad.

El precio de la operación dependerá del grado de cumplimiento del plan de negocio de la actividad traspasada y se estima que estará entre 40 y 90 millones de euros.

Por lo que hace referencia al cambio en el mix de las carteras de crédito hacia segmentos y productos más rentables, el Plan Estratégico contempla la concesión de cerca de 52.000 millones de euros de nuevo crédito en tres años con un doble objetivo: contribuir a revitalizar la economía del país concediendo crédito a empresas y particulares, y mejorar la rentabilidad del Grupo incrementando el volumen de crédito a pymes y empresas, a las que el Plan tiene previsto destinar 43.500 millones de euros de este importe. En el ejercicio cerrado a diciembre de 2013, el Grupo BFA ha formalizado en torno a 15.000 millones de euros de nuevo crédito, de los que un 80% estuvo destinado a financiar el tejido empresarial, alineándose con el objetivo de nuevas concesiones de crédito previsto en el Plan.

(iii) Reestructuración, reducción de costes y mejora en la eficiencia

En el marco de las exigencias contempladas en el Plan de Reestructuración aprobado por la Comisión Europea, uno de los retos del Grupo BFA era el proceso de mejora de la eficiencia en sus estructuras organizativas, que implicaba una reducción muy importante de oficinas y de personas que permitirá al Grupo avanzar en el objetivo de situar la ratio de eficiencia por debajo del 50%.

En este sentido, el Grupo tenía como uno de sus objetivos la reducción de su red de oficinas en un 38% hasta el entorno de las 1.900 entre 2013 y 2015. No obstante, la Entidad tomó la decisión de acelerar los cierres para conseguir cuanto antes la estabilidad de la franquicia, de manera que el proceso de cierre de oficinas concluyó en el mes de noviembre de 2013, nueve meses después de iniciado y con dos años de antelación sobre lo previsto en el Plan de Reestructuración. Como paso previo, la Entidad completó en marzo de 2013 la integración tecnológica de las siete cajas que dieron lugar al banco, consiguiendo que la totalidad de sus clientes operen ya sobre una misma plataforma.

Asimismo, el 8 de febrero de 2013 Bankia, principal filial de BFA, y los representantes de los trabajadores firmaron un acuerdo laboral sobre una serie de medidas de reducción de plantilla y modificación de las condiciones laborales de los trabajadores (ERE) que está permitiendo una gestión ordenada de la reestructuración. Así, desde que se inició el Plan de Reestructuración y hasta el 31 de diciembre de 2013 la plantilla de todo el grupo BFA se ha reducido en 4.973 personas, cifra que incluye las bajas que se han producido en el marco del ERE y las salidas de personal por externalizaciones, ventas de participaciones y otras causas.

Los importantes avances realizados en la reestructuración de la red de oficinas y la plantilla que se han descrito anteriormente, permitieron al Grupo BFA reducir en 2013 los gastos de explotación en un 17,6% con respecto al año anterior, habiendo mejorado la ratio de eficiencia en 13,6 puntos porcentuales hasta situarse en el 42,6% al cierre de diciembre de 2013. Esta mejora representa un avance importante hacia el objetivo de incrementar la rentabilidad y situar la ratio de eficiencia por debajo del 40-45%, tal y como se contempla en el Plan Estratégico.

Por otra parte, los compromisos acordados con las autoridades en el marco del Plan de Reestructuración contemplan, para el caso de BFA, o bien su fusión en una sola sociedad con Bankia, S.A., o bien su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria. El 19 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito, estando pendiente la respuesta a dicha solicitud. En todo caso, la mencionada renuncia no tendrá ningún impacto en el patrimonio del Grupo Bankia y del Grupo BFA.

La consecución de los principales hitos en el proceso de reestructuración que se han descrito anteriormente permitirá que en 2014 el Grupo BFA pueda centrar el foco de su gestión en el negocio, con el objetivo de fortalecer su posición competitiva y transformar la cartera hacia segmentos y productos más rentables.

(iv) Estabilización de los activos dudosos, mejora de la estructura de financiación y de la posición de liquidez y solvencia

Otro de los aspectos clave sobre los que inciden el Plan de Reestructuración y el Plan Estratégico es la necesidad de acotar el coste del riesgo del Grupo. El traspaso de activos a la SAREB y el elevado nivel de dotación de provisiones realizados por el Grupo BFA en el ejercicio 2012 le permitieron afrontar el 2013 con un balance saneado y bien capitalizado. En este contexto, en el ejercicio recién finalizado el Grupo ha focalizado su gestión en la hoja de ruta marcada en el Plan de Reestructuración, avanzando en el proceso de desapalancamiento, estabilizando el saldo de riesgos dudosos y reforzando su posición de solvencia y liquidez.

El Grupo BFA finalizó el ejercicio 2013 con un total de riesgos dudosos de 20.242 millones de euros, cifra que es ligeramente superior a la registrada en 2012 (20.033 millones de euros). No obstante, debe mencionarse que en 2013 el Grupo reclasificó como dudosos operaciones de crédito refinanciadas por importe de aproximadamente 1.400 millones de euros en aplicación de las recomendaciones de los distintos organismos supervisores europeos sobre el tratamiento contable de este tipo de créditos. Dichos créditos se clasificaron como dudosos subjetivos por tratarse de clientes que están al corriente de pago de sus obligaciones. Aislado el efecto de esta reclasificación, el saldo de dudosos al cierre del ejercicio habría descendido en torno a 1.200 millones de euros en el ejercicio, evolución que debe valorarse positivamente ya que se alcanzó en un año en el que continuó creciendo la tasa de mora en el sector.

Por otra parte, en 2013 el Grupo BFA ha mejorado significativamente la composición de la estructura de financiación de su balance, en la que han ganado peso los recursos propios a la vez que se han incrementado los depósitos de la clientela, que al cierre del ejercicio representaban un 49% del mix de financiación. Adicionalmente, el progresivo desapalancamiento del balance y la estabilización en el volumen de los depósitos minoristas han contribuido a disminuir el GAP comercial, mejorando las ratios de liquidez del Grupo. Todo ello, junto a la liquidez generada por las desinversiones, ha permitido al Grupo BFA reducir la financiación con el BCE en 2013.

En materia de solvencia, la generación orgánica de capital mediante la obtención de beneficios, junto a la disminución de los activos ponderados por riesgo derivada de la reducción del balance, han contribuido de forma positiva a la evolución de los principales indicadores de solvencia en 2013, situando la ratio de solvencia en el 12% al cierre del ejercicio, lo que le ha permitido al Grupo registrar un superávit de 3.818 millones de euros sobre el 8% de coeficiente BIS II regulatoriamente exigible.

(v) Retorno a la generación de beneficios

Tras la mejora en los parámetros de gestión del negocio que se han descrito en los puntos anteriores y los importantes saneamientos del balance efectuados en 2012, en el ejercicio 2013 el Grupo BFA retomó la senda de la generación de beneficios en un entorno macroeconómico débil, marcado por un escenario de reducidos niveles de actividad bancaria y de tipos de interés que se mantuvieron en los niveles más bajos de los últimos años, afectando principalmente a la cartera hipotecaria.

En este contexto complicado el Grupo BFA ha logrado en 2013 una progresiva mejora en los ingresos procedentes del negocio bancario básico, de manera que el margen de intereses y las comisiones del Grupo anotaron un crecimiento conjunto del 8,1% en el segundo semestre del año con respecto al semestre anterior. Esta evolución ha confirmado la consolidación del cambio de tendencia en el comportamiento de los ingresos de carácter más recurrente del Grupo en el ejercicio 2013.

Todo ello, unido al esfuerzo continuado en reducción de costes, la menor necesidad de provisiones tras el saneamiento del balance efectuado en el pasado ejercicio y las plusvalías por la venta de participaciones accionariales, ha posibilitado que el Grupo haya generado un beneficio atribuido de 1.997 millones de euros en 2013.

La fuerte bajada de tipos de interés que tuvo lugar en 2012 ya se había recogido en la cartera crediticia al finalizar el ejercicio 2013, lo que unido al descenso de los costes de financiación del Grupo, principalmente por la cancelación de la deuda subordinada, el progresivo cambio del mix de negocio hacia productos de mayor margen y el crecimiento del volumen de comisiones, contribuirá a incrementar la generación de ingresos recurrentes procedentes del negocio bancario básico en 2014.

2.- ENTORNO ECONÓMICO

Después de dos años de fuertes turbulencias financieras, la economía mundial sufrió en 2013 menos sobresaltos. Los escenarios más adversos perdieron probabilidad y el crecimiento mundial aumentó a partir del segundo trimestre hasta ritmos próximos a su media de largo plazo gracias a una reactivación de los países desarrollados, cerrando 2013 con las mejores expectativas de los últimos tres años. Destaca la aceleración de EEUU y la recuperación de la UEM, que superó la recesión y va dejando atrás la crisis soberana. A esta mejora contribuyó la relajación de la política monetaria del BCE, con dos bajadas de 0,25 p.p. en su tipo de intervención hasta el 0,25% (la última en noviembre). Además, la fragmentación de los mercados se redujo y las primas de riesgo de los bonos periféricos cayeron sustancialmente (-1,75 p.p. para el plazo a 10 años español), tendencia que se ha acentuado en el inicio de 2014.

De hecho, a diferencia de 2011 y 2012, el principal factor de inestabilidad global en 2013 no tuvo su origen en la UEM sino en EE.UU., por la mayor incertidumbre sobre la

política económica: en el ámbito fiscal, debido al cierre temporal de la administración y al bloqueo del aumento del techo de deuda; y, en el monetario, por el anuncio de la FED de que podría empezar a reducir los estímulos (decisión adoptada en su reunión de diciembre). Estos dos shocks negativos apenas tuvieron una incidencia destacable sobre la propia economía estadounidense ni sobre el resto de principales economías desarrolladas, pero sí sobre las emergentes, que sufrieron salidas de capitales, ajustes sustanciales en las divisas y en la valoración de los activos y en una revisión a la baja en las previsiones de crecimiento.

En España, a lo largo de 2013 se fue consolidando el escenario de mejora, gracias a factores externos e internos. Por un lado, la recuperación se vio favorecida por la normalización de los mercados financieros y un mejor contexto internacional. Por otro, se lograron avances significativos en el saneamiento del sistema bancario, en la corrección de los desequilibrios, en competitividad y en reformas estructurales. Todo ello propició un aumento de la confianza de los agentes. El mercado laboral se estabilizó e incluso se creó empleo en el tramo final del año, por primera vez desde que arrancó la crisis (+0,5% trimestral en el 4T13). En definitiva, tras nueve trimestres de caídas, el PIB retomó la senda de crecimiento en la segunda mitad del año, si bien en el conjunto de 2013 retrocedió un 1,2%, algo menos que en 2012 (-1,6%).

Respecto al sector bancario, el año termina con la exitosa culminación del programa de asistencia europea al sector financiero, tal y como ratifican las conclusiones de la última valoración realizada por la CE, el BCE y el FMI. La recapitalización de las entidades se ha completado de forma íntegra, con un desembolso de ayudas públicas inferior al estimado inicialmente, y su reestructuración se encuentra en una fase muy avanzada. El proceso de saneamiento, cuyos hitos en el año incluyen el traspaso remanente de activos problemáticos a la SAREB y el aumento de provisiones para carteras refinanciadas, ha continuado reforzando los balances de las entidades. Como resultado, el sector bancario ha cerrado el ejercicio fortalecido y mostrando señales de mejora y de confianza, lo que le posiciona favorablemente frente a la próxima evaluación global del BCE. En el ámbito europeo, se han realizado avances hacia una Unión Bancaria efectiva, con la creación de un mecanismo único de supervisión, que se pondrá en marcha en el tercer trimestre de 2014 y los acuerdos sobre el mecanismo común de resolución de entidades y la armonización de los fondos de garantía de depósitos.

3.- EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DE BFA, S.A.U. EN EL EJERCICIO 2013

3.1.- Notas sobre la información comparativa

Para comprender adecuadamente la evolución financiera de BFA, S.A.U. en el ejercicio 2013, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. La evolución financiera de BFA, S.A.U. en el ejercicio 2013, debe enmarcarse atendiendo a su naturaleza como sociedad cabecera del Grupo BFA, por lo que su balance y cuenta de resultados reflejan su condición de sociedad holding con una actividad crediticia muy limitada, ya que el negocio bancario del Grupo reside en Bankia y sus sociedades dependientes.

En este sentido, los principales movimientos que han tenido lugar en el balance y la cuenta de resultados de BFA, S.A.U. en el ejercicio 2013 están muy ligados al proceso de recapitalización de Bankia, el canje de instrumentos híbridos y el resto de medidas adoptadas en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo aprobado por la Comisión Europea en 2012. Dentro de este marco, en el ejercicio recién finalizado BFA, S.A.U. ha realizado importantes desinversiones, destacando la venta de una gran parte de su participación en Mapfre, S.A. y de la totalidad de la participación accionarial en Indra, lo que reportó unas plusvalías brutas a BFA, S.A.U. de casi 300 millones de euros.

2. En este mismo contexto, en noviembre de 2013 la Junta General de Accionistas de la Entidad aprobó el proyecto común de fusión entre BFA, S.A.U. (sociedad absorbente), BFA Participaciones Cotizadas -antes denominada Bancaja Inversiones, S.A.U.- y CISA 2011, S.L.U. (sociedades absorbidas, 100% filiales directas de BFA, S.A.U.). Tal y como establece la normativa en vigor, se fijó el 1 de enero de 2013 como la fecha de efectos contables de esta operación, valorándose los elementos patrimoniales adquiridos por el importe que correspondería a los mismos una vez realizada la operación en las cuentas consolidadas del Grupo, y registrándose en reservas las diferencias que se han puesto de manifiesto por la aplicación de estos criterios.

En la nota 1.5 de la Memoria que acompaña a las cuentas anuales de BFA, S.A.U. correspondientes al ejercicio 2013 se resumen los ajustes realizados en el balance de la Entidad a 1 de enero de 2013 como consecuencia del registro de las operaciones de fusión anteriormente descritas. En los comentarios sobre la evolución del balance de BFA, S.A.U. que se hacen a continuación se identifican los principales efectos de la fusión en los distintos epígrafes. En relación con la contribución de las sociedades absorbidas a la cuenta de resultados del ejercicio 2013, no han tenido un efecto significativo a efectos comparativos.

A continuación se comenta la evolución de los principales epígrafes del balance y la cuenta de resultados de BFA, S.A.U. en el ejercicio 2013.

3.2.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE BFA, S.A.U.				
(millones de euros)	dic-13	dic-12	variación s/ dic 12	
			Importe	%
Caja y depósitos en bancos centrales	37	80	(43)	(54,0%)
Activos financieros disponibles para la venta	13.404	20.846	(7.443)	(35,7%)
Valores representativos de deuda	13.404	20.846	(7.443)	(35,7%)
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Inversiones crediticias	1.544	13.534	(11.990)	(88,6%)
Depósitos en entidades de crédito	1.255	11.845	(10.590)	(89,4%)
Crédito a la clientela	100	1.492	(1.393)	(93,3%)
Resto	189	197	(8)	(3,9%)
Cartera de inversión a vencimiento	6.774	8.613	(1.839)	(21,3%)
Derivados de cobertura	159	595	(436)	(73,2%)
Activos no corrientes en venta	1.403	1.318	84	6,4%
Participaciones	7.453	1.396	6.057	433,9%
Otros activos, periodificaciones y activos fiscales	2.336	1.447	890	61,5%
TOTAL ACTIVO	33.110	47.830	(14.720)	(30,8%)
Cartera de negociación	-	97	(97)	(100,0%)
Pasivos financieros a coste amortizado	23.081	41.781	(18.699)	(44,8%)
Depósitos de bancos centrales	12.154	22.738	(10.583)	(46,5%)
Depósitos de entidades de crédito	4.869	1.392	3.476	249,7%
Depósitos de la clientela	4	1.542	(1.538)	(99,8%)
Débitos representados por valores negociables	5.987	8.539	(2.552)	(29,9%)
Pasivos subordinados	-	7.002	(7.002)	(100,0%)
Otros pasivos financieros	68	568	(500)	(88,1%)
Derivados de cobertura	697	1.197	(500)	(41,8%)
Provisiones	905	920	(15)	(1,6%)
Otros pasivos, periodificaciones y pasivos fiscales	255	339	(84)	(24,9%)
TOTAL PASIVO	24.938	44.334	(19.396)	(43,7%)
Ajustes por valoración	(4)	(626)	622	(99,4%)
Fondos propios	8.176	4.122	4.054	98,3%
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.172	3.496	4.676	133,8%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	33.110	47.830	(14.720)	(30,8%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

- **Activos financieros disponibles para la venta**

Al finalizar el ejercicio 2013 la cartera de activos financieros disponibles para la venta se redujo en 7.443 millones de euros (-35,7%) principalmente como consecuencia, de la amortización de los bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia en 2012 y suscritos en su totalidad por BFA, S.A.U. Dichos bonos fueron amortizados por Bankia en el proceso de ampliación de capital que realizó Bankia en el mes de mayo. Adicionalmente, en el transcurso de 2013 se produjo el vencimiento de parte de los bonos MEDE que recibió BFA, S.A.U. del FROB en la ampliación de capital efectuada por la Entidad en diciembre del ejercicio anterior y que estaban contabilizados dentro de esta cartera, lo que también contribuyó al descenso del saldo final de los activos financieros disponibles para la venta en 2013.

- **Inversiones crediticias**

Las inversiones crediticias disminuyeron en 11.990 millones de euros (-88,6%), concentrándose este descenso en los depósitos en entidades de crédito, que disminuyeron en 10.590 millones de euros en el ejercicio debido, por un lado, a la amortización del préstamo subordinado de 4.500 millones de euros concedido a Bankia en septiembre de 2012 y que Bankia canceló tras la ampliación de capital que realizó en mayo de 2013, y por otro a la disminución del saldo del depósito mantenido por BFA, S.A.U. en Bankia.

Por su parte, el crédito a la clientela anotó un descenso en el año de 1.393 millones de euros (-93,3%), evolución que obedece, básicamente, a los efectos de la fusión de BFA, S.A.U. con BFA Participaciones Cotizadas (antes denominada Banca Inversiones, S.A.U.) y CISA 2011, ya que la práctica totalidad de los saldos anotados en este epígrafe eran financiación de BFA a estas sociedades filiales.

- **Cartera de inversión a vencimiento**

Al cierre del ejercicio 2013 la cartera de inversión a vencimiento totalizó un saldo de 6.774 millones de euros, lo que supone una disminución de 1.839 millones de euros (-21,3%) con respecto al año anterior que se explica por la amortización y venta durante el año de deuda pública española, fundamentalmente bonos del tesoro.

Dentro de esta cartera están contabilizados los títulos de renta fija emitidos por la SAREB con garantía del Estado y recibidos por BFA, S.A.U. como contraprestación del traspaso de créditos y activos inmobiliarios por un valor neto de 2.850 millones de euros en diciembre de 2012.

- **Participaciones**

El saldo registrado en este epígrafe anotó un incremento de 6.057 millones de euros hasta situarse en 7.453 millones de euros al cierre del ejercicio 2013. Este incremento incluye, básicamente la suscripción de acciones de Bankia realizada en el marco del proceso de ampliación de capital de esta Entidad llevado a cabo en el mes de mayo y tras el cuál BFA, S.A.U. pasó a ser titular de acciones de Bankia representativas del 68,395% de su capital social.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Mostraron un descenso neto de 18.699 millones de euros (-44,8%) en el ejercicio 2013 que, fundamentalmente, es consecuencia de la disminución de la financiación recibida del Banco Central Europeo (BCE) y de la cancelación de los pasivos subordinados de la Entidad realizada en el marco del canje de instrumentos híbridos y deuda subordinada del Grupo que tuvo lugar en el mes de mayo.

En 2011 y 2012 el BCE puso en marcha diversas medidas extraordinarias de política monetaria, entre las que figuraban las subastas de liquidez a tres años. BFA, S.A.U. acudió a estas subastas, lo que le permitió acceder a financiación del BCE a este plazo por importe de 12.000 millones de euros. Esta financiación se complementó con disposiciones adicionales de la póliza a más corto plazo y a través de la operativa repo con el BCE en un contexto que fue particularmente complicado para el acceso de las entidades financieras a la liquidez de los mercados. No obstante, en 2013 la liquidez obtenida por BFA, S.A.U. como consecuencia de la amortización del préstamo subordinado concedido a Bankia, las desinversiones en participaciones accionariales, la gestión de sus carteras de renta fija y la mayor operativa repo con Bankia le permitieron disminuir notablemente la financiación con el BCE, de manera que el saldo mantenido en **depósitos de bancos centrales** anotó un descenso de 10.583 millones de euros hasta situarse en 12.154 millones de euros al cierre del ejercicio.

Como se ha mencionado, en 2013 se incrementó el volumen de cesiones temporales de activos con Bankia, que se contabilizan dentro de **depósitos de entidades de crédito**, razón por la cual el saldo de este epígrafe se incrementó en 3.476 millones de euros con respecto a 2012.

Por su parte, los **depósitos de la clientela** disminuyeron en 1.538 millones de euros hasta situarse en 4 millones de euros en diciembre de 2013, básicamente como consecuencia de los efectos de la fusión de BFA, S.A.U. con BFA Participaciones Cotizadas (antes denominada Bancaja Inversiones, S.A.U.) y CISA 2011, ya que los saldos anotados en este epígrafe eran básicamente financiación de BFA a estas sociedades filiales.

Por lo que hace referencia a los **débitos representados por valores negociables**, el saldo anotado en este epígrafe del balance totalizó 5.987 millones de euros al finalizar diciembre de 2013, 2.552 millones de euros menos que en diciembre del año anterior, evolución que fundamentalmente recoge el vencimiento y la amortización de varias emisiones mayoristas durante el año, fundamentalmente deuda avalada por el Estado.

Por otra parte, una vez completado el proceso de canje de instrumentos híbridos y deuda subordinada del Grupo que se realizó en el marco de la ampliación de capital de Bankia, BFA, S.A.U. canceló la totalidad de los **pasivos subordinados** que mantenía en el balance al cierre de diciembre de 2012 por un importe de 7.002 millones de euros. En concreto, como resultado del proceso de ejecución de la recompra fueron amortizadas totalmente 16 emisiones de participaciones preferentes, 11 emisiones de obligaciones subordinadas sin vencimiento y 17 emisiones subordinadas con vencimiento.

Finalmente, en cuanto al saldo de **otros pasivos financieros**, en 2012 este epígrafe del balance recogía, esencialmente, la parte del importe recibido de la SAREB por los activos traspasados a la misma por las sociedades filiales de BFA, SA.U. Dicho saldo se canceló en 2013, con lo que el epígrafe de otros pasivos financieros anotó un descenso de 500 millones de euros al cierre del ejercicio 2013.

- **Patrimonio neto**

La cifra de **patrimonio neto** de BFA, S.A.U. se situó en 8.172 millones de euros al finalizar el ejercicio 2013 frente a los 3.496 millones de euros que se habían anotado en este epígrafe en diciembre del año anterior. Este crecimiento con respecto a 2012 recoge esencialmente el beneficio generado en el ejercicio y que ascendió a 3.663 millones de euros. Adicionalmente, el epígrafe de patrimonio neto incluye al cierre de diciembre de 2013 un descenso en los ajustes por valoración negativos de 622 millones de euros que se deriva de las plusvalías latentes asociadas a los activos clasificados como disponibles para la venta como consecuencia de la bajada de la prima de riesgo de la deuda pública española desde diciembre de 2012.

3.3.- Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS BFA, S.A.U.				
(millones de euros)	dic-13	dic-12	variación s/ dic 12	
			Importe	%
Margen intereses	108	52	55	105,5%
Dividendos	145	79	66	84,4%
Comisiones totales netas	(47)	(77)	30	39,5%
Resultado de operaciones financieras	693	(3)	696	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Otros productos y cargas de explotación	(4)	(7)	3	37,6%
Margen bruto	895	44	851	-
Gastos de explotación	(13)	(15)	2	11,6%
Gastos administración	(13)	(15)	2	11,6%
Gastos de personal	-	(4)	4	-
Otros gastos generales	(13)	(11)	(2)	(15,7%)
Amortizaciones	-	-	-	-
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	882	30	852	-
Dotaciones a provisiones (neto)	(19)	(901)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(135)	(5.954)	-	-
Resultado de actividades de explotación	729	(6.825)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	1.986	(7.945)	-	-
Otras ganancias y pérdidas	204	(498)	-	-
Resultado antes de impuestos	2.919	(15.268)	-	-
Impuesto sobre beneficios	744	1.075	-	-
Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.663	(14.193)	-	-
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio después de impuestos	3.663	(14.193)	-	-

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

- **Margen de intereses**

Como consecuencia de la cancelación de la totalidad de los pasivos subordinados de la Entidad en el mes de mayo, y de la disminución del volumen y el coste de la financiación mantenida con el BCE (en 2013 el BCE recortó los tipos de interés hasta alcanzar mínimos históricos del 0,25% en noviembre), se redujeron notablemente en el pasado ejercicio los gastos financieros de BFA, S.A.U. Esta disminución de los costes financieros, unida al mayor volumen de ingresos procedentes de las carteras de renta fija, principalmente deuda pública española contabilizada en las carteras de activos financieros disponibles para la venta e inversión a vencimiento, compensó la caída ingresos financieros de la actividad crediticia por la cancelación del préstamo subordinado concedido a Bankia en 2012. Todo ello permitió que en 2013 BFA, S.A.U. generara un margen de intereses de 108 millones de euros, 55 millones de euros más que la cifra reportada en este epígrafe el año anterior.

- **Margen bruto**

En 2013 el margen bruto de BFA, S.A.U. se situó en 895 millones de euros frente a los 44 millones de euros obtenidos en el año anterior, evolución que recoge la cifra positiva de resultados por operaciones financieras anotada en el año. El margen bruto generado en 2013 permitió cubrir con creces los gastos de explotación del ejercicio (personal y otros gastos generales), cuyo importe es reducido dado que BFA, S.A.U., como sociedad matriz del grupo, no desempeña una actividad típicamente bancaria.

Los **dividendos** aportaron 145 millones de euros a la cuenta de resultados en 2013, 66 millones de euros más que en el ejercicio anterior, generados, principalmente, por las participaciones en Iberdrola, S.A., Indra Sistemas, S.A. y Mapfre, S.A. En los dos últimos casos se contabilizaron en 2013 los dividendos procedentes de estas participaciones hasta la fecha en que se formalizó su venta (agosto y septiembre respectivamente).

Las **comisiones** totales netas arrojaron un saldo negativo de 47 millones de euros frente a 95 millones de euros negativos en el ejercicio precedente. Este saldo negativo se explica por la ausencia del negocio bancario típico en la sociedad matriz del grupo, y corresponde, esencialmente, al pago de comisiones a Bankia por la gestión de recuperación de activos fallidos.

El epígrafe de **resultados por operaciones financieras** es el que registró un mayor incremento en el año totalizando 693 millones de euros frente a los 3 millones de euros negativos del ejercicio anterior. Este importe positivo se originó, principalmente, por la operación de canje de instrumentos híbridos realizada en el mes de mayo, que generó un resultado de 1.725 millones de euros que, neto de los efectos estimados por el proceso de arbitraje iniciado en el ámbito del mismo por importe de 1.200 millones de euros, se registró en el epígrafe de resultado de operaciones financieras de la cuenta de resultados. Este resultado positivo se deriva de la amortización de los instrumentos híbridos y la deuda subordinada con un descuento sobre el nominal.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

Dado que BFA, S.A.U. ya realizó en el ejercicio 2012 un intenso esfuerzo en dotación de provisiones y saneamientos para reflejar adecuadamente el valor de todos sus activos, en 2013 se ha reducido notablemente el volumen total de saneamientos, revertiéndose parte de las pérdidas por deterioro realizadas el año anterior.

El saldo neto de dotación a provisiones ascendió a 19 millones de euros en 2013 frente a los 901 millones de euros anotados en el ejercicio 2012, cifra que el año pasado principalmente recogió las provisiones estimadas para la liquidación de la compra de una parte del capital de BFA Participaciones Cotizadas (antes denominada Bancaja Inversiones) y la cancelación anticipada de determinados contratos de dividend swap asociados a dicha operación.

Por su parte, en 2013 las pérdidas por deterioro de activos financieros totalizaron 135 millones de euros (dotaciones específicas por riesgo de crédito) frente a los 5.954 millones de euros contabilizados en el ejercicio anterior, que recogieron el deterioro realizado sobre los bonos convertibles contingentes de Bankia que fueron suscritos por BFA, S.A.U. en diciembre de 2012. Dichos bonos se cancelaron en mayo de 2013 tras la ampliación de capital realizada por Bankia.

En cuanto a las pérdidas por deterioro de activos no financieros, en 2012 ascendieron a 7.945 millones de euros, recogiendo, fundamentalmente, el deterioro neto efectuado por BFA, S.A.U. sobre su participación accionarial en Bankia. En 2013 la Entidad anotó en este epígrafe un saldo positivo de 1.986 millones de euros que es debido a la reversión de parte de las pérdidas por deterioro contabilizadas en 2012 sobre la inversión en Bankia, habiéndose considerado para ello la positiva evolución de los fondos propios de Bankia durante el pasado ejercicio.

- **Otras ganancias y pérdidas**

En 2013 BFA, S.A.U. obtuvo plusvalías importantes por la venta de participaciones accionariales realizadas, en su gran mayoría, en el marco del plan de desinversiones en activos no estratégicos del Grupo. Entre ellas destacan las ventas de las participaciones en Indra y Mapfre, por las que BFA, S.A.U. obtuvo unas plusvalías brutas de 299 millones de euros. Estas plusvalías se contabilizan en el epígrafe de **otras ganancias y pérdidas** de la cuenta de resultados que se presenta en este informe. En dicho epígrafe también se incluye el saneamiento de inmuebles y activos adjudicados realizado en el ejercicio.

Como consecuencia de la evolución de todos los epígrafes de la cuenta de resultados comentados anteriormente, BFA, S.A.U. reportó en 2013 un **beneficio antes de impuestos** de 2.919 millones de euros. Tras contabilizar el ingreso por impuesto de sociedades de 744 millones de euros, que básicamente se corresponde con el registro de activos por impuestos diferidos con origen en deterioros registrados en 2012, el beneficio registrado en el ejercicio 2013 ascendió a 3.663 millones de euros.

4.- GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

- **Calidad de los activos del Grupo**

Tras el saneamiento del balance efectuado en el ejercicio 2012, el Grupo BFA ha mejorado de forma significativa el perfil de riesgo de su balance, habiendo reducido el crédito para promoción y construcción inmobiliaria hasta el 3,2% del crédito bruto total al cierre de diciembre de 2013. Esta mejora en la composición de la inversión crediticia está

permitiendo al Grupo BFA centrar su negocio en potenciar los segmentos de particulares y empresas.

Destaca, asimismo, el alto nivel de tasas de cobertura sobre las carteras de crédito con las que se cerró el ejercicio 2013. Así, la cobertura total de la cartera crediticia se situó en el 8,5%. Por segmentos, el crédito promotor que permanece en balance estaba provisionado en un 46,9%, mientras que las carteras de empresas y particulares contaban con unas tasas de cobertura del 16,2% y del 3,6% respectivamente. En el caso de la cartera de particulares hay que tener en cuenta que la tasa de cobertura del 3,6% es inferior a la del resto de carteras por el peso que tienen en la misma los préstamos y créditos hipotecarios, que requieren menores provisiones en balance al contar con garantías hipotecarias. En este sentido, aproximadamente el 47% de la cartera de préstamos con garantía real contaba con un LTV igual o inferior al 60%. La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas sientan las bases para uno de los objetivos principales definidos en el Plan Estratégico del Grupo: acotar el coste del riesgo en próximos ejercicios.

En cuanto a los hechos más relevantes del 2013 en relación a la gestión de la calidad de la cartera crediticia, lo más destacado ha sido la aplicación de las recomendaciones de los distintos organismos supervisores europeos sobre la reclasificación de los créditos refinanciados. En aplicación de las recomendaciones del Banco de España, en 2013 el Grupo reclasificó como riesgos dudosos operaciones refinanciadas por un importe aproximado de 1.400 millones de euros, calificándose dichas operaciones como riesgos dudosos de carácter subjetivo. Al cierre de diciembre de 2013 el Grupo BFA contaba con una cartera de operaciones refinanciadas de 25.035 millones de euros en términos brutos, contando con una cobertura era del 23,1%. El 48% de los créditos refinanciados ya estaban clasificados como dudosos al cierre del año.

- **Evolución de los saldos dudosos y cobertura de la morosidad**

El Grupo BFA lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y aumentar el nivel de las coberturas. En este sentido, el ejercicio 2013 finalizó con un total de riesgos dudosos de 20.242 millones de euros (incluyendo crédito a la clientela y pasivos contingentes), cifra que se mantiene estable (+208 millones de euros) con respecto a la registrada en 2012 pese a la aplicación de las recomendaciones de los supervisores europeos en materia de refinanciaciones, que afectaron principalmente a la cartera de hipotecas minoristas e implicaron un incremento en el saldo de dudosos de aproximadamente 1.400 millones de euros. Aislado el efecto de esta reclasificación, al cierre de 2013 los saldos dudosos del Grupo BFA habrían descendido aproximadamente en 1.200 millones de euros con respecto a diciembre de 2012, evolución que debe valorarse positivamente ya que se alcanzó en un año en el que continuaron creciendo el saldo de dudosos y la tasa de mora en el sector.

Por su parte, la ratio de morosidad total del Grupo BFA, incluyendo crédito a la clientela y pasivos contingentes, se situó en el 14,78%, 1,68 puntos porcentuales más que en diciembre

de 2012. El descenso de la inversión crediticia y el aumento del importe de dudosos por la reclasificación de operaciones refinanciadas son los factores que explican el ascenso de la tasa de mora del Grupo BFA en el pasado ejercicio. Para cubrir estos riesgos dudosos, al cierre del ejercicio 2013 se contabilizaba en el balance un fondo total para insolvencias de 11.712 millones de euros, que permitió situar la ratio de cobertura en el 57,86% frente al 62,34% del año anterior.

El aumento de los riesgos dudosos por la reclasificación de los créditos refinanciados antes mencionada elevó la tasa de mora en algo más de un punto porcentual en 2013, a la vez que disminuyó la tasa de cobertura en casi tres puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior.

CALIDAD DE ACTIVOS - CRÉDITO A LA CLIENTELA

(millones de euros)	dic-13			
	TOTAL	Normal	Subestándar	Dudoso
Empresas	42.234	24.784	5.239	12.211
Promoción y/o construcción inmobiliaria	4.161	1.147	564	2.449
Construcción no relacionada con promoción inmobiliaria (obra civil)	5.048	2.642	679	1.728
Otras finalidades	33.025	20.995	3.996	8.034
Grandes empresas	17.813	12.219	2.701	2.892
Pymes y autónomos	15.212	8.776	1.294	5.142
Particulares	77.726	68.394	2.542	6.790
Garantía primera hipoteca	77.631	68.312	2.541	6.778
Garantía pignoraticia	95	82	1	12
Administraciones públicas españolas	5.430	5.400	0	30
Resto	4.725	4.440	10	276
Crédito a la clientela bruto	130.115	103.018	7.790	19.307

(*) Cifras redondeadas a millones de euros. Incluye el crédito de la cartera de negociación

5.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS

Tras el traspaso de inmuebles a la SAREB que se produjo en diciembre de 2012, se ha reducido de forma notable el saldo de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas del Grupo BFA que, por lo que hace referencia a los negocios en España, ascendía a 2.692 millones de euros al 31 de diciembre de 2013, lo que representa tan sólo un 1% de los activos del Grupo. La mayor parte de esta cartera de inmuebles adjudicados son activos líquidos (un 75% sobre el valor bruto), fundamentalmente vivienda usada y obra nueva terminada, lo que facilita el proceso de desinversión.

En este sentido, el objetivo del Grupo BFA con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler con o sin opción de compra. Por este motivo, el Grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución

del mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre del ejercicio 2013 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo BFA en España ascendieron a 1.785 millones de euros, lo que supone una cobertura de estos activos del 39,9%.

En un mercado inmobiliario que permaneció débil pero mostró las primeras señales positivas en cuanto a ventas y precios en España, en 2013 el Grupo BFA vendió 2.455 inmuebles.

ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS - NEGOCIOS EN ESPAÑA

(millones de euros)	dic-13			
	Valor Neto contable	Correcciones de Valor	Valor Bruto	Cobertura (%)
Activos inmobiliarios procedentes de construcción y promoción inmobiliaria	395	621	1.016	61,1%
De los que: edificios terminados	257	82	339	24,2%
De los que: edificios en construcción	51	55	106	51,7%
De los que: suelos	87	484	572	84,7%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones para adquisición de vivienda	1.999	1.019	3.018	33,8%
Resto de activos inmobiliarios	298	145	442	32,7%
Total activos adjudicados	2.692	1.785	4.477	39,9%

(*) Cifras redondeadas a millones de euros

6.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

La liquidez y la estructura del pasivo han continuado siendo uno de los focos de gestión prioritarios del Grupo BFA en 2013, teniendo como objetivo principal mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita al Grupo gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

En este sentido, hay que mencionar que el mercado primario de deuda ha permanecido cerrado durante 2012 y buena parte de 2013 para la gran mayoría de los emisores españoles y, en particular, para el Grupo BFA, lo que originó un incremento notable de la financiación con el BCE en los dos últimos ejercicios debido a la no renovación de los vencimientos mayoristas que se han venido produciendo y al limitado acceso que tuvo el Grupo al mercado de repos durante 2012.

Pese a ello, en el ejercicio 2013 el Grupo BFA ha mejorado significativamente su estructura de financiación, disminuyendo el GAP comercial y activando el acceso del Grupo al mercado privado de repos lo que, junto a la liquidez generada por las desinversiones, posibilitó que el Grupo BFA redujera de forma significativa el recurso a la financiación del BCE, que disminuyó en torno a 19.360 millones de euros con respecto a 2012.

El progresivo desapalancamiento del balance y la estabilización de los depósitos de clientes contribuyeron a mejorar el GAP comercial (diferencia entre el crédito neto excluyendo las adquisiciones temporales y los depósitos de clientes minoristas calculados en términos estrictos, es decir, excluyendo las cesiones temporales y las cédulas hipotecarias singulares y añadiendo los pagarés minoristas y los créditos de mediación) en casi 8.900 millones de euros con respecto a diciembre de 2012, situándose en 25.094 millones de euros al finalizar el ejercicio 2013. Esta buena evolución del GAP permitió al Grupo mejorar las principales ratios de liquidez. En concreto, la ratio de “Loan to deposits” (crédito neto sobre depósitos estrictos de clientes más cédulas singulares y créditos de mediación) cerró el ejercicio 2013 en 115,3%, reduciéndose en 5,8 puntos porcentuales con respecto a diciembre del año anterior.

Por otra parte, el Grupo incrementó la operativa repo bilateral y a través de cámaras de compensación. De esta forma, las cesiones temporales de activos, tanto con otras entidades bancarias como con cámaras de compensación y con la Administración Pública, registraron un aumento de algo más de 9.000 millones de euros con respecto a diciembre de 2012.

Con todo lo anterior, en el ejercicio recién finalizado los depósitos de la clientela ganaron peso en el mix de financiación del balance de manera que al cierre del ejercicio 2013 representaban un 49% de la estructura de pasivo del Grupo (posición neta en bancos centrales y entidades de crédito más depósitos de la clientela y empréstitos excluyendo los pasivos subordinados, ya que estaba prevista su amortización con la ampliación de capital que tuvo lugar en mayo de 2013) frente al 44% de diciembre de 2012, es decir, cinco puntos porcentuales más que al cierre del año anterior, mientras que la financiación con el BCE descendió aproximadamente en 4,8 puntos porcentuales.

En 2014 el Grupo BFA tiene previstos vencimientos de emisiones mayoristas por un importe cercano a 10.800 millones de euros, de los que algo más 7.200 millones de euros son cédulas hipotecarias y territoriales, correspondiendo el resto a deuda senior, emisiones avaladas y papel comercial. Para cubrir dichos vencimientos así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo cuenta con un volumen de activos líquidos que, al cierre de diciembre ascendía a 43.051 millones de euros, en su totalidad elegibles, para operaciones de financiación en el BCE, de los que 24.549 millones de euros se encuentran incluidos en póliza. Adicionalmente, el excedente de liquidez en el Eurosistema (facilidad marginal de depósito y cuenta tesorera, neto del coeficiente de reservas mínimas) a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 2.067 millones de euros.

En la segunda mitad de 2013 los mercados mayoristas de financiación ya mostraron una importante estabilidad en Europa debido a la positiva evolución de las primas de riesgo soberanas y la mejora de las expectativas de crecimiento en la Eurozona. En este contexto más favorable, la reciente evolución de los spread del mercado secundario de Bankia, filial de BFA, confirma la recuperación de la confianza de los inversores en la generación de valor en la entidad, augurando una apertura progresiva de los mercados mayoristas para el Grupo que proporcionará fuentes alternativas de financiación. A todo ello debe añadirse la liquidez

que el Grupo continuará generando en los próximos meses mediante la sostenida mejora del GAP comercial y las desinversiones no estratégicas que se realicen en el marco del Plan de Reestructuración.

RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA		
(millones de euros) (*)	dic-13	dic-12
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	18.502	37.474
Disponible en póliza	24.549	14.182
Excedente de liquidez	2.067	2.940
TOTAL	45.118	54.596

(*) Cifras redondeadas a millones de euros
(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

7.- SOLVENCIA Y GESTIÓN DE CAPITAL

Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo BFA alcanzó una ratio total de solvencia de 12% de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, lo que supone un excedente de capital sobre el mínimo regulatorio del 8% de 3.818 millones de euros (a 31 de diciembre 2012 el exceso registrado ascendía a 1.154 millones de euros).

Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2013 entró en vigor la Circular 7/2012 que modificó tanto el nivel de exigencia de capital principal, situándolo en un 9% frente al 8% que exigía el RD-ley 2/2011, como su definición, asimilándola a la de Core Tier I utilizada por la European Banking Authority (EBA). Conforme a esta nueva definición, el capital principal de Grupo BFA a 31 de diciembre de 2013 ascendió a 11.158 millones de euros, representando un exceso de 2.652 millones de euros sobre el mínimo regulatorio del 9%.

Con fecha 29 de noviembre de 2013 se publicó el RD-ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, por el que se deroga el requerimiento de capital principal mencionado en el punto anterior a partir del 1 de enero de 2014. No obstante, de forma transitoria para el año 2014, Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014 superen, en términos absolutos, el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

La evolución del capital durante el ejercicio 2013 fue muy positiva, con una generación neta de capital principal de +656 p.b (a cifras comparables) procedentes principalmente de la ejecución del canje de instrumentos híbridos de BFA por acciones de Bankia, de la generación orgánica de capital vía resultados, la disminución de los activos ponderados por riesgo

asociados al desapalancamiento del balance, las desinversiones y a las medidas de gestión del riesgo adoptadas por el grupo, siguiendo los compromisos recogidos en el Plan de Recapitalización aprobado por la Comisión Europea en noviembre de 2012.

El fortalecimiento de la posición de solvencia del Grupo en relación al cierre de 2012 pone de manifiesto la paulatina consolidación de un modelo autosostenible de generación de capital, sustentado en los siguientes factores:

- La acumulación de capital de máxima calidad o core capital debido a sus características de permanencia, disponibilidad y mayor capacidad de absorción de pérdidas y en línea con las nuevas exigencias de capital de BIS III. Así, a 31 de diciembre de 2013, los recursos propios core del Grupo BFA se situaron en 11.309 millones de euros (4.405 millones de euros a diciembre 2012), que representan un 99,4% de los recursos propios computables totales bajo Circular 3/2008 (43,6% a diciembre de 2012).
- La minoración de los requerimientos de capital asociados, por un lado, al desapalancamiento del balance con la venta de activos no estratégicos y la adecuación del tamaño de la entidad dentro del marco del Plan de Recapitalización, y por otro lado a la gestión de la composición de la cartera crediticia y mejora de la calidad de los activos de nueva producción. Así, a 31 de diciembre de 2013, los requerimientos totales de capital ascendieron a 7.560 millones de euros (que supone un volumen de 94.505 millones de activos ponderados por riesgo), lo que ha supuesto una disminución de 1.383 millones de euros de requerimientos de capital (equivalente a una reducción de 17.287 millones de euros de activos ponderados por riesgo) respecto al año anterior.

Los requerimientos mínimos de capital cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y de riesgo operacional del Grupo. Así, los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable, alcanzaron los 6.741 millones de euros (7.936 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), de los que el 64% se calculan aplicando el método basado en calificaciones internas. El Grupo desde junio 2008 (fecha en la que obtuvo autorización del Banco de España) utiliza modelos avanzados (IRB) en la evolución del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas procedentes de las carteras de Caja Madrid así como la nueva producción, y el método estándar para dichas exposiciones procedentes de las demás entidades que conforman el Grupo y para el resto de exposiciones del balance.

En lo relativo, a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado, se han calculado aplicando modelos internos y a 31 de diciembre de 2013 ascendieron a 126 millones de euros (249 millones de euros a diciembre 2012).

Finalmente, en relación con los requerimientos de capital por riesgo operacional, a 31 de diciembre ascendieron a 693 millones de euros (759 millones de euros a diciembre 2012). En 2013, Grupo BFA ha utilizado el método de indicador básico para el cálculo del riesgo operacional.

Por lo que respecta al marco normativo, con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013(CRR) sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas, supondrá la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que resulten incompatibles con la misma e implicará la implantación del Acuerdo de Capital de Basilea III (BIS III) con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total.

El CRR, ha entrado en vigor el 1 de enero de 2014 y es de aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias deberán ser fijadas por el Supervisor nacional. En este sentido el Banco de España ha publicado la Circular 2/2014, de 31 de enero, cuyo objeto es establecer qué opciones y con qué alcance van a tener que cumplir las entidades de crédito españolas en relación a las alternativas que el reglamento atribuye al Banco de España, destacando especialmente las relativas a la aplicación del calendario transitorio de implementación.

A 31 de diciembre de 2013, Grupo BFA cumple con las exigencias mínimas regulatorias de capital establecidas en el Reglamento nº 575/2013 y la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, para el año 2014.

En cuanto a la política de gestión de capital del Grupo BFA, ésta abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por las diferentes normativas aplicables. A este respecto, durante 2013 los principales hitos han sido el restablecimiento de la posición de solvencia del Grupo con objeto de poder cumplir con las diferentes normativas aplicables bajo el ámbito nacional y europeo y, adicionalmente, el posterior incremento de la misma con el fin de garantizar a futuro el cumplimiento de la nueva normativa de BIS III, más restrictiva que la existente hasta el momento en lo que a niveles y definición de capital se refiere.

El objetivo de capital económico, se fija internamente por la Dirección como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (Pilar II), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y de gobierno corporativo. Adicionalmente, dicho objetivo de capital debe garantizar una generación suficiente de capital para devolver

las ayudas públicas prestadas temporalmente por el accionista único de la cabecera del Grupo, el FROB, en el contexto del proceso de Reestructuración y Recapitalización del sistema financiero español. Durante 2013 la política de gestión de capital del Grupo ha estado enfocada en el cumplimiento bajo un escenario de implementación total de las nuevas exigencias de capital CRR/CRDIV atendiendo a las demandas de mercado, analistas e inversores. Este mismo objetivo es el que registrará la política de gestión de capital en 2014.

Adicionalmente, con fecha 23 de octubre de 2013, el Banco Central europeo publicó los detalles de la evaluación global de la banca que llevará a cabo durante 2014 de cara a la implementación del Mecanismo Único de Supervisión, estando sujeto Grupo BFA a dicha revisión. En este sentido, el Banco central Europeo establece como exigencia mínima de capital una ratio de Capital Ordinario de Nivel I del 8% según la definición aplicable al 1 de enero de 2014.

8.- PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

La información sobre los factores de riesgo del negocio de BFA, S.A.U. se encuentra ampliamente desglosada en la Nota 3 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013.

9.- ACCIONES PROPIAS

A cierre del ejercicio 2013, BFA, S.A.U. no mantenía acciones propias en autocartera.

10.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

- El pasado 17 de enero, el Grupo ha comunicado la venta de la totalidad de su participación, directa o indirecta, en la sociedad NH Hoteles, S.A. compuesta por 38.834.034 acciones representativas del 12,597% del capital social de esta sociedad, de las que BFA, S.A.U. era titular de 13.955.675 acciones representativas de un 4,527% del capital social de dicha sociedad. La operación se ha realizado a un precio de venta de 4,94 euros por acción, dando lugar a unas plusvalías netas para BFA, S.A.U. de 23 millones de euros.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las cuentas anuales de BFA, S.A.U. no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos al mencionado anteriormente.

11.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

El Grupo, inmerso en un fuerte proceso de transformación, conforme a las directrices del Plan Estratégico 2013-2015, ha arrancado en 2013 un importante número de proyectos para acompañar las operaciones de externalización lanzadas acorde a dicho plan, destacando las externalizaciones de Facturación y Administración de Recuperaciones y preparación de Concursos, Litigios y Subastas, Compras, Formación, Operaciones y la operación con Promontoria Plataforma, esta última para la gestión externalizada de la recuperación de créditos promotor y la comercialización de activos adjudicados, en ambos casos tanto propiedad de Bankia como de SAREB. A ello se ha añadido la definición de un Plan Director de Seguridad 2013-2016, al objetivo de adecuar el control y seguridad de la información a la nueva realidad del banco.

En el ámbito tecnológico se ha iniciado durante el 2013 un Plan Estratégico que implica una profunda transformación de las funciones de la Dirección de Tecnología. Este plan se alinea con el Plan Estratégico de la Entidad en puntos como la mejora de la eficiencia (fundamentalmente basada en ahorro de costes) y el fortalecimiento del posicionamiento competitivo (ofreciendo mayor funcionalidad y mejores procesos al negocio) destacando la Externalización de las Infraestructuras Tecnológicas mediante sendos acuerdos con IBM para la infraestructura Central y con Telefónica para la infraestructura local de oficinas y comunicaciones, orientados a la flexibilización, mejora de la eficiencia operativa y aumento de la calidad del servicio al negocio y el Plan de Cajeros que además de la renovación de la maquinaria, constituye todo un cambio de estrategia comercial y modelo de relación con el cliente.

Completada la integración operativa y tecnológica de las siete cajas que conformaron el SIP en marzo de 2013, han proseguido durante este año otras operaciones de integración y segregación de negocios, conforme a las medidas marcadas por las autoridades españolas y europeas, destacando la integración de Bankia Banca Privada, la integración de Madrid Leasing y la segregación de Finanzamadrid, todas ellas completadas. En el negocio de Seguros se ha puesto en marcha un proyecto plurianual para unificar en una plataforma unitaria la contratación de seguros de Vida y No Vida, integrando las 3 plataformas existentes en la actualidad y adaptándolas al sistema operativo de Bankia. Esta plataforma concentrará la capacidad de distribución a través de un único mediador, previa integración de los 7 operadores de Banca Seguros iniciales (que provenían de las Cajas).

La potenciación de las capacidades comerciales, el incremento de la eficiencia operativa y la gestión de la morosidad continúan siendo ejes principales del plan de proyectos tecnológicos de la Entidad. Proyectos tales como el Sistema de Firma Digitalizada o el Nuevo Modelo Comercial (NMC), con inversiones ya realizadas en 2012, han seguido desarrollándose durante 2013.

La tecnología también ha apoyado activamente a los planes de negocio del Grupo, tanto de particulares como de empresas. Destacan así las iniciativas enmarcadas dentro del Plan de Pymes, dirigidas a potenciar el modelo de gestión y el desarrollo de este segmento de clientes. Por otro lado, el desarrollo del portafolio de productos de COMEX y la evolución de los procesos de contratación y gestión asociados, que ya se inició en 2012, ha continuado durante el 2013. Son ejemplos de avances la incorporación del producto Confirming Internacional, Forfaiting para Instituciones Financieras, Riesgo Bankia y de Import / Export, así como la introducción de nuevas comisiones y la mejora de los procesos de avales internacionales, créditos documentarios y líneas de comercio exterior.

Adicionalmente, la Entidad está desarrollando un conjunto de iniciativas encaminadas a potenciar el rol de los canales a distancia como aspecto fundamental en la mejora de la experiencia del cliente en su relación con la Entidad y en la descarga de operativa transaccional de las oficinas. Los Planes de Canales a Distancia y de Migración de Operaciones de Bajo Valor Comercial, ambos con componente multicanal, han supuesto la implantación de mejoras en el servicio de Correspondencia por Internet y de las operativas de transferencias y pago de recibos e impuestos a través de puestos de autoservicio.

Otro proyecto reseñable en el ámbito de canales a distancia es la evolución de la Oficina Internet de Empresas, iniciado en 2013 y de duración plurianual, que conlleva una renovación completa de la infraestructura tecnológica y de las capacidades funcionales ofrecidas a través de este servicio.

Por otro lado, la incorporación de los requerimientos derivados de la implantación de SEPA (Zona Única de Pagos en Euros), que entran en vigor en febrero de 2014, ha propiciado la renovación de los sistemas de cobros y pagos de la Entidad, dotándolos de mayores capacidades para el desarrollo del portafolio de productos y servicios comerciales ofertados en este ámbito.

En relación a la gestión de riesgos debe destacarse la finalización y puesta en marcha del sistema Corporativo de Garantías, al que se ha incorporado en 2013 la información correspondiente a los avales y a las operaciones de financiación de comercio exterior. Destacan asimismo los proyectos para implantación de un nuevo Modelo de Recuperaciones y Seguimiento, que permitirá a las oficinas realizar una gestión de todo el ciclo de vida de los impagos y del cálculo del RAR en base a pérdida esperada en los procesos de tramitación de activo para los segmentos de pymes y grandes empresas.

En 2013 también se ha completado el proyecto de migración de MUREX de la versión 2.6. a la 3.0, que supondrá mejoras en los procesos de gestión de derivados, colaterales relacionados y valoración de los riesgos asociados, para lo cual se han iniciado también en 2013 sendos proyectos de Mesa de Colaterales y CVA (Credit Value Adjustment).

12.- INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

La información sobre cuestiones relativas al personal de BFA, S.A.U. se encuentra desglosada en las Notas 2.10 y 34 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013.

13.- IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica BFA, S.A.U. esta entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

14.- PERSPECTIVAS DE NEGOCIO DEL GRUPO BFA

Las perspectivas macroeconómicas para 2014 son más positivas que para los dos años anteriores. La economía mundial podría crecer por encima de su media de largo plazo (3,0%) por primera vez desde 2010. Este mayor dinamismo se apoyaría en la aceleración de EEUU hasta ritmos superiores a su potencial y en la recuperación de la UEM, que permitirían a los países desarrollados casi duplicar su crecimiento en 2014 respecto a 2013 (2,0% estimado frente a 1,1%).

Previsiblemente, la inflación seguirá en niveles bajos y por debajo de los objetivos de los principales bancos centrales, lo que permitirá el mantenimiento de políticas monetarias muy expansivas: los tipos de intervención seguirán cerca de cero en las grandes economías desarrolladas, la estrategia de la Fed para salir de su programa de compra de activos será muy gradual y el BCE evitará tensiones significativas en el Euribor. En cuanto al mercado de deuda pública, la recuperación de la actividad y la mejora en el gobierno económico de la UEM favorecerán que sigan estrechándose las primas de riesgo de los países periféricos (en el caso de España, podría caer hasta los 170-130 pb).

Por lo que hace referencia a la economía española, la senda de crecimiento iniciada en el tramo final de 2013 se irá afianzando en 2014, gracias a un contexto internacional más propicio, a la ausencia de tensiones en los mercados financieros y a una progresiva recuperación de la demanda interna, que, por vez primera en siete años, no drenará crecimiento. No obstante, los impulsos expansivos son aún débiles y los ritmos de crecimiento se prevén modestos en el medio plazo.

En 2013 el Grupo BFA centró su estrategia en avanzar de forma significativa el proceso de reestructuración, alcanzando hitos importantes principalmente en lo que respecta a la recapitalización del Grupo, la reordenación de la red de oficinas, la integración tecnológica, la reducción de costes laborales y las desinversiones en activos no estratégicos. La consecución

de estos hitos permitirá que en 2014, año en el que, como se ha mencionado anteriormente, podrá verse un inicio hacia la recuperación económica y la creación de empleo en España, el Grupo BFA pueda centrar el foco de su gestión en el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer en el negocio más recurrente para generar capital orgánicamente.

No obstante, el crecimiento sostenido del beneficio y la rentabilidad estarán condicionados en 2014 por el entorno de bajos tipos de interés y de economía aún débil pese a los signos de mejora que ya se han visto a finales de 2013. En este escenario el Grupo BFA, centrará su esfuerzo en el negocio recurrente (margen de intereses y comisiones), siendo clave que continúen reduciéndose tanto el coste financiero de los recursos como los costes operativos. Crecer en el negocio recurrente implicará fortalecer el posicionamiento competitivo del Grupo BFA, ganar cuota de mercado e incrementar los ingresos manteniendo la calidad de los activos y reforzando la actividad recuperatoria, para lo cual el Grupo deberá enfocar la cartera hacia segmentos y productos más rentables y mejorar la capacidad de distribución de productos de alto valor añadido entre sus clientes.

En este sentido, los cambios implementados en 2013 en el ámbito del Plan de Reestructuración permiten al Grupo afrontar los objetivos para el ejercicio 2014 desde un sólido punto de partida, con un balance debidamente capitalizado y que cuenta con unos altos niveles de provisiones y de activos líquidos.

15. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se acompaña como documento anexo.

ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
--	------------

C.I.F.	A86085685
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

DOMICILIO SOCIAL

PASEO DE LA CASTELLANA, 189, 28046, MADRID

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante BFA), la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la Ley, es decir, en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto y en segunda convocatoria cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno, o varios, de los puntos de orden del día de la Junta General, fuera necesario, de conformidad con la normativa aplicable la asistencia de un determinado quórum y dicho quórum no se consiguiera, quedará el orden del día reducido al resto de los puntos del mismo que no requieren el indicado quórum para adoptar válidamente acuerdos.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Según establece el artículo 29 de los Estatutos Sociales, a excepción de los supuestos para los que la Ley establezca una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá, tanto en primera como en segunda convocatoria, el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta General.

Este régimen de quórum de adopción de acuerdos se diferencia con respecto al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en que los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Al ser BFA una sociedad de carácter unipersonal, las decisiones del accionista único se consignan en un Acta de Decisiones. Durante el ejercicio 2013, el accionista único de BFA, Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), ha consignado las siguientes decisiones:

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 14 de marzo de 2013:

Nombrar consejero de la Sociedad a Don Fernando Fernández Méndez de Andrés, en sustitución de Don Alfredo Lafita Pardo. A estos efectos, el accionista único quedó enterado y conforme con la renuncia presentada por el consejero Don Alfredo Lafita Pardo con fecha de efectos desde ese momento (14 de marzo de 2013).

Apoderamiento especial: delegar en Don José Sevilla Álvarez, Don Manuel Lagares Gómez-Abascal y Don Antonio Zafra Jiménez, las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución desarrollo, efectividad y buen fin de las decisiones adoptadas por el accionista único de la Sociedad.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 21 de junio de 2013:

Determinación del sentido del voto de la Sociedad como accionista de la sociedad Bankia, S.A. en la Junta General Ordinaria prevista para el 25 de junio de 2013.

Apoderamiento especial: delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de las decisiones adoptadas por el accionista único.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 27 de junio de 2013:

Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Individual. Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidado. Abstenerse de aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 27 de junio de 2012. Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 27 de junio de 2012 y el 31 de diciembre de 2012. Aprobar el resultado y la aplicación del mismo formulada por el Consejo de Administración.

Nombrar como auditor de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y su grupo consolidado para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, a la firma de auditoría Ernst & Young, S.L.

Modificar los Estatutos Sociales y aprobar un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social de la Sociedad en un importe máximo del 50% del capital suscrito y desembolsado a la fecha de la presente autorización, en una o varias veces y en cualquier momento en el plazo de máximo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias, dejando sin efecto la delegación conferida por la anterior Junta General.

Apoderamiento especial: sin perjuicio de las delegaciones ya efectuadas, delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultades de sustitución en una o varias personas, las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de los acuerdos adoptados por el accionista único.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 19 de noviembre de 2013:

Aprobar en todos sus términos el Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por los miembros del Consejo de Administración de BFA, como sociedad absorbente, el 5 de noviembre de 2013 y por los miembros del Consejo de Administración de Banca Inversiones S.A. unipersonal (ahora denominada BFA Participaciones Cotizadas S.A.U.) y por el Administrador Solidario de CISA 2011, S.L.U. como sociedades absorbidas, el 28 de junio de 2013.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 Bis de los Estatutos Sociales, la Sociedad tendrá una página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) a través de la cual se informará a sus accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos de carácter relevante o significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, así como los anuncios que legalmente resulte procedente publicar, constituyendo la página web la sede electrónica de la Sociedad.

En la página inicial de la web www.bancofinancieroydeahorros.com aparece un menú en el que se contiene el apartado "gobierno corporativo" que contiene toda la información sobre el gobierno corporativo de la entidad.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de los sindicatos de tenedores de valores.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	5
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	DON JOSÉ IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHÉ	27/06/2012
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS		14/03/2013
DON ANTONIO ORTEGA PARRA		27/06/2012
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH		27/06/2012
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ		27/06/2012

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS	BANKIA, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO ORTEGA PARRA	BANKIA, S.A.	DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS, MEDIOS Y TECNOLOGÍA
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	BANKIA, S.A.	DIRECTOR TERRITORIAL DE CATALUÑA
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	BANKIA, S.A.	CONSEJERO EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	0,00%	0	0,00%	2	10,00%	2	10,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%	1	20,00%	1	17,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DELEGADA PARA EMPRESAS PARTICIPADAS	0	0,00%	0	0,00%	1	33,00%	1	14,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	1.664
Retribución variable	0	0
Dietas	0	36
Otras Remuneraciones	0	0
Total	0	1.700

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	
--	--

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí No

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
DON SERGIO DURÁ MAÑAS	DIRECTOR INTERVENCIÓN GENERAL DE BANKIA, S.A.

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos Sociales de BFA establecen (artículo 44.3) que el Consejo procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de cuentas. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente, a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el contenido y el alcance de la discrepancia y procurará, asimismo, que el auditor de cuentas dé igualmente cuenta de sus consideraciones al respecto.

El Consejo monitoriza, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales del Banco y su grupo, así como la información financiera que se formula. Este control y el permanente contacto con el auditor tienen como objetivo, entre otros, evitar salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión tiene todas las funciones que le atribuye la legislación aplicable (especialmente la normativa bancaria) y, en particular y sin carácter limitativo, las siguientes responsabilidades básicas, entre otras: Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:

- revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; y
- revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

Proponer al Consejo para su sometimiento a la Junta General, el nombramiento de los auditores de cuentas, elevando al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de éstos, así como las condiciones de su contratación.

Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En particular:

- servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;
- supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- asegurar la independencia del auditor externo, tal y como se señala en el apartado C.1.11 de este Informe.

Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente por los auditores de cuentas o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Ernst & Young, S.L. ha sido el auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo BFA en 2013.

Según se establece en el artículo 41 de los Estatutos Sociales y en el artículo 13.6 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA tiene la responsabilidad, entre otras, de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- establecer y mantener las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría;
- asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y
- que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Respecto a analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, la Sociedad actúa bajo los principios de transparencia y no discriminación presentes en la legislación que le es aplicable, resultando de aplicación general las siguientes reglas del Reglamento del Consejo de Administración. El artículo 34 del Reglamento dispone que el Consejo de Administración hará pública toda aquella información que sea preceptiva de acuerdo con la legislación aplicable. El Consejo de Administración adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la legislación aplicable exija poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Adicionalmente, el Consejo de Administración mantendrá una página web actualizada de la Sociedad, ajustada a la normativa vigente, y en la que estará accesible la información que sea legal, estatutaria y reglamentariamente exigible.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5	Función general de supervisión. Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión, ello sin perjuicio de las atribuciones y delegaciones que se realicen a favor del Presidente. Asume con carácter indelegable las facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo y las necesarias para un responsable ejercicio de la función de supervisión. Le corresponde el poder de representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él, y adoptará sus decisiones colegiadamente y actuará ordinariamente a través de su Presidente quien, asimismo, ostenta el poder de representación, o de cualquier otro consejero en quien el Consejo delegue. Los administradores tendrán como único objetivo en sus decisiones el interés social del Grupo, con independencia de a propuesta de quién fueron nombrados y podrán participar en todas las decisiones y acuerdos del Consejo, salvo en aquellos expresamente excluidos en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	Para ver en detalle las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, consultar los apartados C.2.3 y G del presente Informe y el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	3	Para ver en detalle las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, consultar los apartados C.2.3 y G del presente Informe y el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS	PRESIDENTE
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	VOCAL
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON ANTONIO ORTEGA PARRA	PRESIDENTE
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	VOCAL
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	VOCAL

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está formada por 3 consejeros. Los integrantes de la Comisión serán designados por el Consejo teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

La Comisión estará presidida por un consejero independiente en el que, además, deberán concurrir conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El Presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

La Comisión contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

La Comisión se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin. Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión deberán asistir a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos.

Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado por cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por 3 consejeros. Los integrantes de la Comisión serán designados por el Consejo, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión.

La Comisión estará presidida por un consejero nombrado por el Consejo de Administración y deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una o más veces por períodos de igual duración.

La Comisión contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo, respectivamente.

La Comisión se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros que formen parte de la Comisión.

Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión, deberán asistir a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	16
---------------------	----

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Las situaciones de conflicto de interés que puedan afectar a los consejeros están reguladas en el art. 29 del Reglamento del Consejo, que establece la obligación de los administradores de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés del Banco.

Por su parte, en el ámbito del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC) los mecanismos de detección se basan fundamentalmente en la obligación de declaración de cualquier situación de conflicto de interés por parte de las personas sujetas al mismo. El art. 32 del RIC prevé los deberes ante los conflictos de interés. Las reglas generales para la resolución de conflictos están determinadas en el art. 33.

Grupo Bankia dispone de un Código Ético y de Conducta de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo. Su objetivo es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad y establece los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del Grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación,

entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que el Grupo, directa o indirectamente, se relacione.

Está implantado un Canal Confidencial de Denuncias, para poder denunciar cualquier incumplimiento del Código por parte de administradores, empleados o proveedores. Los conflictos de interés se podrán manifestar, entre otros, en los siguientes casos: i) relaciones con el Grupo, ii) relaciones en el Mercado de Valores por cuenta propia, iii) relaciones con proveedores y iv) relaciones con clientes. Los conflictos de interés serán resueltos por el Comité de Cumplimiento Normativo, cuyas decisiones tendrán carácter vinculante.

Para resolver los eventuales conflictos de interés entre BFA y las demás empresas del Grupo se han promovido las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno en el marco de las relaciones entre BFA y Bankia, suscribiendo el Contrato Marco en 2011 y una Adenda en 2012, cuyos objetivos son (i) fijar las relaciones entre ambas entidades así como entre las sociedades de sus respectivos grupos y garantizar un nivel de coordinación adecuado, minimizando y regulando los ámbitos de actuación de ambas compañías -en condiciones de mercado- y los potenciales conflictos de interés que se pudieren plantear en un futuro, (ii) regular el procedimiento en caso de que los miembros del Consejo de Administración de Bankia se encontrasen en cualquier situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de BFA, estableciendo la obligación de comunicación de la situación de conflicto y de abstención en la deliberación y decisión de las correspondientes decisiones y (iii) regular los flujos de información entre Bankia y BFA de manera que se garantice el cumplimiento por ambas partes, de sus respectivas obligaciones legales, contables, fiscales y de información. En caso de existir un consejero común a los dos órganos de administración de BFA y de Bankia, se establece el deber de abstención en todas las materias que sean objeto del Contrato Marco.

Respecto de las operaciones vinculadas entre ambas entidades, el Contrato Marco establece que dichas relaciones se regirán por los principios de transparencia, prestación en condiciones razonables y equitativas de mercado, preferencia de trato, diligencia y confidencialidad. El Comité de Auditoría y Cumplimiento, se pronuncia formalmente, mediante un informe dirigido al Consejo, sobre si las relaciones efectivamente existentes entre las partes responden a condiciones de mercado. Previo informe favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo de Administración ratificará todas las Operaciones Vinculadas. El apartado 6.7 del Contrato establece los requisitos adicionales que deberá cumplir en la eventualidad de concesión de financiación por parte de Bankia a BFA.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Banco Financiero y de Ahorros es actualmente la entidad cabecera del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, dentro del cual se integran Bankia, S.A. y sus sociedades dependientes. Banco Financiero y de Ahorros y Bankia han suscrito varios contratos y acuerdos entre los que destaca el Contrato Marco y el Contrato de Prestación de Servicios, que permite a Banco Financiero y de Ahorros llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia, evitando duplicidades. El seguimiento, gestión y control del riesgo es una de las funciones que Bankia realiza para el Grupo BFA en virtud de dicho acuerdo, por lo que las unidades descritas en el apartado E de este documento hacen referencia a las unidades de Bankia.

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

Dada la especial importancia que tiene para la entidad, durante el ejercicio 2013 se ha iniciado un proceso de transformación de la función de riesgos con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas y, de esta forma, alcanzar un nivel de excelencia en la gestión del riesgo. El proceso se articula en tres pilares fundamentales:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función:

a) Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.

b) Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de Riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).

c) Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.

d) Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.

e) Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).

f) Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.

g) Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de Riesgos.

h) Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.

i) Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.

j) Alineación de los objetivos de la función de Riesgos y de los individuos que la componen con los de la entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un nuevo modelo organizativo: la función de riesgos se reestructura de acuerdo con unas premisas generales entre las que destaca una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo.

3. Un plan de transformación: el cambio de modelo se culmina con la definición y desarrollo de un conjunto de iniciativas que permitan mejorar realmente la gestión, dentro de los principios generales establecidos.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El 26 de junio de 2013 el Consejo Europeo aprobó la regulación que, a partir del 1 de enero de 2014, hará efectiva en toda la Unión Europea la aplicación de los acuerdos de capital conocidos como BASILEA III. Uno de los aspectos más significativos que incorpora esta nueva normativa y que representa una novedad es la introducción del Gobierno Corporativo como elemento fundamental en la gestión del riesgo.

A este respecto, BFA-Bankia responde plenamente al espíritu de la nueva regulación, asumiendo por parte de los Órganos de Gobierno la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos:

El Consejo de Administración es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción de los riesgos a los que el Grupo está expuesto. Tiene constituidas diversas comisiones de ámbito interno con diferentes atribuciones referidas al control y seguimiento del riesgo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre sus responsabilidades básicas, supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos. En particular, está en su competencia revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La Comisión Delegada de Riesgos de Bankia, que tiene carácter ejecutivo, es el órgano responsable de la gestión global del riesgo. Toma las decisiones correspondientes en el ámbito de las facultades delegadas y es responsable de establecer y supervisar el cumplimiento de los mecanismos de control de los diferentes tipos de riesgo. También es el órgano encargado de aprobar las operaciones más relevantes y de establecer los límites globales para que los órganos inferiores puedan aprobar el resto. Todo esto sin perjuicio de las facultades de supervisión que legalmente corresponden al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Por último, BFA-Bankia cuenta con una Dirección de Riesgos independiente, que, además de gestionar los riesgos tiene la obligación de informar convenientemente a los órganos de gobierno.

La Dirección de Riesgos, dependiendo directamente de la Dirección General de Presidencia, reparte sus funciones en las siguientes seis direcciones:

1. Gestión Global del Riesgo:
 - Construcción y gestión de las herramientas para la medición y el control del riesgo de crédito.
 - Seguimiento de los requerimientos regulatorios de capital y solvencia.
 - Generación de información interna y externa de los riesgos del Banco.
 - Seguimiento del perfil global del riesgo.
2. Riesgos Minoristas:
 - Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca Particulares: admisión, seguimiento y recuperación.
3. Riesgos Mayoristas:
 - Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca de Empresas, Banca Corporativa y Promotores: admisión, seguimiento y recuperación.
4. Riesgo de Mercado, Estructural y otros riesgos realiza la medición y control de los siguientes riesgos:
 - Riesgo de mercado y del riesgo de contraparte.
 - Riesgo estructural de tipos de interés y riesgo de liquidez.
 - Riesgo operacional.
 - Riesgo de seguros, Riesgo fiduciario y Riesgo de pensiones.
5. Secretaría Técnica y Proyectos:
 - Gestión de operaciones especiales.
 - Organizar y coordinar el funcionamiento de los distintos comités de riesgos.
6. Control Interno y Validación:
 - Asegurar el control interno de los procesos internos de la dirección y su productividad.
 - Realizar validación interna de los modelos de riesgo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

RIESGO DE CRÉDITO

Entendido como la probabilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento del deudor de sus obligaciones contractuales, se trata del principal riesgo de la entidad.

El crédito a la clientela mantiene una estructura con una distribución 31%-69% entre el segmento mayorista, incluyendo sector público, y el minorista. La cartera relacionada con la promoción inmobiliaria se reduce a un 2% del total y se halla fuertemente provisionada, con una cobertura del 55%. La cartera hipotecaria con particulares representa un 61% de la inversión crediticia bruta.

Como consecuencia de las ayudas públicas recibidas a cierre de 2012 así como el traspaso de activos a la SAREB, la entidad cuenta con una importante cartera de renta fija que, por otra parte, le aporta una excelente situación de liquidez. No obstante, a lo largo del 2013 se ha disminuido la exposición en 2.983 millones de euros fundamentalmente por amortización de los títulos.

La cartera de renta variable se ha reducido en un 24%, de acuerdo con el plan de desinversión, destacando la venta de las participaciones en IAG, Mapfre e Indra.

La exposición sujeta a riesgo de contrapartida así como la financiación a entidades de crédito se reduce muy sustancialmente, experimentando en su conjunto una disminución del 58%.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que BFA-Bankia opera. Otros riesgos relacionados con el riesgo de mercado son el riesgo de liquidez, el riesgo de modelo y el riesgo de crédito/contrapartida.

El riesgo de la actividad de negociación medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado en sus mismos términos con operaciones de signo contrario.

La actividad de la entidad en los mercados financieros la expone también a un riesgo de liquidez de mercado, que surge cuando se da una concentración excesiva de un determinado activo en los libros de BFA-Bankia, y que por esta causa su precio pueda verse negativamente afectado en caso de venta.

RIESGO DE INTERÉS ESTRUCTURAL

El riesgo de interés estructural se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés afectan tanto al margen de intereses como al valor patrimonial. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y reprecitaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

El riesgo de liquidez estructural recoge la incertidumbre, ante condiciones adversas, sobre la disponibilidad de fondos a precios razonables que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos por la entidad y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Acompañando a las diferentes métricas, la entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

RIESGO OPERACIONAL

Es el riesgo de pérdida que resulta de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo reputacional. El riesgo de imagen o reputacional es tenido en cuenta valorando en términos cualitativos, el impacto en el cliente final de los riesgos operacionales identificados.

RIESGO REPUTACIONAL

Es el derivado de actuaciones de la entidad que posibiliten una publicidad negativa relacionada con sus prácticas y relaciones de negocios que puedan causar una pérdida de confianza en la institución.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Los órganos de gobierno del Grupo llevan a cabo regularmente actuaciones donde queda patente cuáles son sus niveles de apetito y tolerancia al riesgo. Entre dichas actuaciones se encuentran las siguientes:

1. El Consejo de Administración aprueba el Informe de Autoevaluación de Capital. Dicho informe incluye entre otros los siguientes ejercicios:
 - a. La confección de una matriz de riesgos donde se evalúan cada uno de los riesgos así como las funciones de Control y Gestión de los mismos y el Gobierno Interno en relación a los riesgos.
 - b. Un ejercicio de simulación de escenarios (previsto y adverso) que sirve para estimar el perfil de riesgo en un horizonte de tres años.
 - c. La determinación de un nivel de Capital Objetivo por encima del mínimo regulatorio para hacer frente a escenarios adversos.
 - d. La autoevaluación de capital se realiza utilizando un modelo de capital económico que lleva implícito en su calibrado un rating objetivo de la entidad de A-.
2. El Consejo de Administración aprueba las Facultades y Políticas de Riesgos. En estos documentos quedan perfectamente definidos los siguientes aspectos:
 - a. Principios que gobiernan la función de riesgos.

b. Políticas, criterios y herramientas que se usan para la admisión, medición, gestión y seguimiento de los distintos riesgos. Entre dichas políticas se encuentran el establecimiento de niveles mínimos de calificación así como restricciones a la financiación en función del valor de las garantías aportadas.

c. Sistema de facultades y delegaciones en los distintos órganos, comités y centros gestores.

3. El Consejo de Administración aprueba la planificación estratégica a medio plazo y la presupuestación anual de la entidad. En este proceso el Consejo participa en la asignación de los recursos y del capital disponible a aquellas actividades que generan más valor para la entidad mediante la maximización del binomio rentabilidad-riesgo.

4. El Consejo de Administración aprueba los Límites Globales de Riesgo de Mercado (LGRM) que marcan la exposición máxima medida en términos de sensibilidad y VaR que la entidad está dispuesta a asumir en materia de Riesgo de Mercado. También aprueba los Límites Globales con entidades financieras, con Tesoros Públicos y los Límites de Renta Fija.

5. La Comisión Delegada de Riesgos participa muy activamente, dentro de las delegaciones otorgadas por el Consejo de Administración, en el seguimiento del perfil de riesgo de la entidad. En la Comisión Delegada se presentan y discuten entre otros los siguientes informes relativos a la reciente evolución del perfil de riesgos:

- a. Informe Global de Riesgos.
- b. Informe de grandes riesgos y concentración.
- c. Informe de seguimiento de Niveles de la cartera crediticia.
- d. Informe sobre Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR) de las carteras.
- e. Control de cumplimiento de políticas.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

RIESGO DE CRÉDITO

La evolución de la morosidad ha estado condicionada por la aplicación de los criterios contenidos en la Carta Circular que el Banco de España remitió a las entidades el 30 de abril sobre el tratamiento contable de refinanciaciones y reestructuraciones. Así, como consecuencia de la aplicación de dichos criterios BFA-Bankia tuvo que reconocer, en octubre de 2013, 1.389 millones de euros adicionales de inversión dudosa, de los que 997 millones corresponden a préstamos hipotecarios con particulares refinanciados.

Este es el principal motivo, junto con el desapalancamiento, que explica el incremento de la tasa de morosidad global desde un 13,1% en diciembre 2012 a un 14,8% a cierre del ejercicio 2013. La inversión dudosa se ha incrementado en el ejercicio en 208 millones de euros. Si se aísla el efecto de las refinanciaciones, estaríamos ante una reducción del saldo dudoso de 1.181 millones de euros, lo que nos llevaría a una tasa de mora ajustada del 13,8%. Esto pone de manifiesto la completitud del ejercicio de saneamiento realizado en 2012.

Otro aspecto a destacar es la distribución de la inversión dudosa por componentes. A cierre de 2013, el 40% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, seis meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.

RIESGO DE MERCADO

Durante 2013 BFA-Bankia ha mantenido un VaR medio de 4,13 millones de euros, con un máximo de 6,99 millones y un mínimo de 2,77 millones.

De dicho VaR medio la contribución más significativa corresponde al VaR de crédito (1,16 millones de euros) seguido del de tipo de interés (0,91 millones de euros).

RIESGO DE CRÉDITO POR LA ACTIVIDAD EN DERIVADOS

BFA-Bankia para mitigar el riesgo en operaciones de derivados con contrapartida entidades financieras, tiene firmados contratos marco CMOF o ISDA (estos contratos permiten la compensación de posiciones negativas con las positivas de una misma partida). A 31 de diciembre de 2013 existen 291 acuerdos de compensación (netting) y 185 de garantía (126 colaterales, 50 repos y 9 préstamos de valores). Estos acuerdos han supuesto una reducción del riesgo de crédito en la actividad de derivados del 91,31% efecto de los acuerdos de compensación y garantías sobre el riesgo de crédito en la actividad en derivados.

RIESGO DE INTERÉS ESTRUCTURAL

La medida de sensibilidad de pérdida de valor patrimonial sobre los recursos propios se encuentra muy por debajo del límite regulatorio. El resto de medidas de sensibilidad calculadas a lo largo del ejercicio se mantienen dentro de los límites regulatorios, los cuales constituyen niveles de riesgo acordes con una gestión prudente.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

El nivel de activos líquidos disponibles es muy elevado y la senda de reducción del gap comercial (préstamos menos depósitos de clientes) está permitiendo cubrir las necesidades de liquidez de la entidad sin necesidad de acudir al mercado mayorista.

RIESGO OPERACIONAL

Los riesgos operacionales materializados durante el ejercicio 2013 ascienden a 33,7 millones de euros. Los más importantes corresponden a las categorías de “prácticas con clientes” (12,5 millones de euros) y “ejecución, entrega y gestión de procesos” (11,4 millones de euros). En estos datos no se han incluido los costes del arbitraje de las participaciones preferentes aún en curso y de carácter excepcional.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

A continuación se detallan las principales herramientas que se utilizan para la gestión y control de los distintos riesgos.

RIESGO DE CRÉDITO

Según su función pueden clasificarse en:

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo de impago.

La entidad cuenta además con un sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: Riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: Reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio: Mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas; y la pérdida inesperada o capital económico, que es la posibilidad de que la pérdida real exceda sustancialmente a la esperada.

Gestión recuperatoria

BFA-Bankia aplica modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación.

RIESGO DE MERCADO

Para el control del riesgo de mercado se establecen límites en función del valor en riesgo, sensibilidad, pérdida máxima y tamaño de la posición.

Las principales herramientas para la medición y el control del riesgo de mercado son:

- El VaR cuantifica la pérdida máxima esperada que se puede producir en el valor económico de las posiciones sujetas a riesgo de mercado, en un periodo de tiempo dado y con un determinado nivel de confianza.
- La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor (los tipos de interés, los precios de la renta variable, los tipos de cambio, etc.).

RIESGO DE INTERÉS ESTRUCTURAL

La entidad controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos en los tipos de interés.

Durante 2013 la entidad ha aprobado un nuevo Marco de Gestión de Riesgos Estructurales, en los que se van a monitorizar nuevos límites más estrictos que los propios regulatorios. Estos límites cubrirán la exposición de los resultados a las variaciones de tipos de interés y pondrá foco en las carteras de activos financieros.

RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

Para el seguimiento de este riesgo, la entidad se ha dotado de un nuevo Marco de Gestión de Riesgo de Liquidez y Financiación, que incluye tres análisis con diferente enfoque: gap de liquidez por plazos; estructura financiera, incluyendo la relación entre corto y largo plazo; y cálculo de diferentes ratios de liquidez, pivotando en el regulatorio, basados en diferentes hipótesis.

Por otra parte la entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

RIESGO OPERACIONAL

En 2013 la entidad ha optado por el método estándar para el cálculo de requerimientos de capital, incluyendo mejoras en la gestión de este riesgo en diferentes ámbitos.

Los objetivos del Grupo en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- Promover una cultura corporativa de gestión del riesgo operacional.
- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional con el propósito de prevenir los posibles quebrantos que afecten a los resultados.
- Reducir las pérdidas por riesgos operacionales mediante la aplicación de sistemas de mejora continua en los procesos, controles y planes de mitigación.
- Impulsar la aplicación de mecanismos de transferencia del riesgo operacional.
- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (en adelante, BFA, el Banco, o la entidad), queda recogida expresamente la responsabilidad de éste de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable ("en especial, cuando se refiera a la estructura del accionariado, a las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera"), así como de aprobar la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

Asimismo, el Reglamento establece en su artículo 34.2 que "el Consejo adoptará las medidas necesarias para garantizar que la información financiera trimestral, semestral y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas. En este sentido, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento".

El Consejo de Administración delega pues, en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF.

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. Con fecha 22 de junio de 2011 estas entidades suscribieron un Contrato Marco con el objetivo de regular las relaciones entre ambas, definiendo los mecanismos necesarios para, dentro de los límites legales, garantizar en todo momento un nivel de coordinación adecuado de Bankia con BFA y las sociedades de su grupo, gestionar y minimizar las situaciones de potencial conflicto de interés entre BFA y Bankia, en particular, en el marco de las operaciones vinculadas, a la vez que asegurar el debido respeto y protección de los intereses del resto de accionistas de BFA y de Bankia en un marco de transparencia en las relaciones entre ambas entidades. Este contrato es susceptible de ser desarrollado mediante los oportunos contratos de prestación de servicios.

En este contexto, las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión, son realizadas por Bankia.

Por último, la Alta Dirección es la encargada del diseño y la implantación del SCIIF, a través de la Dirección de Intervención General de Bankia, llevando ésta a cabo las actividades necesarias encaminadas a mantener su adecuado funcionamiento.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección de Organización y Transformación de Bankia es la responsable de definir e implantar, de acuerdo a las políticas, directrices estratégicas y requerimientos normativos establecidos, la estructura, dimensionamiento y funciones de las agrupaciones organizativas a nivel de Grupo y de la propia entidad, así como los procesos y circuitos operativos que rigen el desempeño de dichas funciones, con el objetivo de lograr una distribución de funciones y medios lo más eficiente posible.

Asimismo, tiene la responsabilidad de mantener dicha estructura actualizada incorporando cualquier cambio que se produzca en la misma, así como realizando revisiones periódicas que permitan garantizar su eficiencia. Tales actualizaciones deben ser debidamente aprobadas por la instancia correspondiente en función del sistema de Facultades y Delegaciones en materia de Recursos Humanos y de Organización vigentes, y comunicadas de manera adecuada a la organización.

El Manual de Estructura y Funciones recoge la estructura organizativa del Banco, así como sus correspondientes responsables y las funciones encomendadas a las agrupaciones organizativas de la Entidad, preservando los principios de segregación funcional y eficiencia organizativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Por otra parte, el Grupo Bankia cuenta con un Código Ético y de Conducta, aprobado por su Consejo de Administración el 28 de agosto de 2013, que contiene normas y criterios de actuación en materia profesional que resultan de aplicación a todos los empleados y administradores de la entidad y en todas las actividades y negocios de Grupo Bankia. Dicho Código es de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo, esto es, administradores, directivos y empleados.

El objetivo del Código Ético y de Conducta es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad y establece los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del Grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación, entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que el Grupo, directa o indirectamente, se relacione. La exigencia de estándares éticos de comportamiento e integridad corporativa es un requisito indispensable para obtener y mantener la confianza y respeto en las instituciones, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo Bankia.

El Consejo de Administración y los órganos de Dirección de Bankia velan para que todas las actuaciones se orienten en este sentido, censurando los eventuales incumplimientos y adoptando, cuando proceda y a través de los Órganos competentes, las medidas correctoras que el caso concreto pueda requerir.

Las materias más relevantes reguladas por dicho documento son, entre otras, las siguientes:

- Principios y valores éticos del Grupo Bankia. Se trata de los siguientes principios y valores: Compromiso, integridad, profesionalidad, cercanía y orientación al logro.
- Ética Corporativa. El Código establece los valores que deben seguirse en las relaciones que el Grupo Bankia mantiene con sus profesionales, clientes, proveedores y con la sociedad en su conjunto. En particular, Grupo Bankia previene los conflictos de interés institucionales mediante barreras cuya finalidad es que la información no publica sobre sus decisiones de inversión y otras actividades, obtenidas como consecuencia de relaciones con clientes, proveedores o de relaciones institucionales privilegiadas, no pueda ser utilizada de forma abusiva o ilícita.
- Ética e integridad de los Mercados. Para hacer efectivo este compromiso ético, se han diseñado e implantado una serie de políticas, procedimientos y controles, que aseguren que se cumple con los estándares internacionales en la materia. En particular, políticas que eviten la manipulación de los mercados y el uso de información privilegiada y fomenten la libre competencia y la transparencia en la información al Mercado.
- Pautas de conducta destinadas a asegurar que los clientes son el centro de la actividad del Grupo Bankia, que desea establecer con ellos relaciones duraderas basadas en la confianza mutua, asumiendo los compromisos con los mismos de confidencialidad y de transparencia.

Las personas sujetas al Código Ético y de Conducta tienen la obligación de conocerlo, cumplirlo y colaborar para facilitar su cumplimiento, lo que incluye la comunicación, a través de los conductos habilitados al efecto, de cualquier indicio o certeza de incumplimiento del mismo que conozcan.

El citado Código Ético y de Conducta ha sido remitido a todos los empleados de Bankia en formato electrónico así como un ejemplar en soporte impreso. Adicionalmente, se ha definido e implantado un programa formativo específico para todos los profesionales de la entidad, entre cuyos objetivos está conocer mejor todos los conceptos del Código Ético y de Conducta.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En este sentido, el Comité de Auditoría y Cumplimiento de Bankia aprobó el establecimiento de un Canal Confidencial de Denuncias, por el que se puede denunciar cualquier incumplimiento del Código Ético y de Conducta dando así cumplimiento al Reglamento del Consejo de Administración de Bankia y a las recomendaciones en este sentido del Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV. Con fecha 22 de julio de 2013 el Comité de Auditoría y Cumplimiento aprobó la externalización de la gestión del Canal Confidencial de Denuncias en una empresa especializada ajena al Grupo. El colectivo al que va dirigido el Canal Confidencial de Denuncias son los administradores, empleados y proveedores de las sociedades del Grupo, con interés razonable y a título individual.

Dicho Canal cuenta con un Reglamento, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento el 19 de julio de 2012, siendo aprobada una nueva versión del mismo con fecha 27 de agosto de 2013, por el mencionado Comité. El Reglamento

establece los mecanismos para la recepción, filtrado, clasificación y resolución de las denuncias recibidas, todo ello conforme a los criterios que la Agencia Española de Protección de Datos ha emitido al respecto.

La gestión de este canal ha sido encomendada a un tercero (empresa especializada ajena al Grupo) y está bajo la tutela del Comité de Ética y de Conducta de Bankia, que garantizará que todas las denuncias recibidas se analicen de forma independiente, informando tan sólo a las personas estrictamente necesarias en el proceso de investigación y resolución.

Tanto el Código Ético y de Conducta, como el Canal Confidencial de Denuncias son elementos nucleares del modelo de prevención y detección de delitos, siendo ambos de aplicación a BFA. El Consejo de Administración de BFA de fecha 29 de agosto de 2013 aprobó la adhesión de BFA a la nueva versión del Código Ético y de Conducta.

Las denuncias podrán ser realizadas a través de las siguientes vías:

a. Administradores y empleados:

- Espacio habilitado en la Intranet de la entidad para los Administradores y empleados, que remite a la aplicación web del Gestor del Canal.
- Dirección de correo electrónico canal.denuncias.bankia@es.pwc.com.
- Apartado de correos número 61057 de Madrid (C.P.28036).

b. Proveedores: enlace (URL) habilitado en el portal corporativo para los proveedores de Bankia.

El Comité de Ética y de Conducta, órgano que velará por el buen funcionamiento del Canal Confidencial de Denuncias, tiene asignadas las siguientes funciones:

- Supervisar el Cumplimiento del Código Ético y de Conducta.
- Promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización.
- Adoptar las medidas necesarias para resolver actuaciones éticamente cuestionables.
- Tramitar las comunicaciones recibidas.
- Tramitar las situaciones de conflicto de interés.
- Comunicar las circunstancias de las que pudieran derivarse riesgos significativos.
- Atender las consultas, inquietudes y sugerencias que puedan surgir con relación al cumplimiento.
- Elaborar y difundir notas interpretativas sobre el Código.
- Evaluar anualmente el grado de cumplimiento del Código y realizar informes a la Alta Dirección.
- Proponer cambios al contenido del Código para adecuarlo a la evolución del negocio.

El Comité de Ética y de Conducta de Bankia reportará directamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento de Bankia, y en su caso, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por último, Bankia tiene desarrollados mecanismos que permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesaria para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes y cuenta con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Desde el Área de Formación de Bankia se centralizan las actividades y programas formativos de todo el Grupo y se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características. En este sentido, existen programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en el SCIIF y su supervisión que cubren al menos normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Adicionalmente a la programación de formación realizada inicialmente, a lo largo del año pueden realizarse actividades de formación adicionales ante necesidades específicas surgidas como consecuencia de cambios normativos, o por peticiones expresas desde las diferentes áreas de la organización.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Bankia ha desarrollado un procedimiento para la identificación de las áreas materiales y procesos relevantes, que tiene en cuenta las áreas y procesos de BFA, y contempla los riesgos de error y fraude, que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este procedimiento, ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia, integridad, valoración, presentación, desglose, comparabilidad, así como derechos y obligaciones). Se encuentra documentado, estableciendo la frecuencia, metodología, tipos de riesgos así como otras pautas, siendo responsabilidad de la Dirección de Intervención General de Bankia su implantación y actualización.

La periodicidad del proceso de identificación de las áreas materiales y procesos relevantes es anual, utilizando la información financiera más reciente, si bien esta evaluación se actualizará cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera; o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En este sentido, BFA cuenta con un procedimiento mensual de actualización y validación del perímetro de consolidación llevado a cabo desde la Dirección de Intervención General de Bankia. A través de dicho procedimiento, apoyado en la herramienta de consolidación del Grupo Bankia, BFA asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA atribuye a éste la competencia para la aprobación de acuerdos relacionados con la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la Sociedad.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que éstos puedan afectar a la información financiera del Banco.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Por último, dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA se encuentra la de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Tal y como se ha indicado en el punto F.1.1, el Consejo de Administración de BFA ha delegado en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF.

Las competencias delegadas a la mencionada Comisión son las siguientes:

1- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. En particular, en relación con los sistemas de información y control interno:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

2. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:

- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

3. Velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo; la selección, nombramiento y cese del responsable de las funciones de auditoría interna; revisar el plan anual de trabajo; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. En particular, los servicios de auditoría interna atenderán los requerimientos de información que reciban de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

Por su parte, la Dirección de Intervención General de Bankia tiene encomendada, entre otras, la misión de supervisar la elaboración de los estados financieros periódicos del Grupo, así como realizar el seguimiento de la gestión realizada en cada una de las Direcciones en las que aquél se configura.

Adicionalmente, BFA cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección de Intervención General de Bankia. Atendiendo a la naturaleza de esta información financiera y su periodicidad, se han definido distintos niveles de responsabilidad que abarcan diferentes Direcciones dentro de la organización:

- La elaboración de la información financiera regulatoria semestral y anual es responsabilidad de la Dirección de Intervención General, dependiente de la Dirección General de Presidencia.
- La elaboración de la información financiera trimestral para analistas e inversores es responsabilidad de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Presidencia.

Hasta la fecha BFA no ha publicado información trimestral al no ser necesario conforme a la legislación vigente.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección de Intervención General y la Dirección Financiera de Bankia, solicitan la colaboración de las Direcciones y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose es requerido en los informes financieros periódicos. Adicionalmente, una vez completado el proceso de elaboración de la información y con carácter previo a su publicación, se solicita a los mencionados responsables la validación última de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad.

Dentro del proceso de elaboración de la información semestral y anual, la Dirección de Intervención General de Bankia es la responsable de los registros contables derivados a las distintas transacciones ocurridas en el Banco y la que lleva a cabo las principales actividades de control identificadas en el proceso de cierre contable sobre la base de los umbrales de materialidad definido. En dicha elaboración, se han definido e implantado procedimientos de control que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su presentación a la Dirección.

A este respecto, la Dirección de Auditoría Interna de Bankia tiene encomendada la misión de supervisar el adecuado sistema de control interno y gestión de riesgos así como el cumplimiento de las normas y procedimientos, emitiendo en su caso las recomendaciones de mejora. Para ello, incluye dentro de sus planes de auditoría la revisión de la información financiera de forma previa a su publicación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada.

En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración de BFA tal y como se describe en el punto F.1.1 anterior. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones o Comités.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada por las Direcciones de Intervención General y de Auditoría Interna de Bankia, así como como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que BFA remite a los mercados.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que este órgano adoptará las medidas necesarias para garantizar que la información financiera trimestral, semestral y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas. En este sentido, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de ser difundida.

En el marco de las actividades y controles específicos sobre las transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Bankia tiene identificadas las áreas materiales y de riesgo específicas, así como los procesos significativos dentro de ellas, entre los que se encuentran los relativos al Grupo BFA, distinguiendo entre procesos de negocio y procesos transversales, habiendo documentado de forma descriptiva cada uno de dichos procesos, los flujos de actividades, los riesgos existentes, los controles realizados, la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización.

Para llegar a la identificación de las áreas críticas y de los procesos significativos se ha partido de los umbrales de materialidad definidos sobre las principales magnitudes de los estados financieros del Grupo, y se han aplicado criterios tanto cuantitativos como cualitativos.

Los procesos de negocio identificados afectan a las siguientes áreas críticas:

- Inversión crediticia.
- Pasivo financiero a coste amortizado.
- Valores representativos de deuda.
- Derivados.
- Activos no corrientes en venta.
- Participaciones.
- Activos y pasivos fiscales.
- Provisiones.
- Comisiones por operaciones de servicios.

Los procesos transversales identificados son:

- Cierre contable.
- Consolidación.
- Juicios y estimaciones.
- Controles generales informáticos.

Por su parte, el proceso de cierre contable abarca las siguientes fases:

- Proceso de cierre contable. Comprende las tareas de revisión, análisis y control que aseguren que la información financiera mensual ofrece la imagen fiel de la entidad.
- Elaboración de estados financieros.
- Elaboración de estados reservados para organismos supervisores.
- Preparación de la información pública.

Adicionalmente, el proceso de juicios y estimaciones tiene por objeto la validación y confirmación de las estimaciones realizadas que puedan tener un impacto relevante en la información financiera, y que básicamente se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a las que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas.
- La estimación, a la fecha actual, de los efectos que pudieran derivarse por el proceso de arbitraje y las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La recuperabilidad de los activos fiscales contabilizados.

En este sentido, indicar que el responsable de cada una de las áreas afectadas es el encargado de elaborar las estimaciones. Adicionalmente la Dirección de Intervención General de Bankia, en el proceso de elaboración de la información financiera, analiza dichas estimaciones a los efectos de contrastar su consistencia y razonabilidad, siendo finalmente aprobadas por el Consejo de Administración de BFA.

Está en proceso de desarrollo e implementación un Modelo de Certificación conforme a las recomendaciones del documento marco del Grupo de Trabajo de Control Interno emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos relevantes del Grupo BFA son básicamente los mismos que para Bankia.

La Dirección de Intervención General del Grupo Bankia elabora las especificaciones de las políticas y procedimientos sobre los sistemas de información que soportan la elaboración y publicación de la información financiera.

A los sistemas en que se basa la información financiera y aquellos utilizados para su preparación y control, se les aplican los estándares de seguridad informática implantados para los sistemas de información de la entidad.

La Dirección General de Personas, Medios y Tecnología de Bankia es la responsable de los sistemas de información y de las telecomunicaciones. Dentro de sus funciones está la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad

para aplicaciones e infraestructuras, entre las que se incluye el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

Las tareas clave asignadas a esta Dirección General, en materia de sistemas de información, son:

- Acceso a datos y sistemas de seguridad física.
- Acceso a datos y sistemas de seguridad lógica.
- Gestión de copias de seguridad.
- Gestión de tareas programadas.
- Gestión de incidencias.

El Grupo Bankia dispone de un cuerpo normativo de seguridad de la información, dentro del cual se encuentran la Política General y Normativa General de Seguridad de la información aprobadas por Presidencia el 28 de noviembre de 2011. Estos documentos están disponibles para todos los empleados a través de la intranet corporativa.

La Política General de Seguridad de la Información constituye el marco general regulatorio, abarcando la filosofía general, las metas, los principios y las formas de proceder aceptables en materia de seguridad de la información, y constituyendo el primer nivel del cuerpo normativo. La Normativa General desarrolla el gobierno de seguridad de la información garantizando el control de accesos, la segregación de funciones, la definición de responsabilidades y funciones, la formación, así como aspectos referentes a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los activos.

El proceso de desarrollo de Bankia, que de manera amplia aborda el desarrollo de nuevas aplicaciones o modificaciones de las existentes, así como una adecuada gestión de los proyectos, está basado en modelos de madurez que garantizan la calidad del software y en especial el adecuado procesamiento de las transacciones y la fiabilidad de la información.

Bankia emplea arquitectura redundada en sus centros de procesamiento principales y cuenta con planes de recuperación de desastre que son probados anualmente, garantizando la continuidad operativa en caso de interrupción en alguno de los sistemas. Asimismo, las políticas y procedimientos de copias de seguridad garantizan la disponibilidad y recuperación de la información en caso de pérdida.

Tanto los procedimientos de copia como los planes de recuperación son evaluados por áreas independientes garantizando su efectividad y el adecuado proceso y registro de transacciones sobre la información financiera.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Bankia cuenta con Políticas de externalización de funciones esenciales, diferenciándose las relativas a la prestación de servicios de inversión, aprobadas por el Comité de Cumplimiento Normativo y aprobadas por el Consejo de Administración el 23 de octubre de 2013, que definen los principales criterios y pautas a analizar por la entidad para la delegación de servicios o funciones esenciales (outsourcing), definiendo para ello, una estructura que cubra los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Estas políticas, en particular, establecen las directrices para poder identificar, valorar, controlar y gestionar los riesgos inherentes a la delegación, así como adoptar las medidas adecuadas que eviten o mitiguen la exposición a los riesgos operativos que puedan originarse.

Las citadas Políticas de externalización de funciones esenciales de Bankia son de aplicación a BFA, habiendo tomado conocimiento de las mismas el Consejo de Administración de BFA, en su sesión celebrada el 24 de octubre de 2013.

Con carácter previo a la externalización de funciones y servicios esenciales, la entidad realiza un estudio de la viabilidad de la delegación, así como una evaluación y selección de proveedores.

El estudio de la viabilidad de la externalización del servicio o funciones, tiene en consideración, entre otros, los siguientes factores: aspectos normativos que podrían condicionar la externalización; impacto de la externalización en el negocio de la entidad y los riesgos operacionales, de reputación y de concentración que conlleve la delegación; capacidad de la entidad para supervisar eficazmente las funciones delegadas y para gestionar adecuadamente los riesgos asociados a tal delegación; y existencia de un plan de emergencia para la recuperación de datos en caso de catástrofes y comprobación periódica de los mecanismos de seguridad informática, cuando ello sea necesario habida cuenta de la función o servicio delegado.

Por su parte, la selección y evaluación de proveedores, se realiza atendiendo diversos factores que garanticen que el proveedor cuenta con las autorizaciones necesarias para realizar los servicios o funciones esenciales externalizados de forma fiable y profesional; el servicio se presta con calidad y el personal cuenta con una formación y experiencia adecuadas; y que el proveedor dispone de medidas apropiadas para la gestión del riesgo asociado a la externalización (dispone de medidas de protección de la información confidencial, realiza pruebas periódicas de back-up y seguridad de la información, y dispone de un plan de emergencia y de contingencia que permita mantener su actividad y limitar las pérdidas en caso de incidencias graves en el negocio).

La responsabilidad del seguimiento y control continuo de las prestaciones del servicio o funciones realizadas por parte del proveedor, es responsabilidad de la unidad organizativa que externaliza cada servicio o función especial, que deberá elaborar informes periódicos, al menos, con una periodicidad semestral, sobre el seguimiento y control del proveedor que estarán a disposición de las agrupaciones organizativas que tienen asignada la función de control interno del Grupo.

En cualquier caso, en la actualidad, no existen funciones subcontratadas por BFA que puedan afectar de modo material en la información financiera del Grupo.

En relación a la contratación de expertos independientes, la entidad acude a ellos para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros que se publican en los mercados de valores. En líneas generales, las principales áreas en las que se producen dichas contrataciones están relacionadas con cálculos actuariales, tasaciones de inmuebles y valoración de instrumentos financieros y de inversiones/desinversiones. En este sentido, el responsable de cada una de las áreas afectadas supervisa los resultados de los informes generados, a los efectos de determinar su consistencia y razonabilidad. Adicionalmente la Dirección de Intervención General de Bankia contrasta la coherencia de las conclusiones de los mismos con los estados financieros.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Intervención General de Bankia, es la responsable de definir y actualizar las políticas contables y requerimientos regulatorios del Grupo Bankia. Entre las funciones que realiza se encuentran las siguientes:

- Análisis de la normativa contable emitida por los diferentes Organismos competentes que pudiera tener impacto en los estados financieros del Grupo.
- Mantenimiento y actualización de los manuales y planes contables existentes.
- Análisis y determinación de los impactos contables relacionados con nuevos productos, negocios u operativas del Grupo.
- Consulta e interpretación de la normativa con el fin de elaborar pronunciamientos básicos, políticas, juicios y estimaciones para su posterior aplicación práctica.
- Coordinación de las funciones de interlocución con los Organismos supervisores en materia contable.
- Coordinación de los planes de trabajo y colaboración con los auditores externos.
- Elaboración de informes y desarrollos normativos específicos.

Asimismo, la Dirección de Intervención General es la responsable de recibir y resolver cualquier duda o conflicto de interpretación que surja en el registro contable de operaciones concretas dentro del Grupo, incluyendo tanto la Sociedad Matriz como el resto de filiales incluidas en el perímetro de consolidación.

El Manual de Políticas Contables del Grupo Bankia se actualiza al menos una vez al año, incorporando los cambios de la nueva normativa y recomendaciones emitidas por los diferentes organismos, siendo comunicado a todas las áreas afectadas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Bankia cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual generada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo Bankia, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente preparar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y publicados en los mercados.

Estas aplicaciones son utilizadas así mismo, para llevar a cabo la recopilación y preparación de la información financiera del Grupo BFA.

Por su parte, la Dirección de Intervención General de Bankia emite a todas las entidades del Grupo instrucciones precisas sobre las obligaciones de información (reporting) a realizar, estableciendo los contenidos mínimos y los plazos de envío de la información a remitir por las distintas entidades que componen el Grupo consolidable.

Así mismo, dispone de un procedimiento a través del cual centraliza la recopilación de la información correspondiente a las sociedades que componen el Grupo y que incluye los criterios y modelos que aseguran la recepción de la información de forma homogénea. Así mismo, tiene implementados una serie de controles que permiten asegurar la fiabilidad y exactitud de la información recibida de las sociedades filiales.

La elaboración de la información financiera pública es realizada por la Dirección de Intervención General de Bankia.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, y si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que los servicios de Auditoría Interna atenderán los requerimientos de información que reciban de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

La Dirección de Auditoría Interna de Bankia tiene entre sus funciones prestar apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA en la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de control interno, realizando al efecto revisiones periódicas de los procedimientos de información.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo Bankia cuenta con planes de auditoría anuales presentados y aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA. Los informes que emiten se refieren, entre otros aspectos, a la evaluación de los procesos de Gestión del Riesgo, control interno, Gobierno Corporativo y Sistemas de Información, incluyendo el análisis de activos y su adecuada clasificación contable.

El Plan de auditoría del ejercicio 2013 incluye actividades de evaluación llevadas a cabo por la función de Auditoría Interna en dicho ejercicio que han cubierto aspectos relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera. Adicionalmente, en el ejercicio 2013, dentro del plan de rotación establecido para la supervisión del SCIIF, se ha llevado a cabo la revisión de 3 de los procesos del SCIIF. En estas revisiones se ha procedido a:

- La identificación de los riesgos asociados al proceso revisado que pueden afectar a la correcta elaboración de la información financiera.
- El mapeo de los controles existentes para mitigar esos riesgos.
- La realización de pruebas sobre los controles existentes para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.

En BFA existen procedimientos respecto al establecimiento de planes de acción que permitan corregir o mitigar cualquier debilidad detectada en el sistema de control interno. Ante cualquier debilidad detectada, se propone el plan de acción a seguir implicando a las áreas involucradas, definiéndose los responsables y plazos establecidos para su implantación.

De forma periódica, la Dirección de Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados por la función de Auditoría Interna y por los auditores externos, que incluyen adicionalmente, los planes de acción asociados a la corrección de las deficiencias más significativas detectadas.

A través de las actas de las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, queda evidencia de las distintas actividades realizadas en su labor de supervisión, tanto en su planificación (aprobación del plan operativo anual, designación de los responsables de ejecutarlos, entre otros), como en la revisión de los resultados alcanzados.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece, entre las responsabilidades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las siguientes:

En relación con Auditoría Interna: velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Con respecto a la relación con el auditor externo: "Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En particular:

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones”.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Una de sus reuniones está destinada a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Dirección de Auditoría Interna de Bankia comunica de forma permanente a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA, las debilidades significativas de control interno identificadas en las auditorías y revisiones realizadas durante el ejercicio sobre la información financiera de BFA, así como el estado de implantación de los planes de acción establecidos para su mitigación.

El auditor de cuentas de BFA tiene acceso directo a la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo.

Adicionalmente, el auditor de cuentas informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las conclusiones de su trabajo de auditoría y de revisión de la información financiera de BFA, incluyendo cualquier aspecto que considere relevante, y asiste a la citada Comisión cuando se presenta información financiera.

F.6 Otra información relevante

No Aplica

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Tal y como se indica en apartados anteriores, las actividades relacionadas con elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión son realizadas por Bankia en virtud del Contrato Marco firmado entre las partes, siendo el SCIIF de BFA común al SCIIF de Bankia.

En el ejercicio 2013 el auditor externo de Bankia, que coincide con el auditor externo de BFA, ha realizado una revisión de la información contenida en el apartado F del IAGC relativa al SCIIF de Bankia, siguiendo lo establecido en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, emitida por las corporaciones profesionales y de auditores, y publicada por la CNMV en su página web.

En el ejercicio 2013 se ha puesto a disposición de los auditores externos la documentación relativa al SCIIF. La Entidad ha decidido no someter a una revisión específica del auditor externo la información del SCIIF de BFA remitida a los mercados correspondiente al ejercicio 2013, remitiéndose a la revisión realizada por el auditor externo de la información relativa al SCIIF de Bankia del ejercicio 2103, que coincide básicamente, con la información correspondiente a BFA.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

APARTADOS C.1.2. Y C.1.3.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché es el representante persona física del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), Presidente de Banco Financiero y de Ahorros S.A.U. Asimismo, es Presidente Ejecutivo de Bankia, S.A.

APARTADO C.1.3

Nombramiento en el Consejo de Administración:

Con fecha 14 de marzo de 2013 el Accionista Único de Banco Financiero y de Ahorros acordó nombrar consejero de la entidad a Don Fernando Fernández Méndez de Andrés, en sustitución de Don Alfredo Lafita Pardo, que presentó su renuncia al cargo. En consecuencia, la composición del Consejo de Administración quedó de la siguiente forma:

Presidente Ejecutivo:

-Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)
(Don José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché - Representante Persona Física)

Vocales:

-Don Fernando Fernández Méndez de Andrés
-Don Antonio Ortega Parra
-Don Joaquim Saurina Maspoch
-Don José Sevilla Álvarez

APARTADO C.1.5

Ningún miembro actual del Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U (BFA) ha cobrado ni cobra en la actualidad, percepción alguna por su pertenencia al Consejo de Administración de BFA.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

El apartado de retribución fija corresponde a la remuneración percibida por la pertenencia de los consejeros de BFA al Consejo de Administración de Bankia y/o alta dirección de Bankia.

En el apartado de dietas incluye las dietas abonadas por Mapfre, S.A. a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché por su pertenencia al Consejo de Administración de esta sociedad. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de Bankia, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDL 2/2012.

APARTADO C.1.7

Mandato de los consejeros:

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de BFA no establecen un mandato limitado para los consejeros. Al efecto, el artículo 35 de los Estatutos Sociales dispone que "los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración".

APARTADO C.2.2

Nombramiento en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

Con fecha 19 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de la entidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó designar a Don Fernando Fernández Méndez de Andrés como Vocal y Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para ocupar la vacante producida por la renuncia de Don Alfredo Lafita Pardo. En consecuencia, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente:

-Don Fernando Fernández Méndez de Andrés

Vocales:

-Don Joaquim Saurina Maspoch
-Don José Sevilla Álvarez

APARTADO C.2.3

A. Funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene todas las funciones que le atribuye la legislación aplicable, (especialmente la normativa bancaria) y, en particular y sin carácter limitativo, las siguientes responsabilidades básicas:

Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. En relación con los sistemas de información y control interno:

- comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables;
- revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;
- velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo; la selección, nombramiento y cese del responsable de las funciones de auditoría interna; revisar el plan anual de trabajo; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:

- revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; y
- revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

Proponer el nombramiento de los auditores de cuentas, elevando al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de éstos, así como las condiciones de su contratación.

Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En particular:

- servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;
- supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: mantener las relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos.

Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Examinar el cumplimiento del Reglamento del Consejo, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del Consejo o del alto equipo directivo de la Sociedad.

Informar al Consejo sobre las operaciones vinculadas.

Elaborar un informe anual sobre su funcionamiento destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias.

B. Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramientos y ceses de consejeros y altos directivos. En particular, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;
- informar, con carácter no vinculante, las propuestas del Consejo de Administración para el nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;
- informar, con carácter no vinculante, los acuerdos del Consejo relativos al nombramiento o cese de los altos directivos del Grupo que el Presidente proponga al Consejo;
- proponer al Consejo de Administración:
 - (i) la política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - (ii) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y
 - (iii) las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos;
- revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;
- velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;
- para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, informar sobre su nombramiento y cese para su aprobación por el pleno del Consejo;
- elevar informe al Consejo de Administración sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

APARTADO D.1

Ningún accionista significativo, ni partes vinculadas al mismo, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con el Banco, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

APARTADO D.2

Como complemento a este apartado y sin perjuicio de que no sean operaciones vinculadas a los efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, ver Nota 41 de las cuentas anuales individuales y Nota 49 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

Ningún miembro del Consejo de Administración, así como ningún miembro de la Alta Dirección del Banco, ni ninguna sociedad donde dichas personas sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos, ni personas vinculadas a los mismos, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con el Banco, hasta donde el Banco conoce, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

APARTADOS D.3

No se ha producido ninguna operación de las características señaladas.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

La Sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de Gobierno Corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 17/02/2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U., en su reunión de 17 de febrero de 2014, ha formulado las Cuentas anuales individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, que se componen de: estados financieros y memoria en 146 páginas, de la 1 a la 146, así como Informe de Gestión de 28 páginas, numerado de la 1 a la 28, al que se acompaña como documento anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 17 de febrero de 2014.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché
Presidente (representante persona física del FROB)

D. José Sevilla Álvarez
Vocal

D. Fernando Fernández Méndez de Andrés
Vocal

D. Antonio Ortega Parra
Vocal

D. Joaquim Saurina MasPOCH
Vocal

D. Miguel Crespo Rodríguez
Secretario del Consejo